Plan de Gestión y Resultados

2016 - 2025

AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.

Actualización 2018

INTRODUCCIÓN

AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P. como empresa prestadora de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, cuenta con el PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS 2016-2025, como la principal guía del hacer empresarial, allí se establecen ejes estructurantes, programas, proyectos y/o acciones a seguir, para cumplir con la misión y visión de la empresa.

Según la Resolución 201 de 2001, en su artículo 2 establece que las entidades que atienden más de 2.400 suscriptores deben elaborar o actualizar anualmente el Plan de Gestión y Resultados, de acuerdo con el plazo fijado en el artículo 7 de la Ley 689 de 2001, durante los primeros tres meses del año.

En ese orden de ideas se realizará para la vigencia 2018 la Actualización del Plan de Gestión y Resultados 2016 – 2025, considerando este plan como el principal instrumento de gestión para la prestación efectiva del servicio de acueducto y alcantarillado. En él se expresan las líneas efectivas y las acciones estratégicas para alcanzar la finalidad de su visión y misión. Es la carta de navegación y el derrotero a seguir, tiene como propósito fundamental aunar esfuerzos, conocimientos, capacidad de respuesta y responsabilidad de todos y cada uno de quienes pertenecen a esta empresa, para lograr el planteamiento de fórmulas renovadas de gestión y de concertación social que conduzcan al logro de la sostenibilidad del recurso hídrico disponible, elemento esencial para la vida y razón de ser de AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A .E.S.P.

La Empresa incorporo en su plan su Plan de Gestión y Resultados, el Plan de Obras e Inversiones Regulado – POIR 2016 – 2025 el cual contiene el conjunto de proyectos que la persona prestadora considera necesario llevar a cabo, para cumplir con las metas frente a los estándares del servicio exigidos durante el período de análisis. Así mismo en la presente vigencia se deben incorporar los nuevos estándares de eficiencia y estándares de servicio reportados al Sistema Único de Reporte de Información de Cálculo Tarifario - SURICATA realizado el 29 de Enero de 2018.

En este plan se detallan los logros alcanzados en el cumplimiento de las metas de los indicadores de gestión definidos para el año anterior, las inversiones ejecutadas en el año anterior comparadas con lo programado en el PGR, las acciones y/o proyectos de las próximas vigencias.

“El futuro es donde permaneceremos el resto de nuestras vidas, vale la pena pensar en él.”

Joel Baker

1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos de planeación estratégica de la Empresa AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P. como mecanismo orientador del desarrollo de la entidad y de la gestión institucional, para la prestación efectiva de los servicios de acueducto y alcantarillado, considerando lo ordenado por la Ley la regulación y los recursos disponibles.

2. ALCANCE

Actualización anual del plan que contempla los programas, proyectos y acciones estratégicas a desarrollar por la Empresa, para alcanzar los objetivos estratégicos, durante el periodo 2016 – 2025.

3. RESPONSABLE

Gerencia, grupo directivo y personal de la empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP.

4. DEFINICIONES

CONTROL: Proceso de monitorear las actividades de la organización para comprobar si se ajusta a lo planeado y para corregir las fallas o desviaciones

CATASTRO DE REDES: Inventario de las tuberías y accesorios existentes incluidas su localización, diámetro, profundidad, material y año de instalación.

CAUDAL DE DISEÑO: Caudal estimado con el cual se diseñan los equipos, dispositivos y estructuras de un sistema determinado.

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO: Es la entidad responsable de regular la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, a nivel nacional.

INDICADOR CUANTITATIVO DE GESTIÓN: Es una relación numérica de dos o más variables relevantes en la evaluación del desempeño de una entidad, medidas en un mismo período de tiempo. Su análisis dinámico ofrece elementos para evaluar la calidad de la gestión de una organización, de acuerdo con una metodología definida previamente.

INDICADOR DE PROCESO: Representa acciones específicas dirigidas al fortalecimiento técnico y administrativo de la entidad, al logro de una mayor autonomía gerencial e institucional y al desarrollo de una cultura de planeación estratégica, de acuerdo con los lineamientos de la Ley 142 de 1.994.

MACROMEDICIÓN: Sistema de medición de grandes caudales, destinados a totalizar la cantidad de agua que ha sido tratada en una planta de tratamiento y la que está siendo transportada por la red de distribución en diferentes sectores.

MANTENIMIENTO: Conjunto de acciones que se ejecutan en las instalaciones y/o equipos para prevenir daños o para la reparación de los mismos cuando se producen.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Conjunto de actividades que se deben llevar a cabo cuando un equipo, instrumento o estructura ha tenido una parada forzosa o imprevista.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Conjunto de actividades que se llevan acabo en un equipo, instrumento o estructura, con el propósito de que opere a su máxima eficiencia de trabajo, evitando que se produzcan paradas forzosas o imprevistas.

METAS: Son puntos de referencia o aspiraciones que la organización debe lograr con el objeto de alcanzar en el futuro objetivos a un largo plazo

MISIÓN: Propósito, finalidad que persigue en forma permanente o semipermanente una organización. Razón de ser de una organización

OBJETIVOS: Los objetivos se pueden definir como los resultados a corto, mediano o largo plazo que una organización aspira a lograr a través de su misión básica, los objetivos son de vital importancia en el éxito de las organizaciones pues suministran dirección, ayuda en evaluación, revelan prioridades, permiten coordinación y son esenciales para las actividades de control, motivación, organización y planificación efectivas

PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS: Corresponde al conjunto de acciones y proyectos que una entidad se obliga a ejecutar durante un periodo de tiempo, con el fin de lograr objetivos de corto, mediano y largo plazo, normalmente expresados en términos de metas e indicadores. Es el instrumento base para ejercer las funciones de control interno, auditoria externa e interna, control fiscal de gestión y evaluación de la gestión financiera, técnica y administrativa de las entidades

PLANEACIÓN: Proceso de establecer objetivos y cursos de acción adecuados antes de iniciar la acción.

POLÍTICAS: Se define como la forma por medio de la cual las metas fijadas van a lograrse, o las pautas preestablecidas para respaldar esfuerzos con el objeto de lograr las metas ya definidas.

TARIFAS: Sistema de precios que permite el cobro de los servicios públicos domiciliarios.

USUARIO: Persona natural o jurídica que se beneficia con la prestación de un servicio público, bien como propietario del inmueble en donde se presta o como receptor directo del servicio. Se le denomina también consumidor.

5. MARCO LEGAL DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS

El Plan de Gestión y Resultados se adelanta dentro de la siguiente normatividad del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico como:

- Ley Nº 142 de 1994 - Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones, modificada y adicionada por la Ley 286/96, Ley 632/00, Ley 869/01, Ley 508/99 (declarada inexequible por la H. Corte Constitucional), Ley 812/03, Ley 1151/09 Plan Nacional de Desarrollo 2006 a 2010, Ley 1450/11 Plan Nacional de Desarrollo 2010 al 2014, Ley de vivienda 1537/12, y Ley 1753/15 Plan Nacional de Desarrollo 2014 al 2018.

- Resolución de la Comisión Reguladora de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA Nº 12 de 1995 - Estableció los criterios, indicadores y modelos para la evaluación de la gestión y resultados de las entidades prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, y determinó la obligatoriedad de actualizar anualmente su PGR.

- Resolución CRA No 18 de 1996 - Referente a indicadores de proceso y criterios de aprobación para cada indicador cuantitativo de gestión).

- Resolución No. 16 de 1997 – Por la cual se establecen los criterios para la evaluación del cumplimiento del primer Plan de Gestión y Resultados de las entidades que estén prestando servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.

- Resolución CRA 74 de 1999 - Por la cual se establecen las condiciones para la presentación y actualización de los Planes de Gestión y Resultados (PGR) del año 1999.

- Ley Nº 689 de 2001 - Las Comisiones de Regulación son las encargadas de definir los criterios, metodologías, indicadores, parámetros y modelos de carácter obligatorio que permitan evaluar la gestión y resultados de las entidades prestadoras de los servicios públicos domiciliarios.

- Resolución CRA Nº 201 de 2001 - Establece las condiciones para la elaboración, actualización y evaluación de los Planes de Gestión y Resultados.

- Resolución 315 de 2005 – Por medio de la cual se establecen las metodologías para clasificar las personas de acueducto, alcantarillado y aseo de acuerdo con un nivel de riesgo.

- Resolución CRA No. 316 de 2005 – Por la cual se presenta el proyecto de resolución “Por medio de la cual se modifica la metodología para evaluar la gestión y resultados de

las personas prestadoras de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo" y se inicia el proceso de discusión directa con los usuarios y agentes del sector.

- Resolución CRA No. 415 de 2006 – Por la cual se modifica la Resolución CRA No. 315 de 2005.

- Resolución CRA 435 de 2007, Por la cual se modifica la Resolución CRA 315 de 2005, en lo relativo a que el primer, segundo y tercer año de aplicación, el nivel de riesgo se calculará únicamente con el indicador agregado financiero IFA.

- Resolución CRA No. 361 de 2006 – Por medio de la cual se modifica la Resolución CRA No. 315 de 2005 en lo relacionado con la combinación de niveles de riesgo para establecer el Indicador Financiero Agregado.

- Resolución CRA No. 473 de 2008 – Por la cual se modifica la Resolución No. 315 de 2005.

- Adicionalmente, la CRA expidió las fórmulas y metodología para la tercer 3er vigencia tarifaria según las Resoluciones CRA 688/14 y 735/15, las cuales contienen elementos para redireccionar los Planes de Gestión y Resultados en concordancia con los resultados de los estudios tarifarios.

- Resolución SSPD 20171300039945: Definió Módulos del SURICATA – 28 de Marzo de 2017.

- Resolución SSPD 201740001211755 Modifica y aclara la Resolución 20171300039945 – 10 de Julio de 2017.

6. JUSTIFICACIÓN

El Plan de Gestión y Resultados se constituye en una de las principales herramientas administrativas de AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P., para el control de la gestión y la toma de decisiones. La empresa requiere de un mecanismo que le permita proponer alternativas de acción de manera que garanticen a la comunidad un servicio eficiente y de calidad, así como el cumplimiento de los requerimientos normativos y los indicadores de gestión exigidos por los entes de regulación del servicio.

El Plan de Gestión y Resultados se constituye en una de las principales herramientas administrativas que implementa AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A E.S.P., para el control de la gestión y resultados de cada una de sus áreas y facilita la toma de decisiones a nivel administrativo, operativo, comercial y de gestión, toda vez que la empresa se exonera de contratar una AEGR – Auditoría Externa de Gestión y Resultados siempre y cuando cumpla con los requisitos de un control interno.

Adicionalmente se hace necesaria la actualización del –PGR- por los siguientes motivos:

- Que ninguna de las disposiciones expedidas y declaradas inexequibles, ni la Ley 689 de 2001, han suprimido la facultad conferida a la SSPD para la evaluación del -PGR- de tal manera que ese organismo de control siempre ha ostentado la competencia para tal efecto y puede solicitar dicho documento en cualquier momento o época, su incumplimiento, es causal de sanción; por lo cual la empresa AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A E.S.P como actual prestador de los servicios de acueducto y alcantarillado en el Municipio de Barrancabermeja debe elaborar e implementar dicho estudio, elemento del control de gestión.

- Que de acuerdo con lo establecido en la Ley 689 de 2001, las Comisiones de Regulación son las encargadas de definir los criterios, metodologías, indicadores, parámetros y modelos de carácter obligatorio que permitan evaluar la gestión y resultados de las entidades prestadoras de los servicios públicos domiciliarios.

- Que la "SSPD" a través de la información reportada al SUI realizara el seguimiento y la evaluación de la aplicación del PGR a los prestadores de los servicios Públicos Domiciliarios.

- Que acorde con la nueva regulación las tarifas quedan sujetas al cumplimiento de metas e indicadores de cobertura, calidad, y continuidad, cuyo incumplimiento además de poder generar sanciones por parte de la SSPD, genera descuentos en las tarifas que apliquen a los usuarios.

7. PERFIL EMPRESARIAL

7.1. LINEAMIENTO ESTRATEGICOS

MISIÓN

AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P. es una empresa líder en la prestación de los servicios públicos de acueducto y saneamiento básico, que brinda calidad de vida y bienestar a la comunidad de Barrancabermeja, generando valor a través de procesos eficientes, seguros y responsables con el medio ambiente para la satisfacción de nuestros grupos de interés.

VISIÓN

AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P. para el año 2018 será reconocida como una empresa global y líder en la prestación de servicios públicos domiciliarios, garantizando su sostenibilidad a través de la innovación, la optimización de procesos y la ampliación del portafolio de productos y servicios con altos estándares de calidad responsables con el medio ambiente.

VALORES CORPORATIVOS

COLABORACION
Trabajamos en equipo para el logro de los objetivos definidos en común y mejoramiento de nuestro desempeño.

RESPONSABILIDAD
Trabajamos con compromiso y dedicación asumiendo las consecuencias de nuestras acciones.

CONFIANZA
Actuamos con competencia, transparencia, veracidad y seguridad, creyendo en nuestro trabajo y el de nuestros compañeros.

JUSTICIA
Trabajamos con razón y sensatez estableciendo un marco adecuado para las relaciones con nuestros grupos de interés guardando la equidad, el respeto y la armonía.

RESPETO
Reconocemos los intereses, sentimientos y diferencias legítimas de nuestros grupos de interés. Bajo ninguna circunstancia toleramos los comportamientos que atenten contra la dignidad humana y el medio ambiente.

SERVICIO
Con sentido altruista orientamos nuestros esfuerzos a la satisfacción de las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés.

PARTICIPACION
Generamos espacios para el diálogo, la concertación y la toma de decisiones conjuntamente con nuestros grupos de interés.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES
Los principios institucionales que identifican a los servidores de la empresa AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P. son:

Trabajo con Excelencia - “Comprometerse con decisión en la labor a desarrollar” Tomar el trabajo como una realización personal, involucrándose en los proyectos de la Empresa AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P. y cumpliendo con máxima calidad, ser elemento de apoyo y de desarrollo permanente contribuye al mejoramiento tanto de la entidad como de la persona.

Equipos de Trabajo - “Ser miembro activo del equipo es parte del éxito” Comprometerse con la empresa AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P. y aun más, conformar un grupo de trabajo que armonice sus acciones a su interior en cumplimiento de las metas propuestas, junto

con su integración a las actividades ejecutadas por otros equipos, aseguran un rápido y efectivo desarrollo de los objetivos.

Servicio a la Comunidad - "La Calidad en el servicio es función del Estado" Cada institución del estado ha sido creada para prestar un servicio a la comunidad y su beneficiario principal es el ciudadano. Cada uno de los servidores públicos es parte esencial en el cumplimiento de la Misión y de la Satisfacción de las necesidades de la Comunidad.

POLITICAS

La Empresa cuenta con una serie de políticas las cuales se consolidan en el Código de Buen Gobierno y Conducta Empresarial. A continuación se describe la Política del Sistema Integrado de Gestión.

POLITICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P., empresa líder en la prestación de los servicios públicos de acueducto y saneamiento básico, se compromete desde el más alto nivel a:

- ✓ Ser eficiente y eficaz en la gestión de los procesos en función de la satisfacción de los requisitos de nuestros grupos de interés.
- ✓ Prevenir las lesiones y enfermedades de los trabajadores, a través de la identificación de los peligros, la valoración de los riesgos y el establecimiento de los respectivos controles en cada una de las actividades que se realizan.
- ✓ Promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores.
- ✓ Prevenir y/o minimizar la contaminación del medio ambiente controlando los impactos ambientales, y haciendo uso eficiente de los recursos.
- ✓ Orientar esfuerzos hacia la mejora continua, el desarrollo sostenible, la innovación y la optimización de los procesos.
- ✓ Implementar y mantener el Sistema Integrado de Gestión y sus componentes.
- ✓ Cumplir con la normatividad vigente en materia de riesgos laborales, gestión del medio ambiente y los demás requisitos aplicables.

8. SITUACIÓN EMPRESARIAL

8.1. ASPECTOS ADMNISTRATIVOS

8.1.1. Planta de personal.

A continuación se muestra un esquema del organigrama empresarial.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

JUNTA DIRECTIVA

1	REVISORIA FISCAL
1	Revisor Fiscal

4	GERENCIA	
1	Gerente	Gerente
1	Tecnologo	Asistente
1	Profesional I	Comunicador Social
1	Auxiliar	Conductor
	Profesional III	

6	SECRETARIA GENERAL	
1	Secretario General	Secretaria General
1	Técnico	Técnico
4	**UNIDAD JURIDICA**	
1	Jefe Juridico	Jefe de Unidad
2	Profesional II	Jurisdicción Coactiva
		Control Disciplinario - Marco legal
1	Profesional I	Jurisdicción Coactiva
2	Profesional (práctica univer)	

9	PLANEACIÓN EMPRESARIAL	
1	Director OPL	Director
1	Profesional Especial	Responsab Social
4	Profesional III	Planeación y Desarrollo
		Gestión Ambiental
		Sistemas de Gestión
		Diseño
3	**UNIDAD DE PROYECTOS**	
1	Jefe Proyectos	Jefe de Unidad
1	Profesional III	Proyectos
1	Profesional I	Proyectos
1	Profesional (practica Univer)	

3	UNIDAD CONTROL DE GESTION
1	Jefe CGestión
1	Profesional III
1	Tecnologo
2	Profesional (práctica univer)

35	SUBGERENCIA OPERACIONES	
1	Subgerente Operaciones	Subgerente
5	Profesional III	Producción
		Control de calidad
		Distribución y Pérdidas
		Mtto Electromecánico
		Modulación Hidráulica
6	Operador	Operador Planta Tto
		Operador Electromecánico
1	Técnico	Asistentes
10	Auxiliar	Auxiliar Planta Tto (8)
		Auxiliar Mtto Electromecánico (2)
11	**UNIDAD ALCANTARILLADO**	
1	Jefe Alcantarillado	Jefe de Unidad
3	Profesional III	Interventoria
		Enlace
		Mantto Alcantarillado
2	Técnicos	Tecnico Alcantarillado
5	Auxiliar	Auxiliar Alcantarillado
1	**UNIDAD ASEO**	
1	Jefe Aseo	Jefe de Unidad
4	Técnico (práctica sena)	

23	SUBGERENCIA COMERCIAL	
1	Subgerente Comercial	Subgerente
5	Profesional III	Facturación
		Cartera
		Atención al Cliente
		Educación al Cliente
		Soporte Técnico
1	Tecnólogo	Crítica y Precrítica
4	Técnico	Atención al Cliente
1	Auxiliar	Asistente
11	**UNIDAD RECUP. CONTROL DE PERDIDAS**	
1	Jefe Rec Pérdidas	Jefe de Unidad
2	Profesional I	Recuperación
2	Tecnologo	Recuperación
2	Técnico	Recuperación
4	Auxiliar	Recuperación
4	Técnico (práctica sena)	

19	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
1	Subgerente Adtivo y fro	Subgerente
1	Profesional III	Recursos Informáticos
1	Profesional II	Contratación
2	Profesional I	Contratación
2	Tecnólogo	Siso
		Recurso Humano
3	Técnico	Administrativa
		Gestión Documental
		Suministros e Inventario
2	Auxiliar	Mensajero
		Contratación
7	**UNIDAD FINANCIERA**	
1	Jefe Financiero	Jefe de Unidad
2	Profesional III	Tesorero
		Contador
2	Profesional II	Ppto y Costos
		Convenio
2	Técnico	Recaudo Ingresos
		Asistente Contable
1	Profesional (judicatura)	
2	Mesa de Ayuda SENA	

8.2. ASPECTOS JURIDICOS

En el Anexo No. 6 se presenta el informe de Procesos Judiciales Activos en la vigencia 2017.

La empresa realiza seguimiento a los procesos jurídicos efectuando un cuadro control de la situación actual, indicando número del proceso, tipo de acción jurídica, demandado, demandante, despacho judicial, estado actual, pretensión, valor de la pretensión.

8.3. ASPECTOS TECNICOS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

8.3.1. Acueducto

FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

La fuente de abastecimiento de agua del Municipio de Barrancabermeja es la Ciénaga San Silvestre; forma parte del complejo cenagoso San Silvestre que cubre un área aproximada de 850 Has y que se encuentra interconectada con otras ciénagas como La Brava, El Tigre, El Zarzal y el Sábalo. La cuenca de la Ciénaga San Silvestre tiene un área aferente de aproximadamente 70.000 hectáreas, un cauce principal correspondiente a la Quebrada El Zarzal que nace en la cordillera oriental en jurisdicción del Municipio de San Vicente de Chucuri, discurre por el tercio medio del Municipio Barrancabermeja en sentido oriente a occidente, recoge afluentes de las terrazas y colinas del norte y sur entre ellos las quebradas Margaritas, Tapazón y Peroles y los caños Las Pavas, El Cuarenta y El Salado entre otros, drena a la Ciénaga San Silvestre y de allí por el caño San Silvestre vierte al tramo final del rio Sogamoso. Está ubicada al noreste de la Cabecera Municipal a una distancia de 2.00 kilómetros aproximadamente, de la Planta de Tratamiento de Agua.

Teniendo en cuenta el caudal aportado por el caño el Zarzal, la precipitación, las pérdidas de evaporación y las condiciones de operación de la presa, se realizaron simulaciones para diferentes condiciones, encontrando que para el cuatrimestre seco medio, el caudal máximo aprovechable es de 4.0 metros cúbicos por segundo y para el cuatrimestre seco crítico (Diciembre – Marzo) es de 3 metros cúbicos por segundo. El caudal máximo concesionado por la Autoridad Ambiental CAS es de 1.006 litros por segundo y en la vigencia 2017 el promedio mensual captado fue de 1.848.510 m3.

CAPTACIÓN Y CONDUCCIÓN

El sistema de captación ubicado lateralmente en la Ciénaga San Silvestre, es fijo. Está compuesto por una estructura de captación, correspondiente a una torre de dos compartimentos de 1,65 x 2.00 m con una profundidad de 7.60 m. El agua entra a los compartimientos a través de dos compuertas ubicadas en la parte inferior de la torre que se manejan desde la plataforma superior. El agua captada es conducida al pozo de succión mediante dos conductos, en asbesto cemento de diámetros 24” y 36”, con una longitud de 10,4

metros aproximadamente. Para conducir el agua hasta la planta de tratamiento se cuenta con una estación de bombeo, conformada por 5 bombas verticales cada una de 300 HP de potencia y capacidad de bombeo de 375 lt/seg; estos equipos de bombeo fueron repotenciados recientemente.

El sistema comprende una subestación eléctrica con dos transformadores de 1.000 Kva cada uno, con una relación de transformación de 34,5 KV / 0,44 KV, refrigerados en aceite.

El agua cruda es bombeada hacia la planta de tratamiento, por medio de dos tuberías de impulsión. La primera tiene un diámetro de 30", con una longitud de 1880 m y es de material CCP (Tubería cilindro de acero con refuerzo de varilla y revestimientos de mortero de cemento), con capacidad para transportar hasta 1.000 lps, con 6 ventosas en todo el trayecto. La segunda tiene un diámetro de 28", con una capacidad para transportar hasta 900 lps y en Hierro Dúctil. La tubería se encuentra en buen estado.

AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P. no posee una planta de generación de electricidad, este servicio es suministrado por una empresa particular. Esto hace vulnerable nuestro sistema, pues en el evento que ocurra una suspensión del servicio de energía eléctrica, se ve afectado directamente el abastecimiento de agua potable, por lo cual se requiere realizar la instalación y puesta en marcha de una planta eléctrica de emergencia en bocatoma con sus respectivos equipos y suministros.

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE

La planta de tratamiento incluye los procesos de aireación, coagulación, floculación, sedimentación, filtración y desinfección.

Aireación

El agua cruda llega procedente de las líneas de impulsión a dos torres de aireación en forma de escalera, tiene instalada una infraestructura compuesta de tuberías para la inyección de aire por medio de un compresor con el fin de ayudar cuando sea necesario al proceso de oxidación, luego el agua pasa a unas cámaras de aquietamiento donde las aguas de las dos torres confluyen en un canal de unificación de caudal, que permite incrementar la pre-oxidación en las aguas crudas mejorando las propiedades de olor y sabor para el agua de consumo.

Coagulación

En el canal de unificación existe una etapa de aireación forzada, descargando al final en una canaleta Parshall (norma DIN 19559) que permite el aforo y genera una zona de mezcla rápida (resalto hidráulico), necesario para adicionar el coagulante (Sulfato de Aluminio Tipo B).

Floculación

El agua con el coagulante ingresa a las 4 unidades de floculación. El sistema de floculación es de tipo mecánico, es decir, que cuenta con paletas giratorias instaladas sobre ejes horizontales,

accionadas por moto-reductores para la aceleración del proceso de formación del floc. Las estructuras metálicas de agitación, así como los equipos mecánicos transmisores de potencia existentes no permiten un eficiente proceso de floculación. En el Plan de Obras e Inversiones Regulado 2016 – 2025 se contemplan las obras para la Rehabilitación del Sistema de Floculación Existente.

Sedimentación

El proceso de sedimentación es de tipo lento y cuenta con 4 unidades de sedimentación, requiere ser optimizado mediante un proceso de sedimentación acelerada que permitan mejorar el proceso. Cada unidad de sedimentación tiene dos válvulas de fondo para el desagüe de los lodos y los mantenimientos requeridos. Este desagüe se encuentra conectado al sistema de alcantarillado de la planta de tratamiento. Se requiere crear un sistema de recolección y tratamiento de los lodos generados en la fase de sedimentación.

Filtración

El sistema de filtración es de rata de filtración constante y se encuentra conformado por ocho unidades de filtros dispuestas en dos series paralelas de cuatro unidades cada una, a las cuales ingresa el agua sedimentada o clarificada por el canal de recolección. Cada filtro comprende dos áreas filtrantes separadas por un canal central que sirve tanto de cámara receptora de agua clarificada como de canal de desagüe de las áreas de lavado.

El lecho filtrante está compuesto por un falso fondo con lechos Leopold. Sobre el falso fondo se colocan 0,30 metros de grava con sus diferentes granulometrías que sirve de soporte al medio filtrante. El medio filtrante está constituido por un lecho de arena de 0,20 metros de espesor y de antracita de 0,40 metros de espesor, cuyas características granulométricas son las aconsejadas para filtros rápidos. El agua sale del filtro en una tubería de 24” de diámetro por el conducto de agua de lavado ascensional de donde se desprende la tubería efluente propiamente dicha de 14” de diámetro. En esta tubería de 14” está instalada una válvula de compuerta y un controlador de gasto y descarga antes de la entrega al tanque de agua filtrada. El sistema de filtración está optimizado y cumple con todos los parámetros.

Dosificación de dilución de Cal de alta y baja concentración.

La cal es dosificada en dos etapas, antes de la dosificación del coagulante para el ajuste de pH a 7,2 alcanzando la máxima eficiencia del coagulante, y antes de la entrada de los filtros, para ajustar el pH final. Actualmente se desarrolla el proyecto de Construcción del sistema de preparación, saturación y dosificación de cal en planta de tratamiento que permita un efectivo control, de pre alcalinización y de corrección final de PH.

Almacenamiento

Existen tres tanques de almacenamiento. Los primeros dos, son tanques semienterrados construidos en concreto reforzados, de dimensiones 48 metros de largo, 37 metros de ancho y 5,5 metros de altura, con un borde libre de 0,5 metros. Aunque el volumen total de almacenamiento de estos tanques es de 17.760 m3, el nivel mínimo de operación de estos es de 1.90 metros, por el tipo de bombas verticales del sistema de bombeo de agua tratada, el cual se describe más adelante.

El tercer tanque, es un tanque elevado de 700 m3 de capacidad de almacenamiento, el cual es un sistema alterno para la distribución del agua a la ciudad, es utilizado también para el relavado de filtros. Este tanque requiere una rehabilitación estructural, ajustado a la Norma Sismoresistente - 2010.

Estación de bombeo de agua potable

La Estación de Bombeo de agua potable se encuentra conformada por 5 conjuntos bomba – motor. Las bombas son verticales y succionan el agua desde el pozo de succión de dimensiones 2.5 m de ancho, 10 m de largo y 6.5 m de profundidad, motor de 400 HP y bomba de 4500 GPM de 159 psi, se encuentran conectados a los tanques semienterrados descritos anteriormente. Desde el pozo de succión se bombea el agua hacia la ciudad. Las estación de bombea directamente a la red de distribución. La subestación eléctrica está compuesta por 2 transformadores de 1.000 Kva. Este sistema no posee una planta de generación de electricidad, este servicio es suministrado por una empresa particular. Esto hace vulnerable nuestro sistema, pues en el evento que la empresa ocurra una suspensión del servicio de energía eléctrica, se ve afectado directamente el abastecimiento de agua potable, por lo cual se requiere realizar la instalación y puesta en marcha de una planta eléctrica de emergencia con sus respectivos equipos y suministros.

Desinfección

La dosificación de Cloro es realizado a la salida del sistema de filtración, sin embargo se requiere la construcción de un tanque de contacto de cloro que garantice los tiempos de retención.

Automatización

En el proceso de modernización de AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P. se ha implementado la automatización de la planta de tratamiento de agua potable, lo cual facilita un mayor control del proceso. Este sistema de control está provisto de varios elementos, como sensores en línea para diferentes variables, macromedidores de flujo, controladores, sistema supervisorio. Los procesos unitarios de la planta de tratamiento están instrumentados en un 95% y automatizados en un 75% aproximadamente.

El agua tratada en la vigencia 2017 presento un Índice de Riesgo de Calidad el Agua – IRCA de 0,37% según muestras analizadas en el Laboratorio de Calidad el Agua de la Empresa (Resolución No. 2115 de 2007 – IRCA entre 0 – 5% Agua Sin Riesgo).

DISTRIBUCIÓN

La distribución se realiza a través de cuatro conductos principales (Nor-Oriente, Comercio, Sur-Sur, Sur- Oriente) que transportan el agua a cuatro zonas de servicio muy bien definidas dentro del casco urbano de la ciudad; también existe una línea de refuerzo que compensa el líquido y las presiones a las líneas Sur-Sur y Sur-Oriente.

La longitud de las redes es de 454,65 km de los cuales 74.18 km son en AC; 351,06 km son de PVC y 29,41 km en otros materiales. Es decir cerca del 17% de las redes requieren reposición.

A Diciembre de 2017 la empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP encargada de la prestación del servicio de acueducto en el casco urbano del Municipio contaba con 60.933 suscriptores, presentando una cobertura de acueducto urbano del 98,99%, una cobertura de micromedición real del 67,6% y un Índice de Agua No Contabilizada del 43,20%.

SECTORIZACIÓN HIDRÁULICA

La sectorización hidráulica es una estrategia de control y reducción de pérdidas técnicas y comerciales, que consiste en la delimitación de la red de acueducto en sectores de servicio homogéneos, aislados e independientes, en los cuales es posible macromedir los volúmenes suministrados, consolidar los volúmenes facturados, optimizar las condiciones de servicio, calcular el índice de agua no contabilizada, establecer las causas de las pérdidas y sus acciones de control, formular proyectos estructurados de control de pérdidas, priorizarlos y hacer seguimiento al comportamiento y a las inversiones de reducción.

La ejecución del presente proyecto tiene su justificación en la necesidad de mejorar la presión y los caudales de distribución del servicio, disminuir el nivel de pérdidas, reducir el número de reparaciones y optimizar el tiempo de respuesta ante la falla de las tuberías. Con este proyecto se garantiza:

- ✓ Mínima inversión en cada sector aprovechando la capacidad hidráulica del sistema y de sus redes internas.
- ✓ Mejoramiento financiero al disminuir los costos de producción, bombeo, tratamiento y distribución.
- ✓ Mayor control de conexiones erradas, de pérdidas físicas en el sistema y de pérdidas comerciales por submedición.
- ✓ Incremento en la calidad de agua por tiempos de viaje cortos, menores edades del agua y mayores niveles de cloro residual.
- ✓ Disminución de episodios de contaminación, generados por los cambios de gradientes y que ingresan a las redes a través de las averías.
- ✓ Control efectivo de presiones, ya que al interior de los sectores se permite hacer una regulación adecuada de la presión.
- ✓ Disminución en ejecución de mantenimiento y reposición de tuberías.
- ✓ Facilidad de balances hídricos
- ✓ Mayor eficiencia de los programas de búsqueda de fugas.
- ✓ Incremento en la vida útil de las tuberías, válvulas del sistema y en las instalaciones domiciliarias de los usuarios.
- ✓ Posibilidad a corto plazo de seguimiento en línea y en tiempo real del comportamiento del sistema de distribución, entre otras.

El proyecto de sectorización hidráulica comprende la construcción de 30 DMA (en cada una se construye una estación sectorial de control, para un total de 30) y 18.100 metros lineales de red matriz. Actualmente se encuentra construida 1 estación sectorial de control y 4.5 km de red matriz.

8.3.2. Alcantarillado

El alcantarillado urbano del municipio de Barrancabermeja se caracteriza por estar conformado actualmente por tres subsistemas de transporte de aguas residuales domésticas: Combinado, Sanitario y Pluvial. El sistema de alcantarillado existente es predominantemente combinado, contando en algunas zonas con alcantarillado separado, a nivel de barrios y nuevos desarrollos. La longitud de la red es de aproximadamente 414,11 km. La cobertura actual de alcantarillado es del 82,81%, para un promedio estimado de 50.975 suscriptores atendidos. Actualmente el Municipio de Barrancabermeja cuenta con gran cantidad de puntos de vertimientos de aguas residuales domésticas y combinadas en toda el área urbana, en donde se tiene como receptor final, cuerpos de agua de gran importancia como son: El Río Magdalena, La Ciénaga Miramar, La Ciénaga San Silvestre, La Ciénaga Juan Esteban, La Quebrada Las Camelias y otros de amortiguación del Río Magdalena (humedales) (Ver figura No.1), estos vertimientos, han generado un progresivo aumento en la contaminación de los cuerpos de agua (signos de eutroficación) y deterioro de las fuentes naturales del municipio, así como la inestabilidad de los recursos renovables por la contaminación del recurso hídrico, la pérdida de diversidad, la destrucción del hábitat natural, la extinción de especies silvestres y la proliferación de plagas.

Figura No.1 Municipio de Barrancabermeja rodeado por Cuerpos Hídricos

Por lo anterior, el Municipio de Barrancabermeja y Aguas de Barrancabermeja SA ESP concentraron sus esfuerzos en iniciar acciones que mitiguen dichos impactos y con ello inició la implementación del PLAN DE SANEAMIENTO HÍDRICO DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.

Su objetivo principal es descontaminar los cuerpos hídricos del Municipio de Barrancabermeja como son el Rio Magdalena, Ciénaga Miramar, Ciénaga Juan Esteban, Quebrada las Camelias, Quebrada Pozo Siete, Quebrada las Lavanderas, Quebrada la Paz, Humedales San Silvestre, Humedal Palmira, Humedal San Judas y Humedal Castillo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Interceptar y disponer de las aguas residuales del Municipio de Barrancabermeja generando una cobertura del 100% en el tratamiento de las mismas.

- ✓ Mejorar la calidad del vertimiento a través de una planta de tratamiento de aguas residuales generadas en el casco urbano del Municipio de Barrancabermeja.
- ✓ Mejorar la calidad de vida de los barranqueños, minimizando los puntos de vertimientos de aguas negras que actualmente contaminan los cuerpos hídricos del Municipio.
- ✓ Conservar las riquezas naturales de nuestro entorno.

Para dar cumplimiento al PLAN DE SANEAMIENTO HÍDRICO DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, se contemplaron 4 fases como se detalla a continuación:

FASE I: COLECTOR PRINCIPAL FERROCARRIL.

El Colector Ferrocarril está construido desde la vigencia 2012 y para ello se invirtieron recursos por valor de $37.603.873.284. Aportantes: Fondo Nacional de Regalías – ECOPETROL – Municipio de Barrancabermeja – Gobernación de Santander – Aguas de Barrancabermeja SA ESP

Inicia en la Avenida 52 con Circunvalar, su función principal es recoger las aguas residuales de los colectores El Comercio, Fundadores, Comuna 1, Camelias, Olaya Herrera, Coviba y San Judas para descargarlas en la PTAR San Silvestre. Tiene una longitud de 4.254 m.

FASE II: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES SAN SILVESTRE Y CONSTRUCCIÓN EMISARIO FINAL.

Actualmente está en ejecución el Convenio Interadministrativo N° 0999 – 09/ DHS 157/09 “ESTRUCTRACIÓN DEL PROYECTO PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA I, FASE II, PRIMER MÓDULO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) SAN SILVESTRE COMO DESARROLLO DEL PLAN DE SANEAMIENTO HÍDRICO DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA - DEPARTAMENTO DE SANTANDER”.

En la primera fase se realizaron los estudios de selección del sistema de tratamiento (Tratamiento de Lodos Activados), diseños a nivel básico de ingeniería, especificaciones técnicas, presupuesto y términos de referencia del proceso llave en mano.

Posteriormente se logró el cierre financiero del proyecto con aportes del Municipio de Barrancabermeja, Ecopetrol SA, OCAD Municipal, Aguas de Barrancabermeja SA ESP como se detalla a continuación:

APORTANTES	FUENTES DE FINANCIACION	RECURSOS
ECOPETROL S.A.	RECURSOS PROPIOS EN FIDUCIA	$47.613.235.336,00
ECOPETROL S.A.	RECURSOS PROPIOS APORTES VIGENCIAS FUTURAS	$16.000.000.000,00
ECOPETROL S.A.	RECURSOS PROPIOS APORTES VIGENCIAS FUTURAS	$16.000.000.000,00
ECOPETROL S.A.	REND FINANCIEROS	$608.308.637,30
MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	PRODUCCION Y PUERTOS - RECURSOS PROPIOS - OTROS SECTORES - SANEAMIENTO BASICO - REGALIAS ELECTRICAS - EN FIDUCIA	$23.739.969.335,00
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS DNP - MPIO BCABJA OCAD	ASIGNACIONES DIRECTAS SGR	$19.581.616.075,70
TOTALES		$123.543.129.384,00

Una vez efectuado el cierre financiero del proyecto de la PTAR, se inició el proceso contractual, dando como resultado los siguientes contratos:

- Contrato de Obra Pública No. 134 de 2016 - Diseño definitivo, Construcción, Suministro de Equipos Electromecánicos Puesta en Marcha, Preoperación, Operación y Mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales San Silvestre – Convenio de Colaboración No. DHS 157-09 de ECOPETROL y No. 999 – 09 del Municipio de Barrancabermeja.
  Valor: $ 115.432.407.246
  Fecha de Inicio: 19 de Mayo de 2017

- Contrato de Interventoría No. 145 de 2016 – Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental para el Diseño definitivo, Construcción, Suministro de Equipos Electromecánicos Puesta en Marcha, Preoperación, Operación y Mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales San Silvestre – Convenio de Colaboración No. DHS 157-09 de ECOPETROL y No. 999 – 09 del Municipio de Barrancabermeja.
  Valor: $ 8.039.081.666
  Fecha de Inicio: 9 de Marzo de 2017.

FASE III: COLECTORES SECUNDARIOS Y MANIJAS

De los colectores secundarios a la fecha se han construido los siguientes:

- ✓ **COLECTOR SURORIENTAL:**
  Construido por valor de $8.568.106.540. Aportante: Fondo Nacional de Regalías. Inicia en el Barrio Villarelys y desemboca en el Colector los Fundadores, en la entrada al Barrio Miraflores, recoge las aguas de los colectores Villarelys y Paraíso. Comprende los barrios Campestre, 16 de Marzo, Fundadores, María Eugenia, Campin, 9 de Abril, Villarelys I, II y III. Con una longitud de 2.145 m.

- ✓ **COLECTOR POZO SIETE:**
  Colector construido, pendiente permiso de la Electrificadora para operar. Valor: $ 7.709.558.683. Aportantes: La Nación – Municipio de Barrancabermeja. La longitud de este colector es de 4159.3 metros. Las aguas residuales que transporta este colector serán entregadas mediante bombeo al Colector existente Las Granjas.

- ✓ **COLECTOR COMERCIO:**
  Colector construido, pendiente por equipamiento de la Estación de Bombeo de Aguas Residuales. Valor: $ 4.751.126.968.
  Aportante: OCAD Municipal. Con la construcción de este colector se interceptan 5 descargas que están vertiendo sus aguas hacia el río Magdalena. En el área de influencia de este colector se recogerán las aguas residuales provenientes de los barrios de la zona Comercio y El Dorado. La longitud de este colector es de 1.172 metros. Las aguas residuales que transporta este colector serán entregadas mediante

bombeo al Colector Ferrocarril, ya que la cota batea del colector Comercio es considerablemente menor.

Los proyectos de colectores que han sido presentados ante instancias cofinanciadoras para gestionar recursos para su construcción son:

- ✓ **COLECTORES COMUNA IV:**

La empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. ESP continua los tramites ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT para la consecución de recursos ante el MVCT.

CONTRATO PLAN SANTANDER
CONSULTORIA COMUNA IV

DESCRIPCIÓN	VALOR
Construcción Colector Bellavista	$ 18.499.609.722
Construcción Colector Buenavista	
Construcción Colector Limonar	
Construcción Colector Península	
Construcción Colector Cincuentenario I	
Construccion redes Barrio Cincuentenario	

En la vigencia 2017 la Empresa presentó ante Cormagdalena y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio los siguientes proyectos para gestión de recursos:

Construcción Plan de Saneamiento Hídrico – Colectores de Alcantarillado del Municipio de Barrancabermeja Santander – Colector Camelias, Colector Paraíso, Estación de Bombeo y Línea de Impulsión. Valor $13.143.903.934.

Por lo anterior se detalla una relación de los colectores que a la fecha no se han presentado ante ninguna instancia para cofinanciación:

COLECTOR
San Judas
San Silvestre
Coviba (Incluye EBAR y línea de Impulsión)
Olaya Herrera

FASE IV - A: OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO

Consiste en la reposición y optimización de las redes sanitarias y separación de las aguas lluvias de las aguas residuales en la zona urbana del Municipio. Tanto la Empresa Aguas de Barrancabermeja como el Municipio viene desarrollando y ejecutando proyectos de separación de las aguas residuales de las aguas lluvias con el propósito de optimizar el sistema de recolección y proteger la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales San Silvestre que se

FASE V - B: OPTIMIZACIÓN DE LAS MINI PTARs EXISTENTES.

Figura No.3 Mini PTARS del Casco Urbano del Municipio de Barrancabermeja

En Barrancabermeja existen 21 mini PTAR que tratan el equivalente al 5% de las aguas residuales del casco urbano; la capacidad de tratamiento de estas plantas oscilan entre (1 lt/seg hasta 6 lt/seg). El Municipio de Barrancabermeja y Aguas de Barrancabermeja SA ESP a través de un Convenio interadministrativo desarrollaron una Consultoría para la Optimización de las Mini PTAR, la cual arrojo como resultado, que para optimizar, construir y adecuar las mismas se necesitan en recursos financieros la suma de ($18.024.446.914). Sistemas de Tratamiento Aerobio y Anaerobio.

En la vigencia 2015 se suscribió el Convenio Interadministrativo No. 1 – 0016 – 2015 celebrado entre la Corporación Autónoma Regional del Rio Grande de la Magdalena – Cormagdalena, Aguas de Barrancabermeja SA ESP y el Municipio de Barrancabermeja cuyo objeto es “Aunar esfuerzos para la ejecución del proyecto ADECUACIÓN DE LAS MINI PTAR del Municipio de Barrancabermeja por valor de $ 7.796.796.047 con un adicional de $ 2.927.866.366

De este convenio se derivaron los siguientes contratos:

- Contrato de Obra Pública No. 083 de 2016 - Adecuación, Operación y Mantenimiento del Municipio de Barrancabermeja – Convenio Interadministrativo 1 -0016 – 2015 por valor de $ 7.231.566.314.

- Contrato de Interventoría No. 084 de 2016 – Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental para la Adecuación, Operación y Mantenimiento del Municipio de Barrancabermeja – Convenio Interadministrativo 1 - 0016 – 2015 por valor de $ 559.618.145

A la fecha existe un avance del 100% de la adecuación de las mini PTAR.

Adicionalmente en la vigencia 2017 se suscribió el Convenio Convenio Interadministrativo No. 1 – 0006 – 2017 AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "ADECUACION DE LAS MINIPTAR'S LA LIGA Y VILLA ROSA DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA” por valor de $ $2.663.000.000

El PLAN DE SANEAMIENTO HÍDRICO permitirá tratar las aguas servidas del Municipio minimizando el impacto que actualmente se genera en los cuerpos hídricos del Municipio como son el Rio Magdalena y Las Quebradas, las Camelias, Pozo Siete. Las Lavandera entre otras. El proyecto busca conservar las riquezas naturales manteniendo un equilibrio entre el desarrollo social y el deterioro ambiental, tanto en el presente como para las próximas generaciones, fundado en el principio de que el ambiente es patrimonio común de la humanidad y necesario para la supervivencia y el desarrollo económico y social del Municipio de Barrancabermeja.

Garantizando el derecho constitucional de los barranqueños a gozar de un ambiente sano y como deber del Estado a la protección de la diversidad e integridad del ambiente, la conservación, la restauración, sustitución y el aprovechamiento racional de los recursos naturales. El saneamiento básico y el control ambiental son requerimientos importantes para alcanzar mejor calidad de vida y por ende incrementar su productividad.

Al mejorar la calidad de vida de los pobladores su mayor productividad la gozaran los Entes oficiales- Industriales instalados en la localidad en particular y en la economía nacional en general. Las inversiones en control de calidad de los vertimientos de aguas residuales e industriales son rápidamente justificables y recuperables por la economía que se logra.

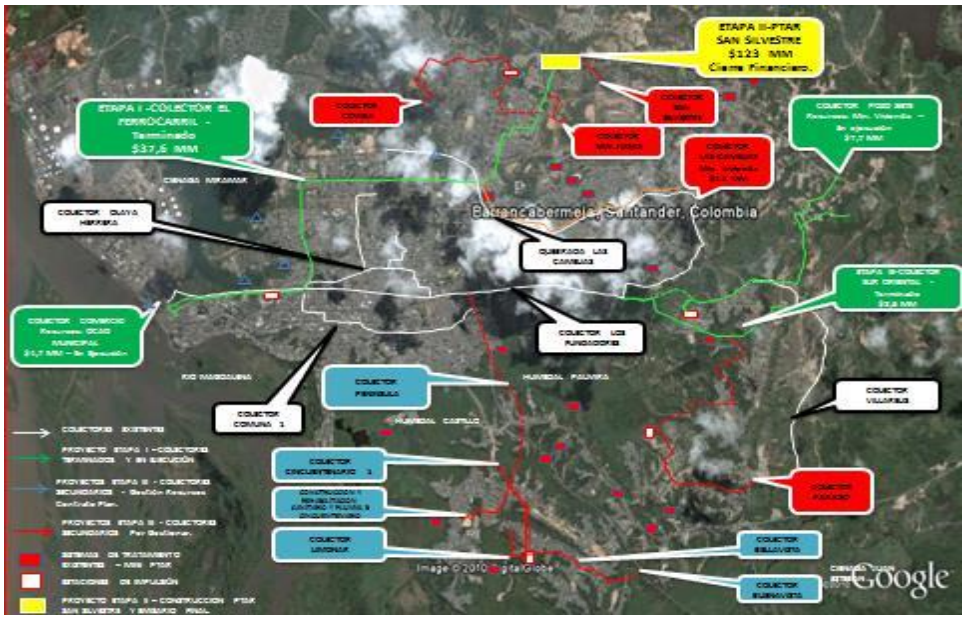

Figura No.2 Plan de Saneamiento Hídrico del Municipio de Barrancabermeja

El Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV, tiene incluido en su alcance el Plan de Saneamiento Hídrico de Barrancabermeja, a continuación se anexa el cumplimiento a la fecha.

ACTIVIDAD	VALOR INICIAL DE LA RESOLUCIÓN DEL PSMV	VALOR ACTUALIZADO	PORCENTAJE	EJECUTADO
COLECTOR FERROCARRIL	$ 26,292,377,012	$ 37,603,873,384	6.56%	6.56%
CONSULTORIA INGENIERA BASICA	$ -	$ 1,827,782,990	0.32%	0.32%
DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO HIDRICO	$ 170,775,000,000	$ 123,543,129,384	21.56%	0.00%
COLECTOR SURORIENTAL	$ 26,292,377,012	$ 8,568,106,140	1.50%	1.50%
COLECTOR LAS CAMELIAS	$ 10,280,769,231	$ 17,314,907,520	3.02%	0.00%
COLECTOR COVIBA + ESTACIÓN DE BOMBEO	$ 598,114,416	$ 4,519,360,215	0.79%	0.00%
COLECTOR SAN SILVESTRE	$ 568,142,458	$ 749,758,953	0.13%	0.00%
COLECTOR POZO SIETE + ESTACIÓN DE BOMBEO	$ 4,526,634,013	$ 6,594,088,894	1.15%	0.81%
COLECTOR COMERCIO + ESTACION DE BOMBEO	$ 2,103,192,716	$ 3,223,860,653	0.56%	0.39%
COLECTOR SAN JUDAS + ESTACIÓN DE BOMBEO	$ 1,103,386,853	$ 1,802,608,334	0.31%	0.00%
COLECTOR LIMONAR	$ 699,723,645	$ 1,153,387,515	0.20%	0.00%
COLECTOR BUENAVISTA	$ 2,636,813,137	$ 574,556,439	0.10%	0.00%
COLECTOR CINCUENTENARIO I	$ 3,049,917,388	$ 3,846,754,388	0.67%	0.00%
COLECTOR BELLAVISTA	$ 1,233,198,376	$ 2,591,498,668	0.45%	0.00%
COLECTOR PARAISO CAMPESTRE + ESTACIÓN DE BOMBEO	$ 1,711,447,630	$ 4,316,622,319	0.75%	0.00%
COLECTOR LA PENINSULA (LINEAS DE IMPULSIÓN + ESTACIÓN DE BOMBEO LA PENINSULA)	$ 281,460,505	$ 8,182,433,915	1.43%	0.00%
OPTIMIZACIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTO (Obras de Sectorización, Adecuación de Estaciones Reductoras de Presión, Revisión de la red matriz, Instalación y Reposición Redes menores, Optimización del sistema de infraestructura de la PTAP).	$ 104,498,076,097	$ 104,498,076,097	18.24%	6.42%
OPTIMIZACIÓN REDES DE ALCANTARILLADO (Reposición del 100% de la tuberia)	$ 224,086,500,000	$ 224,086,500,000	39.10%	9.00%
OPTIMIZACIÓN MINI PTARS	$ 15,592,500,000	$ 18,043,939,125	3.15%	0.00%
TOTAL	**$ 597,331,638,779**	**$ 573,041,244,933**	**100.00%**	**25.00%**

8.4. ASPECTOS COMERCIALES

DESCRIPCIÓN DE USUARIOS POR ESTRATOS

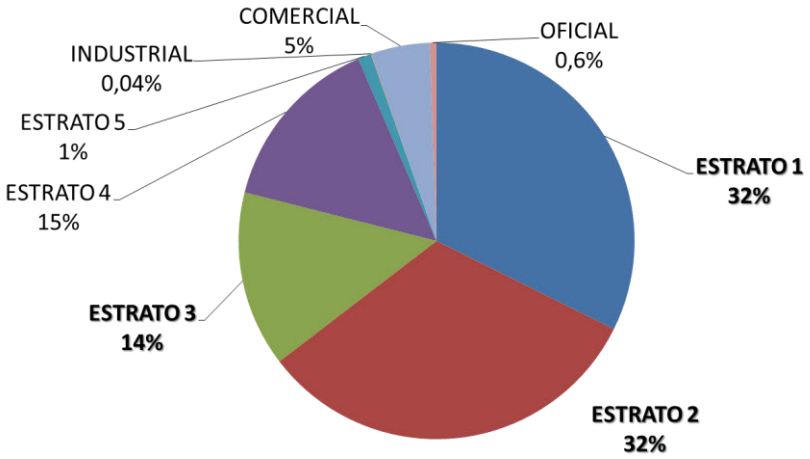

Los usuarios de los Servicios de Acueducto y Alcantarillado se concentran en su gran mayoría en los **Estratos 1, 2 y 3**, con un porcentaje del **79%**.

SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES AÑO 2016

La composición de la población desde el concepto de Contribuyentes de Aportes Solidarios y Beneficiarios del Subsidio, presenta el siguiente balance en Usuarios y en Subsidios y Contribuciones:

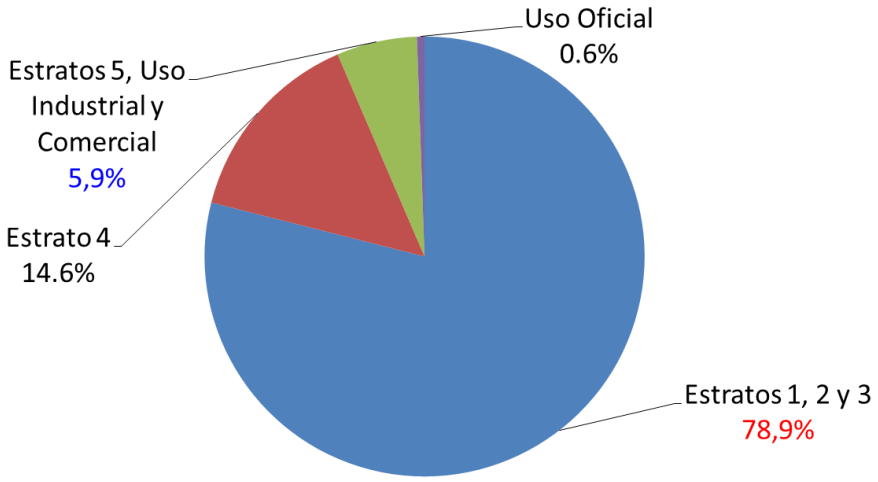

COMPORTAMIENTO DE FACTURACIÓN

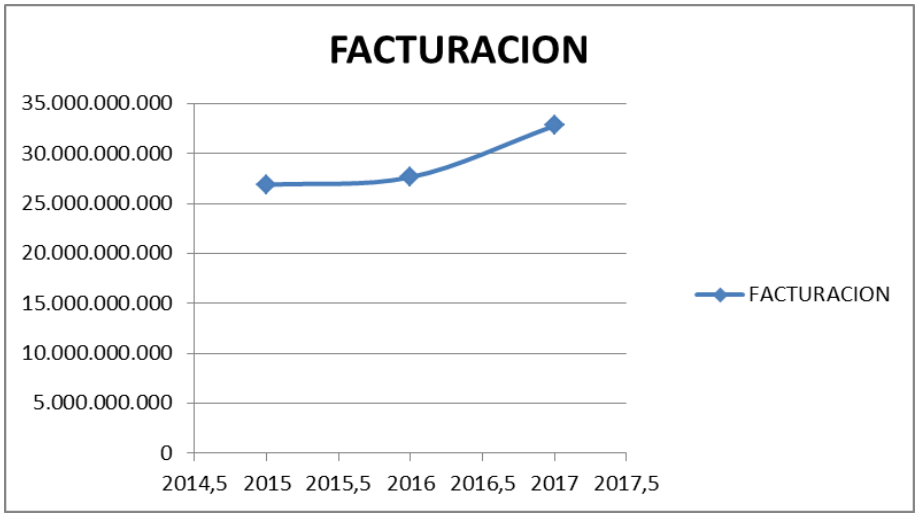

AÑO	FACTURACION	INCREMENTO
2015	26.898.172.381	4,3%
2016	27.661.542.307	2,8%
2017	32.823.182.509	18,7%

COMPORTAMIENTO DE RECAUDO

AÑO	RECAUDO	INCREMENTO
2015	26.762.209.721	5,2%
2016	26.672.271.150	-0,3%
2017	30.558.706.788	14,6%

COMPORTAMIENTO DE PQR

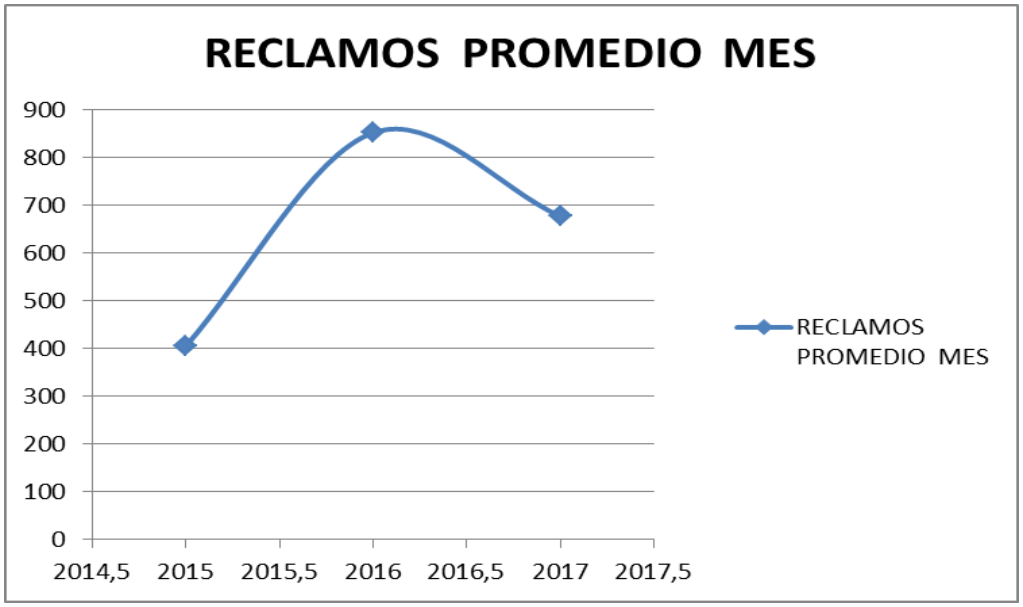

AÑO	RECLAMOS PROMEDIO MES
2015	406
2016	852
2017	677

COMPORTAMIENTO DE CARTERA

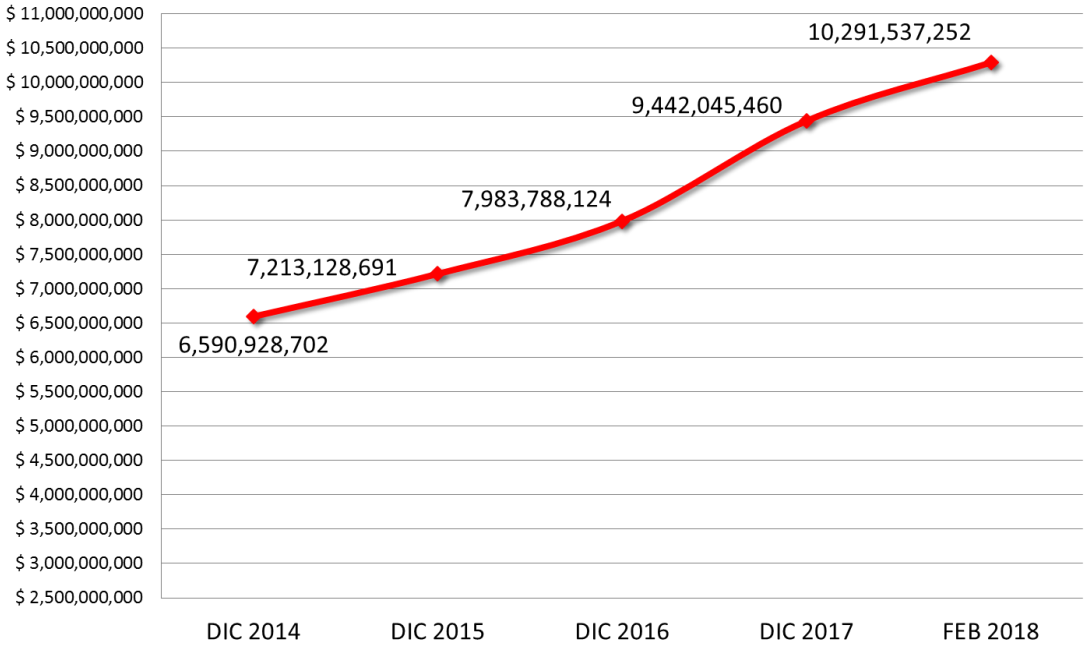

MES	CARTERA DEL MES	CARTERA MAYOR A 30 DIAS	CARTERA FINANCIADA	CARTERA TOTAL
DIC 2014	450.507.816	3.055.735.755	3.084.685.131	6.590.928.702
DIC 2015	421.014.812	3.739.127.517	3.052.986.363	7.213.128.692
DIC 2016	395.661.404	4.508.795.054	3.079.331.666	7.983.788.124
DIC 2017	655.406.475	5.789.611.243	3.333.393.455	9.778.411.173
FEB 2018	832.294.548	6.074.209.126	3.385.033.578	10.291.537.252

COMPORTAMIENTO NUEVAS TARIFAS

Durante las Vigencias 2017 y 2018, las Tarifas de Referencia del Cargo Fijo y Consumo de Acueducto y Cargo Fijo y Vertimiento de Alcantarillado se aumentaron progresivamente a partir de Noviembre de 2016 con base en la Resolución 332 de 2016 de la Empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P., por la cual se adoptan los Costos y Tarifas para los Servicios de Acueducto y Alcantarillado, conforme con las Resoluciones CRA 688 de 2014 y 735 de 2015

ACUEDUCTO			
	Tarifa Aprob. 2016	Tarifa Modif. 2017	DIFERECIA
CARGO FIJO ACUEDUCTO	$ 7.156,63	$ 7.068,56	$ (88,07)
CONSUMO	$ 1.295,94	$ 1.461,48	$ 165,54
ALCANTARILLADO			
	Tarifa Aprob. 2016	Tarifa Modif. 2017	DIFERECIA
CARGO FIJO ALC	$ 4.492,13	$ 4.410,00	$ (82,13)
VERTIMIENTO	$ 1.351,99	$ 1.314,06	$ (37,93)

	TARIFA APROB.	INCREMENTO	VALOR FINAL
CARGO FIJO ACUEDUCTO	$ 7.068,56	$ 306,78	$ 7.375,34
CONSUMO	$ 1.461,48	$ 63,42	$ 1.524,78
CARGO FIJO ACUEDUCTO	$ 4.410,00	$ 191,39	$ 4.601,39
VERTIMIENTO	$ 1.314,06	$ 57,03	$ 1.371,09

ACUEDUCTO	Nuevas tarifas Aplicar	INCREMENTO REAL
CARGO FIJO ACUEDUCTO	$ 7.375,34	3,06%
CONSUMO	$ 1.524,78	17,66%
ALCANTARILLAD0	**Nuevas tarifas Aplicar**	**INCREMENTO REAL**
CARGO FIJO ALCANTARILLADC	$ 4.601,39	2,43%
CONSUMO	$ 1.371,09	1,41%

8.5. ESTADO REPORTE SUI

AÑO	No. reportes pendientes	No. reportes radicados	% de cargue
2005	0	133	100 %
2006	0	167	100 %
2007	0	171	100 %
2008	0	171	100 %
2009	22	384	94 %
2010	56	430	88 %
2011	32	414	92 %
2012	33	366	91 %
2013	51	325	86 %
2014	51	329	86 %
2015	40	321	88 %
2016	73	298	80 %
2017	148	163	52 %
2018	28	2	6 %
TOTAL	**534**	**3674**	**87 %**

El porcentaje de cargue disminuye a partir del 2009, porque fue a partir de ese período donde la empresa inició con la operación de la actividad de disposición final de residuos sólidos del servicio de aseo y se generaron formularios que no nos aplicaban del tópico comercial. Ya la SSPD autorizó la eliminación de dichos formatos y aún aparecen como pendientes.

En vista de lo anterior, el promedio de cargue de la empresa es superior al 87%.

8.6. CONTROL DE GESTIÓN

Según Informe de Seguimiento realizado por la Unidad de Control de Gestión de la vigencia 2017 y revisada la documentación existente en el proceso de Control de Gestión y los avances y evidencias a la Unidad, se pueden evidenciar los siguientes resultados.

8.6.1. SITUACIÓN DE REPORTES

REPORTE FURAG II

La Empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP diligenció el Formulario de Reporte de Avances de Gestión - FURAG II correspondiente al mes de octubre de 2017.

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN

La Dirección de Gestión y Desempeño Institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública, certifica que la Entidad E.S.P. AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A., a través del usuario furag3863JP, diligenció el Formulario de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG II correspondiente al mes de octubre de 2017.

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI

En la vigencia 2017 Aguas de Barrancabermeja SA ESP alcanzó un cumplimiento de 83%

COMPONENTE	2016	2017
MECI	60%	83%

INFORME PORMENORIZADO CUATRIMESTRAL.

- Noviembre 12 de 2017 **MECI**
- Marzo 12 de 2018 **MIPG**

8.6.2. SEGUIMIENTO DE MONITOREOS

COMPONENTE	2016	2017	Variación	Variación
MECI	60	83	38,33%	Positiva
PLAN ANTICORRUPCIÓN	77	81	5,19%	Positiva
PLAN DE ACCIÓN U OPERATIVO POR PROCESOS	99,46	86	-13,53%	Negativa
EVALUACIÓN RIESGOS DE GESTIÓN	88	81	-7,95%	Negativa
CONTROL INTERNO CONTABLE	4,34	4,62	6,45%	Positiva

Nota: Alto nivel de exigencia, con la efectividad de las acciones en las evaluaciones de las líneas de defensa No 2 y No 3, no solo al cumplimiento-eficacia.

8.6.3. CONTROL INTERNO CONTABLE

2016

4,34

230468081 - E.S.P. Aguas de Barrancabermeja S.A.
GENERAL
01-01-2016 al 31-12-2016
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO			0	4.34

2017

4,62

230468081 - E.S.P. Aguas de Barrancabermeja S.A.					
GENERAL					
01-01-2017 al 31-12-2017					
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE					
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE					
CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,62

9. NIVEL DE RIESGO DE LA EMPRESA – SEGÚN RES. No. CRA 315 DE 2005

Según la Resolución CRA 315 de 2005 – "Por medio de la cual se establecen las metodologías para clasificar las personas de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de acuerdo con un nivel de Riesgo" A continuación se consigna la evaluación de los principales indicadores financieros y operativos para identificar la situación general de la empresa.

En este orden de ideas se hace una exposición del **NIVEL DE RIESGO DE LA EMPRESA – SEGÚN RES. No. CRA 315 DE 2005** (El nivel de Riesgo está calculado a corte Diciembre de 2017 teniendo en cuenta que los indicadores financieros están evaluados a esa fecha).

AMBITO DE APLICACIÓN:	Todas las personas prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto.
SEGMENTACIÓN Y CATEGORIZACIÓN:	Para efectos de la aplicación de la presente resolución, las personas prestadoras se segmentarán en dos grupos, aquellas **con más de 2.500 suscriptores** en cualquiera de los tres servicios y aquellos con 2.500 suscriptores o menos.

DEFINICIÓN DE INDICADORES PARA LA DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO.

INDICADORES PRIMER NIVEL	Son los indicadores a partir de los cuales se determina el nivel de riesgo de las personas prestadoras.
Indicadores Financieros	▪ Liquidez ajustada y Endeudamiento ▪ Eficiencia en el Recaudo ▪ Cubrimiento de Intereses
Indicadores Operativos y de calidad para acueducto	▪ Índice de Agua No Contabilizada ▪ Cumplimiento de Cobertura ▪ Índice de Continuidad ▪ Indicador de Calidad

Indicadores Operativos y de calidad para alcantarillado	▪ Cumplimiento de Cobertura

INDICADORES AGREGADOS UTILIZADOS EN LA METODOLOGÍA DE CLASIFICACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO.

Indicador Financiero Agregado - IFA	Este indicador se establece con la combinación de los Indicadores Financieros de primer nivel, relacionados en la Resolución No. CRA 315 de 2005.
Indicador Operativo y de Calidad Agregado – IOCA.	Este indicador se establece con la combinación de los Indicadores Operativos y de Calidad de primer nivel, relacionados en la Resolución No. CRA 315 de 2005.

RANGOS UTILIZADOS EN LA METODOLOGÍA DE CLASIFICACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO.

RANGO I	Cuando el indicador correspondiente se encuentra en el nivel superior de desempeño.
RANGO II	Cuando el indicador correspondiente se encuentra en el nivel intermedio de desempeño.
RANGO III	Cuando el indicador correspondiente se encuentra en el nivel inferior de desempeño.

RANGO DE LOS INDICADORES FINANCIEROS DE PRIMER NIVEL.

INDICADORES PRIMER NIVEL	RANGO I (Superior)	RANGO II (Intermedio)	RANGO III (Inferior)
Liquidez y Endeudamiento	Li ≥ 1.1 y Ei ≤ 60%	Li > 1.1 y Ei > 60% ó 0.8 < Li < 1.1 y Ei < 60%	Li < 1.1 y Ei > 60% ó Li ≤ 0.8
Eficiencia en el Recaudo	ERi ≥ 0.85	0.85 > ERi ≥ 0.6	ERi < 0.6
Cobertura de Intereses	Ci ≥ 1.5	1 ≤ Ci < 1.5	Ci < 1

VIGENCIA	LIQUIDEZ AJUSTADA	ENDEUDAMIENTO	RANGO LIQUIDEZ Y ENDEUDAMIENTO
2016	1	0,77	RANGO III
2017	0.79	0,70	RANGO III

VIGENCIA	EFICIENCIA DEL RECAUDO	RANGO ER	COBERTURA DE INTERESES	RANGO CI
2016	93,00	RANGO I	28,90	RANGO I
2017	97,27	RANGO I	182,7	RANGO I

DETERMINACIÓN DEL INDICADOR FINANCIERO AGREGADO - IFA

Los rangos del **Indicador Financiero Agregado – IFA** para las personas prestadoras de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, se determinan a partir de la combinación de los rangos obtenidos en el Artículo 6 de la presente resolución para los indicadores financieros de primer nivel de la siguiente forma: (Ajustado por Resolución CRA No. 361 de 2006)

Liquidez y Endeudamiento (LE)	Cubrimiento de intereses (CI)	Eficiencia en el recaudo (ER)	Indicador Financiero Agregado (IFA)
I	I	I o II	**I**
I	II		
II	I		
III	III	III	**III**
III	II	II	
III	I	II	
III	II	I	
II	III	III	
III	III	I	
III	III	II	
III	I	III	
III	II	III	
Resto de combinaciones			**II**

VIGENCIA	Liquidez y Endeudamiento	Cubrimiento de Intereses	Eficiencia en el Recaudo	INDICADOR FINANCIERO AGREGADO IFA
2016	RANGO III	RANGO I	RANGO I	**II**
2017	RANGO III	RANGO I	RANGO I	**II**

RANGO DE LOS INDICADORES OPERATIVOS DE PRIMER NIVEL DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO.

INDICADORES PRIMER NIVEL	RANGO I (Superior)	RANGO II (Intermedio)	RANGO III (Inferior)
Índice de Agua No Contabilizada Categoría 1	IANC ≤ 35	35 < IANC < 45	IANC ≥ 45
Cumplimiento de Cobertura de Acueducto	ICBAC ≥ 95	95 > ICBAC > 85	ICBAC ≤ 85
Índice de Continuidad de Acueducto Categoría 1	ICTAC ≥ 95	95 > ICTAC > 85	ICTAC ≤ 85
Indicador de Calidad de Agua	Cumple	No aplica	No cumple.

VIGENCIA	IANC	RANGO IANC	COBERTURA	RANGO COBERTURA
2016	39,92	**RANGO II**	98,35	**RANGO I**
2017	43,25	**RANGO II**	98,99	**RANGO I**

VIGENCIA	CONTINUIDAD	RANGO CONTINUIDAD	IRCA	RANGO IRCA
2016	99,77	**RANGO I**	Por Definir	**Por Definir**
2017	99,80	**RANGO I**	Cumple 0.37 (Empresa)	**RANGO I**

DETERMINACIÓN DEL INDICADOR OPERATIVO Y CALIDAD AGREGADO DE ACUEDUCTO – IOCA ACUEDUCTO

Los rangos del **Indicador Operativo y de Calidad Agregado – IOCA**, para las personas prestadoras del servicio de acueducto, se determinan a partir de la combinación de los rangos obtenidos en el Artículo 7 de la resolución No. CRA 315 de 2005.

Acueducto				
Calidad de Agua (IC)	**Agua no contabilizada (IANC)**	**Cumplimiento de Cobertura (ICBAC)**	**Continuidad (ICTAC)**	**Indicador Operativo y de Calidad Agregado Acueducto (IOCA)**
I	I	I	I	**I**
I	I	I	II	
I	I	II	I	
I	II	I	I	
I	I	II	II	**II**
I	II	I	II	
I	II	II	I	
I	II	II	II	
I	III	I	I	
Cualquier otra combinación				**III**

VIGENCIA	Calidad de Agua - IRCA	IANC	Cobertura de Acueducto	Continuidad	IOCA Acueducto
2017	RANGO I	RANGO II	RANGO I	RANGO I	I

RANGO DE LOS INDICADORES OPERATIVOS Y DE CALIDAD DE PRIMER NIVEL DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO.

INDICADORES PRIMER NIVEL	RANGO I (Superior)	RANGO II (Intermedio)	RANGO III (Inferior)
Cumplimiento de Cobertura de Alcantarillado	ICBAL ≥ 95	95 > ICBAL > 80	ICBAL ≤ 80

VIGENCIA	COBERTURA	RANGO COBERTURA
2016	80,84	**RANGO II**
2017	82,81	**RANGO II**

DETERMINACIÓN DEL INDICADOR OPERATIVO Y DE CALIDAD AGREGADO DE ALCANTARILLADO – IOCA ALCANTARILLADO.

Los rangos del **Indicador Operativo y de Calidad Agregado - IOCA** para las personas prestadoras del servicio de alcantarillado.

ALCANTARILLADO	
Cumplimiento de Cobertura ICBAL	Indicador Operativo y Calidad Agregado Alcantarillado IOCA
I	I
II	II
III	III

VIGENCIA	Cobertura de Alcantarillado	IOCA Alcantarillado
2016	RANGO II	II
2017	RANGO II	II

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO DE LA EMPRESA

El Artículo 14 de la Resolución CRA 315/05, establece la manera de clasificar el nivel de riesgo de la empresa para cada servicio, combinando el financiero y el técnico, de la siguiente manera:

Indicador Financiero Agregado (IFA)	Indicador Operativo y de Calidad (IOCA)	Nivel de Riesgo
Por lo menos uno en rango I, excepto cuando IFA o IOCA es III		**Bajo**
II	II	**Medio**
Por lo menos uno en rango III		**Alto**

VIGENCIA	IFA	IOCA ACUEDUCTO	IOCA ALCANTARILLADO	NIVEL DE RIESGO
2016	**II**	I	II	**MEDIO**
2017	**II**	I	II	**MEDIO**

La empresa se encuentra en **NIVEL DE RIESGO MEDIO.** Cabe mencionar que la información para el cálculo del nivel de riesgo lo efectúa la SUPERSERVICIOS a través de su Portal SUI, por lo tanto cualquier información que no esté reportada y sea necesaria para el cálculo se considera automáticamente en Nivel de Riesgo Alto.
Dentro de las implicaciones que acarrea el incumplimiento de los indicadores se encuentra

- Clasificación nivel de riesgo
- Visitas de inspección ente de control y vigilancia
- Visitas autoridad sanitaria
- Requerimientos entes de control y vigilancia mediante oficio
- Suscripción programas de gestión por parte de la SSPD
- Amonestaciones
- Sanciones pecuniarias
- Toma de posesión
- Afectación puntaje de eficiencia que incide en el resultado de las tarifas
- Descuentos en las tarifas por incumplimiento a las metas de los indicadores de calidad, continuidad y el IQR (peticiones, quejas y recursos)

10. RESOLUCION CRA No. 781 DE 2005

La Resolución CRA No. 781 DE 2016, “Por la cual se determinan los indicadores de eficiencia y criterios cuyo incumplimiento dará lugar a que la Comisión de Regulación de Agua Potable y

Saneamiento Básico – CRA ordene a los municipios la entrega de la prestación del servicio a un tercero, en el marco de lo establecido en el numeral 15 del artículo 73 de la Ley 142 de 1994 "

Se señalan unos apartes de la resolución en mención, como son:

Artículo 1°. Ámbito de aplicación. La presente resolución es aplicable a las empresas de servicios públicos oficiales, a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y a los municipios que prestan directamente los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y/o aseo. (Aplica: Aguas de Barrancabermeja SA ESP).

Artículo 2°. Objeto. Determinar los indicadores de eficiencia y criterios cuyo incumplimiento dará lugar a que la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA ordene a los municipios la entrega de la prestación del servicio a un tercero, según la Clasificación del Nivel de Riesgo publicada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, en cumplimiento de lo previsto en la Resolución CRA 315 de 2005 o aquella que la modifique, derogue o sustituya y señalar las condiciones para su materialización.

Artículo 3°. Indicadores de eficiencia. Para efectos de ordenar a los municipios la entrega de la prestación del servicio a un tercero, los indicadores de eficiencia sobre los cuales la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA verificará su cumplimiento, serán los indicadores agregados utilizados en la metodología de clasificación del nivel de riesgo, establecidos en los artículos 10, 11, 12, 13, 21, 22, 23 y 24 de la Resolución CRA 315 de 2005 o la que la modifique, derogue o sustituya.

Artículo 4°. Criterios de verificación del cumplimiento de los indicadores de eficiencia. La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA, considerará que las personas prestadoras han incumplido con los indicadores a los que hace referencia el artículo anterior, cuando el nivel de riesgo calculado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD de acuerdo con lo definido en los artículos 14 y 25 de la Resolución CRA 315 de 2005 o la que la modifique, derogue o sustituya, sea alto para personas prestadoras con más de 2.500 suscriptores o III para personas prestadoras hasta con 2.500 suscriptores.

El acto administrativo por el cual se clasifique el nivel de riesgo de los prestadores será publicado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD.

De conformidad con el inciso segundo de artículo 21 de la Resolución CRA 315 de 2005 o aquella que la modifique, derogue o sustituya, las personas prestadoras que no reporten la información al Sistema Único de Información - SUI de la SSPD, se clasificarán en el Nivel de Riesgo Alto.

Artículo 6°. Resultado de la verificación. Como resultado de la verificación a la cual se refiere el artículo anterior, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA señalará mediante acto administrativo que será publicado en el Diario Oficial, los prestadores con más de 2.500 suscriptores que se encuentran en nivel de riesgo alto y los prestadores hasta con 2.500 suscriptores que se encuentran en nivel de riesgo III y otorgará el

término de dos (2) años continuos para que modifiquen su nivel de riesgo a medio o bajo o a II o I, respectivamente. El término señalado empezará a contarse a partir de su publicación. Dicho acto administrativo será igualmente comunicado a cada uno de los prestadores por parte de CRA.

Una vez vencido el término de dos (2) años continuos al que se refiere el inciso primero del presente artículo, la CRA dará inicio a una actuación administrativa en los términos de la Ley 142 de 1994 y del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, tendiente a ordenar al municipio, emitir el acto de apertura de la Licitación Pública, con el fin de entregar la prestación del servicio a un tercero.

Artículo 7°- Actuación administrativa tendiente a ordenar la prestación del servicio a un tercero. La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA, dadas las condiciones previstas en el presente acto administrativo, dará inicio a una actuación administrativa en los términos de la Ley 142 de 1994 y del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, tendiente a ordenar al municipio, emitir el acto de apertura de la Licitación Pública, con el fin de entregar la prestación del correspondiente servicio a un tercero.

El municipio deberá emitir el acto de apertura del proceso licitatorio dentro de los seis (6) meses siguientes a la ejecutoria del respectivo acto que así lo ordena, e incluirá en los estudios previos las razones por las cuales la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA ordenó iniciar el proceso, y establecerá los criterios tendientes a seleccionar al tercero que no se encuentre en nivel de riesgo alto, al que le entregará la prestación del servicio, para lo cual tendrá en cuenta como mínimo, los estándares e indicadores de eficiencia y calidad del servicio en la regulación. Dentro de la documentación que debe hacer parte de los estudios previos, debe incluirse como mínimo el estudio de costos vigente del prestador.

11. DIAGNOSTICO GENERAL ESTRATÉGICO

El diagnostico empresarial se constituye en una herramienta sencilla y de gran utilidad a los fines de conocer la situación actual de una organización y los problemas que impiden su crecimiento, y desarrollo.

Se realizó en 2016 un Diagnóstico General Estratégico dando inicio al proceso de planeación estratégica, en dicho diagnóstico se identificaron los factores externos (Amenazas – Oportunidades), y factores internos (Debilidades – Fortalezas), por medio de los cuales se pueden asociar algunos riesgos a los cuales la empresa se puede enfrentar.

El análisis FODA consiste en realizar una evaluación de los factores fuertes y débiles que en su conjunto diagnostican la situación interna de una organización, así como su evaluación externa; es decir, las oportunidades y amenazas. También es una herramienta que puede considerarse sencilla y permite obtener una perspectiva general de la situación estratégica de una organización determinada. El análisis FODA estima el hecho que una estrategia tiene que

lograr un equilibrio o ajuste entre la capacidad interna de la organización y su situación de carácter externo; es decir, las oportunidades y amenazas.

El análisis interno y externo se actualiza considerando las debilidades y amenazas superadas.

ANALISIS INTERNO

FORTALEZAS

TÓPICO ESTRATEGICO

- Cumplimiento planes de mejoramiento, requerimiento entes de control.
- Cumplimiento en normatividad ambiental
- Recurso humano idóneo y competente en todas las áreas de la empresa
- Know How (La práctica prolongada que proporciona conocimiento o habilidad para hacer algo).
- Visión y elaboración de proyectos a gran escala
- Interés de las directivas de la empresa por generar espacios de participación
- Buen porcentaje de cumplimiento de las metas y objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo Municipal.
- Conocimiento del mercado
- Recurso humano competente

TÓPICO OPERATIVO

- Alto Índice de Continuidad del Servicio de Acueducto
- Control pérdidas técnicas de agua
- Cumplimiento de los parámetros de calidad de agua suministrada
- Nivel tecnológico de la infraestructura operativa
- Atención oportuna a daños en redes
- Automatización de los procesos unitarios en el tratamiento del agua
- Laboratorio de Calidad de Agua Potable autorizado por el Ministerio de Protección Social
- Alto nivel de cobertura del servicio de acueducto

TÓPICO COMERCIAL

- Conocimiento del mercado.

DEBILIDADES

TÓPICO ESTRATÉGICO

- No consolidación de un buen clima laboral
- No apropiación de una cultura ciudadana.
- No apropiación de los programas de higiene, seguridad y salud en el trabajo.
- Resistencia al cambio

- No se ha consolidado una cultura de autocontrol
- Deficientes canales de comunicación con los grupos de interés.
- Débil imagen institucional
- Estructura organizacional desarticulada con los objetivos
- Falta de mejoras en sistematización de los procesos
- Falta de un sistema gerencial de información y control.
- No integración de procesos.
- Débiles herramientas de seguimiento, autoevaluación y control.
- Falta de continuidad en las políticas establecidas por la empresa.
- Existe poca interacción de la empresa con la comunidad
- Débil implementación de sistemas integrados de gestión – No estandarización de procedimientos (Calidad, Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo).

TÓPICO OPERATIVO

- Baja cobertura de alcantarillado
- Obsolescencia de las redes de acueducto y alcantarillado.
- Carencia de un sistema de respaldo de energía eléctrica tanto en bocatoma como en PTAP
- Fuente alterna de captación no determinada
- El sistema de acueducto no está sectorizado
- No existe un sistema de manejo y tratamiento de lodos de la planta.

TÓPICO COMERCIAL

- Escasa medición de la atención al cliente
- Carencia de políticas comerciales estructuradas.
- Alto nivel de cartera.
- Debilidad en el recaudo
- Baja cobertura de micromedición
- Fallas en proceso de facturación comercial
- Falta de gestión en la búsqueda de nuevos mercados que aumenten los ingresos
- La empresa no dispone de herramientas tecnológicas que facilite al usuario el pago del servicio prestado.
- No hay un programa efectivo de recuperación de cartera

TÓPICO COMERCIAL- TECNICO OPERATIVO

- Alto índice de agua no contabilizada
- Laboratorios de metrología y calidad del agua no acreditados.
- Bases de datos desactualizadas (Catastro de redes georreferenciado, Censo de usuarios georreferenciado, etc.)
- Carencia de herramientas de control referente a las acciones fraudulentas de los usuarios.

TÓPICO FINANCIERO

- Recurso presupuestal limitado para el desarrollo de planes
- Deficiencias financieras por iliquidez y alto endeudamiento
- Ausencia de un sistema integrado de información comercial y financiera.

TÓPICO ADMINISTRATIVO

- Deficientes niveles de tecnologías de la información (sector administrativo) y la comunicación - Carencia de herramientas tecnológicas avanzadas (software, hardware, implementos, etc.)
- Falta de herramientas para el desarrollo de las actividades laborales
- Falta de un programa estructurado para el desarrollo del talento humano
- Inadecuados espacios físicos que presenta la infraestructura.

ANALISIS EXTERNO

OPORTUNIDADES

TÓPICO ESTRATEGICO

- Aprobación de recursos para proyectos de acueducto y saneamiento básico por parte de Entes Municipales, Departamentales, Nacionales.
- Participación en la Construcción del Plan de Desarrollo Municipal
- Voluntad política.
- Ser una empresa 100% publica, que nos permite la viabilidad jurídica para ejecutar recursos mediante convenios y contratos interadministrativos
- Visión mundial de la importancia, preservación y aprovechamiento del recurso hídrico.
- Interacción y experiencia con otras empresas del sector - convenios de cooperación.

TÓPICO OPERATIVO

- Fácil acceso a la fuente hídrica
- Expansión y cobertura
- Existencia de cuerpos de agua en la región como alternativa para el abastecimiento del sistema de acueducto.

TÓPICO COMERCIAL

- Monopolio en la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado - Única empresa prestadora de servicios de acueducto y alcantarillado en el casco urbano del Municipio de Barrancabermeja.
- Oportunidad de nuevos negocios
- Diversificación de productos y servicios.
- Mercado regional para incursionar.

AMENAZAS

TÓPICO ESTRATEGICO

- Auditorías externas permanentes que causan desgaste administrativo y retrocesos.
- Escasa conciencia ambiental (Contaminación de cuencas hídricas e irracionales consumos de agua).
- Políticas del gobierno local frente al accionar de las empresas de servicios públicos
- Amplia reglamentación para el sector servicios públicos.
- Control social con intereses particulares.
- Situación climática.
- Carencia de control efectivo por parte de los organismos de seguridad en el hurto de tapas, rejillas y medidores etc.
- Conflicto social.
- Falta de organización empresarial de acueducto y alcantarillado en el sector rural.
- Políticas de privatización.

TÓPICO OPERATIVO

- Contaminación y expansión sin control de planeación en la ciudad
- Intervención de redes de los usuarios sin control
- Disponibilidad del recurso hídrico, bajos niveles de la Ciénaga
- Deterioro progresivo de la fuente hídrica abastecedora.
- Inconsistencia en los resultados de análisis fisicoquímicos y microbiológicos, entre la empresa prestadora del servicio de agua potable y la entidad de vigilancia y control.
- Incremento progresivo de los costos de insumos químicos para el tratamiento de agua potable.

TÓPICO COMERCIAL

- Ingreso al mercado de otras empresas de servicio publico
- Ausencia de cultura de pago
- Cultura de no pago de los usuarios y suscriptores del servicio de acueducto y alcantarillado.
- Estructura de mercado compuesta en su mayoría por los estratos 1, 2, 3 subsidiados.
- Inexistencia en los requisitos exigidos por Curaduría Urbana de la matrícula de acueducto para procesos de construcción.
- Prácticas inapropiadas de constructores, urbanizadores y usuarios frente al uso y manejo adecuado del agua y legalización de matrículas.
- Cultura de defraudación de fluidos.
- Aumento de los asentamiento urbanos ilegales

TÓPICO FINANCIERO

- Dependencia de recursos externos para financiación de proyectos

TÓPICO ADMINISTRATIVO

- Apropiación de responsabilidades que son competencia de otros organismos (convenios interadministrativos)
- Incremento en la interposición de demandas por desequilibrio económico contractual.
- Ausencia del seguimiento y control por parte del Municipio en la ejecución técnico, administrativo, legal y financiero de los convenios y contratos suscritos con la empresa.

La Matriz FODA constituye la base o el punto de partida para la formulación o elaboración de estrategias. Una vez efectuada la Matriz FODA con su listado de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas correspondientes se ponderan y ordenan por importancia cada uno de los FODA a efecto de quedarnos con los que revisten mayor importancia para la empresa: La Matriz FODA, nos indica cuatro estrategias alternativas conceptualmente distintas. En la práctica, algunas de las estrategias se traslapan o pueden ser llevadas a cabo de manera concurrente y de manera concertada. Pero para propósitos de discusión, el enfoque estará sobre las interacciones de los cuatro conjuntos de variables. Según el software gratuito Inghenia (vía WEB) utilizado para la ponderación de las variables y determinación de estrategias tenemos.

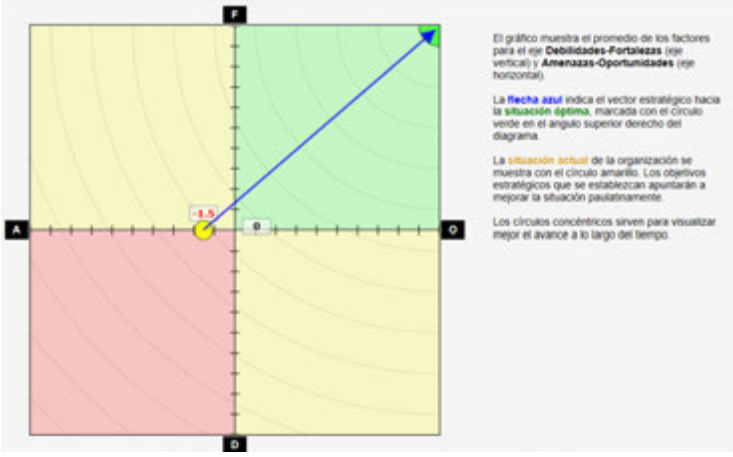

La Estrategia DA (Mini-Mini) En general, el objetivo de la estrategia **DA** (Debilidades –vs- Amenazas), es el de minimizar tanto las debilidades como las amenazas.

La Estrategia DO (Mini-Maxi). La segunda estrategia, DO (Debilidades –vs- Oportunidades), intenta minimizar las debilidades y maximizar las oportunidades.

La Estrategia FA (Maxi-Mini). Esta estrategia **FA** (Fortalezas –vs- Amenazas), se basa en las fortalezas de la institución que pueden copar con las amenazas del medio ambiente externo. Su objetivo es maximizar las primeras mientras se minimizan las segundas.

La Estrategia FO (Maxi-Maxi). A cualquier institución le agradaría estar siempre en la situación donde pudiera maximizar tanto sus fortalezas como sus oportunidades, es decir aplicar siempre la estrategia **FO** (Fortalezas –vs- Oportunidades).

En este orden de ideas la empresa requiere implementar dos tipos de estrategias:

- DA: (Mini – Mini) Se procura reducir las Debilidades y evitar las Amenazas
- FA: (Maxi – Mini) Aprovechar las Fortalezas para evitar las Amenazas.

La construcción de estrategias y acciones están encaminadas a lograr un escenario deseable, este no se puede alejar de las metas y exigencias realizadas por los entes de vigilancia, debido a que son ellos quienes poseen la suficiente experiencia e información para exigirle a los prestadores de servicios públicos domiciliarios el cumplimiento de los indicadores de gestión y resultados de la áreas operativa, financiera, comercial, administrativa y legal pues con el cumplimiento de dichas exigencias se asegura la operatividad, funcionalidad y prestación eficiente de los servicios públicos domiciliarios a la comunidad.

ESCENARIO DESEABLE

- Herramientas de gestión y control efectivas.
- Consolidación de una cultura del autocontrol.
- Política comercial estructurada.
- Efectividad de las tecnologías de información y comunicación con que cuenta la empresa.
- Empresa con responsabilidad social empresarial.
- Existencia de un sistema de respaldo de energía eléctrica.
- Índice de agua no contabilizada acorde a la normatividad vigente.
- Optimización de redes de acueducto y alcantarillado.
- Programa estructurado del desarrollo del recurso humano.
- Incremento de la cobertura de micromedición.
- Sistemas de información integrados y actualizados.
- Sectorización del sistema de acueducto.
- Procedimiento implementado para evaluación funcionarios y proveedores.
- Bases de datos actualizadas.
- Empresa ambientalmente responsable.
- Laboratorio de metrología acreditado.
- Estudio de factibilidad de posibles fuentes de abastecimiento.
- Sistema integrado de gestión implementado.
- Sistema de gestión documental eficiente.
- Canales de comunicación efectiva con los clientes.
- Plan de saneamiento hídrico implementado.
- Sostenibilidad financiera.
- Laboratorio de calidad acreditado.
- Estructura tarifaria acorde a la realidad de la empresa.
- Seguimiento y control a las políticas y directrices de la alta gerencia.
- Gestión efectiva de los subsidios.
- Eficaz apoyo jurídico en los procesos y articulación entre los apoderados judiciales.

- Incremento de la cobertura del servicio de alcantarillado.
- Incremento de los activos de la empresa.
- Planta de tratamiento de agua potable totalmente optimizada.

Para alcanzar este escenario deseable, encaminado a una empresa de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado eficaz y eficiente, es necesario, la implementación de estrategias que apunten al alcance de las metas enmarcadas en los indicadores de gestión. Estos indicadores derivan de unos objetivos de gestión y estos a su vez de los lineamientos estratégicos como son la misión, la visión y las políticas.

12. SINTESIS ESTRATÉGICA

Con los insumos obtenidos en el diseño de la matriz FODA, se continúa con la segunda etapa de una formulación matricial estratégica, enmarcada en ejes estructurantes, objetivos integrales de gestión, estrategia para el cumplimiento de objetivos, programas, proyectos, todo lo anterior enmarcado en el cumplimiento de los indicadores de gestión.

EJES ESTRUCTURANTES

GESTIÓN	*Ciudadana*	Fortalecer procesos y mecanismos de gestión socialmente responsables
	Integral	Generar un ambiente de control que le permita a la empresa disponer de un recurso humano comprometido y competente.
	Prestación del Servicio	Garantizar un servicio eficiente y de calidad a sus usuarios
	Financiera	Garantizar la autosostenibilidad financiera de la empresa.
	Ambiental	Ser una empresa ambientalmente responsable

OBJETIVOS INTEGRALES DE GESTIÓN

EJES ESTRUCTURANTES	OBJETIVOS INTEGRALES DE GESTIÓN
Gestión Ciudadana	*Asegurar la satisfacción de nuestros usuarios*
Gestión Integral	*Proveer sitios de trabajo saludables y seguros para nuestros empleados, contratistas y visitantes cumpliendo con las disposiciones legales en materia de seguridad y salud en el trabajo.*
	Implementar el programa de responsabilidad social empresarial
Gestión de la prestación del servicio	*Mejorar la capacidad de los procesos para asegurar la competitividad*
	Disminuir el indice de agua no contabilizada
Gestión Financiera	*Garantizar la solidez y la sostenibilidad financiera*
Gestión Ambiental	*Minimizar la contaminación del medio ambiente haciendo uso eficiente de los recursos*

Se entiende por objetivos estratégicos, aquellas grandes líneas de investigación, acción y gestión, que la empresa se propone conquistar en logros para las próximas vigencias.

13. PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS – ACCIONES A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.

Las metas son las expresiones cuantitativas, medibles, alcanzables, en términos de un año, en el nivel de resultado o producto, que la empresa se compromete alcanzar para el logro efectivo de los objetivos estratégicos. Los indicadores son las razones porcentuales, matemáticas o absolutas, que identifican el punto de llegada para ser realmente efectivo y competitivo.

Para el cumplimiento de los indicadores se establecen acciones, actividades, programas, proyectos y planes que garanticen el cumplimiento de los mismos.

13.1. EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN U OPERATIVO 2017

En la vigencia 2017 se estableció el Plan de Acción u Operativo 2017 cuyo cumplimiento alcanzó el 86% el cumplimiento de sus acciones. (Ver Anexo No. 1 Ejecución Plan de Acción u Operativo 2017)

13.2. PLAN DE ACCIÓN U OPERATIVO 2018

Así mismo se detalla en el Anexo No. 2 Plan Acción u Operativo 2018, donde se detallan las acciones a desarrollar por procesos para el logro de los objetivos.

13.3. PLAN DE OBRAS E INVERSIONES REGULADO 2016 - 2025

El **Plan de Obras e Inversiones Regulado** es el conjunto de proyectos que la persona considera necesario llevar a cabo para cumplir con las metas frente a los estándares del servicio exigidos durante el periodo de análisis. Este plan contempla:

Plan de Calidad: Está conformado por el conjunto de metas de calidad del agua definido en el grupo de proyectos del POIR para la dimensión de calidad del agua. Para el servicio público domiciliario de alcantarillado corresponde a las metas de cumplimiento del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) a cargo de la persona prestadora y definidos en el POIR.

Plan de Cobertura: Está conformado por el conjunto de metas de cobertura del servicio en el APS, alcanzando por el grupo de proyectos definidos en el POIR para la dimensión de cobertura.

Plan de Continuidad: Está conformado por el conjunto de metas de continuidad del servicio, alcanzado por el grupo de proyectos definidos en el POIR para la dimensión de continuidad.

Plan de Reducción de Pérdidas: Es el conjunto de actividades programadas, por parte de las personas prestadoras del servicio público domiciliario de acueducto, para la reducción de las pérdidas técnicas comerciales que tienen por objeto alcanzar el estándar de eficiencia.

En el Anexo No.3 Avance del Plan de Obras e Inversiones Regulado 2016 – 2025 con el acta de comité técnico donde se detallan los proyectos realizados en las vigencias 2016 y 2017 y cuales faltan por ejecutar; así mismo los proyectados a desarrollar en la vigencia 2018.

14. TABLERO DE CONTROL CORPORATIVO VIGENCIA 2017

En el Anexo No. 4 Tablero de Control Corporativo – Indicadores 2017 se detallan los indicadores propuestos para la vigencia 2017 y su cumplimiento. Los indicadores proyectados están enmarcadas en los objetivos integrales de gestión.

15. SURICATA – ESTANDARES DE EFICIENCIA Y DE SERVICIO 2016 - 2025

En el Anexo No. 5 Estándares de Eficiencia y estándares de servicios reportados al Sistema Único de Reporte de Información de Cálculo Tarifario - SURICATA realizado el 29 de Enero de 2018.

16. MODELO DE GESTIÓN ESTRATEGICO Y OPERATIVO - TABLERO DE CONTROL - 2016 -2025

El Plan de Gestión y Resultados se constituye en un desafío clave para el éxito corporativo de la empresa, por tal motivo, se buscará por diferentes medios de comunicación interna llegar al 100% de los trabajadores de la empresa para la comprensión y aplicación de las acciones estratégicas definidas en el presente documento. Para asegurar el cumplimiento del plan, se deben alinear las acciones estratégicas con la acción operativa, de manera que la apropiación del Plan se consolide en todos los niveles organizacionales.

El monitoreo del Plan de Gestión y Resultados (Plan de Acción – Plan de Obras e Inversiones Regulado) se hace mediante indicadores, con los cuales se analiza el avance o el atraso en el logro de los objetivos planteados. Se cuenta con un tablero de control y unas metas a alcanzar en el periodo de dicho plan. La disciplina del monitoreo es la que asegura que la empresa sea proactiva ante su entorno y que el análisis estratégico se vuelva cultura. La planeación estratégica no es estática, exige de un permanente monitoreo de los factores externos e internos que influyen sobre la empresa.

Las metas de cada uno de los indicadores para el cumplimiento de los objetivos integrales de gestión. Las metas establecidas tendrán un carácter integral con la tarifa y harán parte de los indicadores que se definirán para evaluar la gestión y resultados de las personas prestadoras, así mismo para clasificarlas de acuerdo con el nivel de riesgo.

Así mismo se anexa el tablero de control corporativo 2016 – 2025 – reportados en el SURICATA.

ANEXO No. 1 EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN U OPERATIVO 2017

EJE ESTRUCTURANTE	OBJETIVO INTEGRAL DE GESTIÓN	NUMERO	AREA INVOLUCRADAS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO	AVANCE % EN TIEMPO	AVANCE % ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	ACCIONES CORRECTIVAS
GESTIÓN AMBIENTAL: Ser una empresa ambientalmente responsables	Minimizar la contaminación del medio ambiente haciendo uso eficiente de los recursos	1	**Proceso: GESTION ESTRATEGICA:** Dirección de Planeación Empresarial	Ejecutar el Plan de Gestión Ambiental de la empresa a través de los programas ambientales**.**	El Plan de Gestión Ambiental presenta un avance del % con los siguientes programas: **1. Fauna = 100%** **2. Flora = 71%** **3. MIRS = 86%** **4. URE = 100%** **5. PUEAA = 77%** **6. CEA = 67 %** **7. CIC=100%** **8. Red de Monitoreo =100%**	100%	88%	Se anexan avances y evidencias de cada uno de los 8 programas que conforman el Plan de Gestión Ambiental. El seguimiento del tercer trimestre evidencia avances de los programas reportando un **88%**	Asegurar el cumplimiento en la vigencia 2018.
GESTIÓN AMBIENTAL: Ser una empresa ambientalmente responsables	Minimizar la contaminación del medio ambiente haciendo uso eficiente de los recursos	2	**Proceso: GESTION ESTRATEGICA:** Dirección de Planeación Empresarial	Manual de Gestión Ambiental para obras aprobado.	Se realizó la aprobación del Manual de Gestión Ambiental para Obras en el Comité de Gestión (Acta de Comité No.18 de 2017), aprobación en el Comité de Coordianción de Control Interno (Acta de CCCI No. 10 dE 2017) y adopción mediante Resolución No. 389 de 2017	100%	100%	Se anexa documentación donde se aprueba el Manual de Gestión Ambiental para Obras: Acta de Comité de Gestión No. 18 de 2018 Acta de Comité de Coordinación de Control Interno No. 10 de 2017 Resolución No. 389 de 2017 adopción del Manual de Gestión Ambiental para Obras.	Cumplida
GESTIÓN CIUDADANA: Fortalecer procesos y mecanismos de gestión socialmente responsables.	Asegurar la satisfacción de nuestros usuarios	3	**Proceso: GESTIÓN ESTRATEGICA** - Comunicaciones	Adopción e Implementación del Manual de Imagen Corporativa	Se cuenta con el Manual de Imagen Corporativa aprobado mediante el Comité de Coordinación de Control Interno (Acta No. 3 de 2017). Pendiente adoptarlo por Resolución.	100%	90%	Acta No. 3 de 2017 Aprobación del Comité de Coordinación de Control Interno.	Asegurar el total cumplimiento en la vigencia 2018.
GESTIÓN CIUDADANA: Fortalecer procesos y mecanismos de gestión socialmente responsables.	Asegurar la satisfacción de nuestros usuarios	4	**Proceso: GESTION ESTRATEGICA:** Dirección de Planeación Empresarial	Realizar 1 Campaña de mejora continua al interior de la empresa.	La Dirección de Planeación Empresarial remitió mediante correo electronico un volante de Mejora Continua. En un espacio institucional se socializó la importancia de los planes de mejoramiento a nivel empresa.	100%	50%	Ver correo outlook. Soportes de asistencia del espacio institucional.	Asegurar el total cumplimiento en la vigencia 2018.
GESTIÓN CIUDADANA: Fortalecer procesos y mecanismos de gestión socialmente responsables.	Asegurar la satisfacción de nuestros usuarios	5	**Proceso: GESTIÓN ESTRATEGICA** - Comunicaciones	Socialización e implementación del Plan de Comunicaciones	Se cuenta con un Plan de Comunicaciones de la empresa aprobado mediante Resolución No. 252 de 2017 del 4 de Septiembre de 2017 Por medio de la cual "Por la cual se adopta la matriz de comunicación y la versión actualizada del Plan de Comunicaciones de la empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP, en el cual se establece el desarrollo estratégico de la comunicación organizacional, la producción y circulación de información que socialice el proyecto misional de Aguas de Barrancabermeja hacia los diferentes grupos de interés"	100%	100%	Acta de Comité de Coordinación de Control Interno. Resolución No. 252 de 2017 Adopción Matriz de Comunicaciones y Ajuste de Plan de Comunicaciones. Plan de Comunicaciones Implementado.	Cumplida
GESTION INTEGRAL: Generar un ambiente de control que le permitra a la empresa disponer de un recurso humano comprometido y competente.	Implementar el programa de responsabilidad social empresarial	6	**Proceso: GESTION ESTRATEGICA:** Dirección de Planeación Empresarial	Implementacion del Programa de Responsabilidad Social Empresarial.	El Plan de Responsabilidad Social Empresarial está aprobado mediante acta de Comité de Coordinación de Control Interno No. 003 de 2017.	100%	85%	Se anexa avance de Programa de Responsabilidad Social Empresarial con sus evidencias. **Participar activamente en la herramienta de participación ciudadana de Rendición de Cuentas: 100%:** Se realizó en el Auditorio de Aguas de Aguas de Barrancabermeja SA el 12 de Diciembre de 2017 con la participación de los presidentes de JAC, Ediles y Vocales de Control. **Socializacion de los proyectos a ejecutarse por parte de Aguas de Barrancabermeja SA ESP ante las comunidades: 100%** Se programaron 7 socializaciones y se han realizado 7 para un avance del 100%. Obras de acueducto y alcantarillado **Incentivar socialmente cada año a los funcionarios que se destaquen con su aporte de iniciativas de RSE: 0%** **Elaborar la Carta Trato Digno al Usuario de la Empresa: 1000%** Se aprobo en CCCI. Se aprobo mediante Resolución No. 312 de 2017 Adicionalmente se imprimió una carpeta para entregar a los Lideres. **Elaborar el Protocolo de Atencion al Ciudadano: 100%** Aprobado en el Comite de Coordinación de Control Interno mediante acta No. 10 de 2017 **Fortalecer un espacio fisico adecuado donde se cuente con el servicio de cafeteria. 100%** Ver foto **Generar con espacios fisicos y herramientas adecuadas para que el funcionario desarrollo su labor diaria: 100%** **Sensibilizar a 1.800 estudiantes cada año en el ahorro eficiente del agua y buen uso del sistema de alcantarillado: 100%** Escaneado toda las actas de asistencia y fotografías. Mas de 1846 estudiantes sensibilizados. **Realizara una alianza con instituciones educativas para la recuperación y mejoramiento de espacio publico con siembra forestal. 100%** Realizada con el Colegio Camilo Torres. **Fomentar las competencias laborales en los fontaneros y operadores de Planta (15 en total cada año): 100%** Se formaron 15 personas entre fontaneros y operadores **Socializar a los Vocales de Control, Ediles, y presidente de JAC en temas de servicios publicos domiciliarios agua y saneamiento.100%** **Implementar dispositivos ahorradoras de agua en las entidades educativas mediante alianzas estratégicas.100%** **Realizar una campaña de sensibilizacion en las comunas de la ciudad para el pago oportuno y mejoramiento de la prestación del servicio.** 100% Se programaron 10 se han realizado 10 para un avance del 100% **Realizar una campaña publicitaria para el buen uso del recurso hidrico. 100%** Se anexan pautas publicitarias de radio. **Verificar en campo los usuarios del servicio de alcantarillado para aumento de cobertura: 42%**	Las acciones que no se ejecutaron en un 100% asegurar el cumplimiento en la vigencia 2018.
GESTIÓN CIUDADANA: Fortalecer procesos y mecanismos de gestión socialmente responsables.	Asegurar la satisfacción de nuestros usuarios	7	**Proceso: GESTION ESTRATEGICA:** Dirección de Planeación Empresarial	Adoptar e implementar el Manual Integrado de Gestión	Manual Integrado de Gestión en proceso de construcción, actualizando con normatividad vigente.	100%	100%	Manual Integrado de Gestión aprobado en el Comité de Gestión y posterior aprobación del Comité de Coordinación de Control Interno Acta No. 10 de 2017. Se adopta mediante Resolución No.391 de 2017.	Cumplida

EJE ESTRUCTURANTE	OBJETIVO INTEGRAL DE GESTIÓN	NUMERO	AREA INVOLUCRADAS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO	AVANCE % EN TIEMPO	AVANCE % ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	ACCIONES CORRECTIVAS
GESTIÓN CIUDADANA: Fortalecer procesos y mecanismos de gestión socialmente responsables.	Asegurar la satisfacción de nuestros usuarios	8	**Proceso: GESTIÓN ESTRATEGICA** - Secretaría General	Adopción e Implementación del procedimiento de buzon de sugerencias y resolución para definición de responsables e instalación de buzones e inicio de implementación de los procesos.	En Comité de Coordinación de Control Interno se aprobó el Formato del Buzón de Sugerencias y el acta para seguimiento de la apertura del buzon de sugerencias. Se realizó la instalación de los 2 buzones de sugerencias (Sede Comercial - Correspondencia PTAP). Así mismo inició con el diligenciamiento de los formatos cada semana que se apertura el buzón.	100%	100%	Acta de Comité de Coordinación de Control Interno. Formato Acta Apertura de Buzón de Sugerencias aprobado Procedimiento Buzón de Sugerencias aprobado Buzones Instalados (Fotografías). Actas de apertura de Buzón de Sugerencias.	Cumplida
GESTIÓN CIUDADANA: Fortalecer procesos y mecanismos de gestión socialmente responsables.	Asegurar la satisfacción de nuestros usuarios	9	**Proceso: GESTIÓN ESTRATEGICA** - Secretaría General	Ajuste del Codigo de Buen Gobierno incorporando todas las politicas empresariales vigentes su aprobación y socialización.	Existe el Codigo de Buen Gobierno ajustado pero requiere la inclusion del capitulo de politicas	100%	20%	Codigo de Buen Gobierno sin inclusión de politicas empresariales	Asegurar el cumplimiento en la vigencia 2018.
GESTIÓN CIUDADANA: Fortalecer procesos y mecanismos de gestión socialmente responsables.	Asegurar la satisfacción de nuestros usuarios	10	**Proceso: GESTIÓN ESTRATEGICA** - Secretaría General	Ajuste del Código de Etica aprobación y socialización.	El Codigo de Etica fue aprobado por el Comité de Gestión con el acta No. 9 del 19 de Septiembre de 2017 y aprobado en Acta No. 7 del Comité de Coordinación de Control Interno de 2017.	100%	80%	Codigo de Etica aprobado ante el Comité de Gestión Acta de aprobación ante el Comité de Gestión. Acta de Aprobación del Comité de Coordinación de Control Interno. Pendiente aprobación por Asamblea General de Accionistas.	Asegurar el cumplimiento en la vigencia 2018.
GESTIÓN CIUDADANA: Fortalecer procesos y mecanismos de gestión socialmente responsables.	Asegurar la satisfacción de nuestros usuarios	11	**Proceso: GESTION ESTRATEGICA:** Dirección de Planeación Empresarial	Elaboración del Portafolio de Servicios.	Se anexa Portafolio de Servicio de la Empresa aprobado.	100%	100%	Se anexa Portafolio de Servicios Acta de Comité de Gestión No. 17 de 2017 Acta de Comité de Coordinación de Control Interno No.10 de 2017	Cumplida
GESTIÓN CIUDADANA: Fortalecer procesos y mecanismos de gestión socialmente responsables.	Asegurar la satisfacción de nuestros usuarios	12	**Proceso: GESTION ESTRATEGICA:** Dirección de Planeación Empresarial	Realizar 1 rendicion de cuentas a la comunidad.	Se anexa el Informe de Rendición de Cuentas, acta de asistencia, fotografías entre otros. Se realizó el 12 de Diciembre de 2017 en el Auditorio de la Empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP.	100%	100%	Se anexa el Informe de Rendición de Cuentas, acta de asistencia, fotografías entre otros. Se realizó el 12 de Diciembre de 2017 en el Auditorio de la Empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP.	Cumplida
GESTION INTEGRAL: Generar un ambiente de control que le permitra a la empresa disponer de un recurso humano	Proveer sitios de trabajo saludables y seguros para nuestros empleados contratistas y visitantes cumpliendo con las	13	**Proceso: GESTIÓN ESTRATEGICA** - Comunicaciones	Realización de los encuentros institucionales.	Asistencia y participación de los funcionarios en los encuentros institucionales. Todos los jueves de 7:00 am a 8:00 am se realizan los encuentros institucionales.	100%	100%	Todos los jueves se realizan los encuentros institucionales, se anexan como evidencia: fotografías, actas de asistencia, correos de invitación	Cumplida
GESTION DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Garantizar un servicio eficiente y de calidad a sus usuarios.	Disminuir el Indice de Agua No Contabilizada.	23	**Proceso: GESTIÓN COMERCIAL** - Unidad de Pérdidas	Estructurar y Socializar el Plan de Perdidas.	El Plan de Perdidas esta aprobado en el Acta de Comité de Gestión y posteriormente aprobada en el Comité de Coordinación de Control Interno No. 9 de 2017 y adoptado mediante Resolución No. 366 de 2017.	100%	100%	El Plan de Perdidas esta aprobado en el Acta de Comité de Gestión y posteriormente aprobada en el Comité de Coordinación de Control Interno No. 9 de 2017 y adoptado mediante Resolución No. 366 de 2017.	Cumplida
			Proceso: GESTION ESTRATEGICA: Dirección de Planeación Empresarial			100%	100%		
GESTION INTEGRAL: Generar un ambiente de control que le permitra a la empresa disponer de un recurso humano comprometido y competente.	Proveer sitios de trabajo saludables y seguros para nuestros empleados contratistas y visitantes cumpliendo con las disposiciones legales en materia de seguridad y salud en el trabajo	37	**Proceso: GESTIÓN ESTRATEGICA -** Seguridad y Salud en el Trabajo.	Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo el Decreto 1072 de 2015.	La Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo Presenta un avance significativo en el tercer trimestre de la presente anualidad (los compromisos pendientes corresponden a las área de Recursos Humanos, Control de Gestión y la Gerencia), en lo referente a Recursos Humanos está pendiente la modificación de actividades y responsabilidades relacionadas con SST en los perfiles de cargos de cada trabajador en Control de Gestión programación de todo lo referente a las auditorias y la Gerencia las supervisiones, revisiones y cumplimiento en todo lo referente a observancia y acatamiento transversal de las diversas áreas e instancias como contratistas, visitantes y demás grupos de apoyo en temas de SST. Revisión por la Dirección.	100%	90%	Soportes de la Implementación del SG- SST	Asegurar el total cumplimiento en la vigencia 2018.
GESTION DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Garantizar un servicio eficiente y de calidad a sus usuarios.	Mejorar la capacidad de los procesos para asegurar la competitividad.	14	**Proceso: GESTION ACUEDUCTO**	Presentación del proyecto "SISTEMA ELECTRICO DE PLANTAS DE EMERGENCIA BOCATOMA Y PTAP" ante instancias cofinanciadoras.	El proyecto fue aprobado por el Banco de Proyectos de la Empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP con el No. 201701017	100%	100%	Se adjunta certicado del Banco de Proyectos de Aguas de Barrancabermeja - 201701017	Cumplida.
			Proceso: GESTION ESTRATEGICA: Dirección de Planeación Empresarial	Presentación del proyecto "SISTEMA ELECTRICO DE PLANTAS DE EMERGENCIA BOCATOMA Y PTAP" ante instancias cofinanciadoras.	El proyecto fue certificado en el Banco de Proyectos de Aguas de Barrancabermeja SA ESP y presentado al BPPIM el 29 de Septiembre de 2017.	100%	100%	Se adjunta Carta de presentación ante el Banco de Proyectos de Inversion Municipal. Pendiente certificación del Banco de Programa y Proyectos de Inversión Municipal.	Asegurar el cumplimiento en la vigencia 2018.
GESTION DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Garantizar un servicio eficiente y de calidad a sus usuarios.	Mejorar la capacidad de los procesos para asegurar la competitividad.	15	**Proceso: GESTION ACUEDUCTO**	Cumplir con lo estipulado en el Plan de Obras e Inversiones Regulado - Sector Acueducto Vigencia 2017	El Plan de Obras e Inversiones Regulado tiene dos periodos para evaluar: 1 Periodo: 1 de Julio de 2016 a 30 de Junio de 2017 2 Periodo: 1 de Julio de 2017 a 30 de Junio de 2018 Para la evaluación del POIR se tomará como 100% ejecutado así: 100% avance POIR 2016 periodo 50% avance POIR 2017 periodo. En este caso particular el 1 periodo presenta un avance del 90.91% y el 2 periodo un avance del 49.87% para un total del 77.23% de avance. Cabe mencionar que de los 36 proyectos programados en los periodos solo quedaron por 3 por presentar.	100%	77.23%	Se anexa el avance del POIR 2016 - 2017 en excel con soportes	Asegurar el cumplimiento en la vigencia 2018.

EJE ESTRUCTURANTE	OBJETIVO INTEGRAL DE GESTIÓN	NUMERO	AREA INVOLUCRADAS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO	AVANCE % EN TIEMPO	AVANCE % ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	ACCIONES CORRECTIVAS
GESTION DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Garantizar un servicio eficiente y de calidad a sus usuarios.	Mejorar la capacidad de los procesos para asegurar la competitividad.	16	**Proceso: GESTION ACUEDUCTO**	Presentar el proyecto Consultoría para Actualización Catastro de Redes de Acueducto - Fase II ante el Municipio de Barrancabermeja.	El proyecto fue certificado en el Banco de Proyectos de Aguas de Barrancabermeja SA ESP y posteriormente el 27 de Julio de 2017 se presentó al Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal. Se realizo una reunión con la Subgerencia de Operaciones informando que a la fecha no han sido entregadas los ajustes solicitados por la Oficina Asesora de Planeación Municipal.	100%	100%	Se adjunta (1) certificado de proyecto registrados en el Banco de Proyectos debidamente firmado por el Director de Planeación.	Asegurar el cumplimiento en la vigencia 2018.
			Proceso: GESTION ESTRATEGICA: Dirección de Planeación Empresarial		El proyecto fue certificado en el Banco de Proyectos de Aguas de Barrancabermeja SA ESP y posteriormente el 27 de Julio de 2017 se presentó al Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal. Se realizo una reunión con la Subgerencia de Operaciones informando que a la fecha no han sido entregadas los ajustes solicitados por la Oficina Asesora de Planeación Municipal.	100%	60%	Se enviaron correos institucionales a la Subgerencia de Operaciones informando que se requieren algunos ajustes del proyecto.	
GESTION DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Garantizar un servicio eficiente y de calidad a sus usuarios.	Mejorar la capacidad de los procesos para asegurar la competitividad.	17	**Proceso: GESTION ACUEDUCTO**	Estructurar socializar e implementar el reglamento de urbanizadores y constructores para conexión de agua potable y saneamiento basico.	Se adjunta documento final del Reglamento de Urbanizadores y Constructores	100%	50%	Se adjunta el Reglamento de Urbanizadores y Constructures para conexión de agua potable y saneamiento básico Se requiere la revisión por parte del Subgerente de Operaciones y su aval para la presentación ante el Comite de Gestión	Asegurar el cumplimiento en la vigencia 2018.
			Proceso: GESTION ALCANTARILLADO			100%	50%		
GESTIÓN AMBIENTAL: Ser una empresa ambientalmente responsables	Minimizar la contaminación del medio ambiente haciendo uso eficiente de los recursos	18	**Proceso: GESTION ALCANTARILLADO**	Presentación de proyectos incluidos en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos ante instancias cofinanciadoras.	Se estan realizando las gestiones para seguir inscribiendo los proyectos a entes del nivel municipal, departamental y nacional. A la fecha en la vigencia 2017 se han presentado dos proyectos que son: Colectores Paraiso y Camelias. Quedan por presentar: Coviba, San Judas, San Silvestre, Olaya Herrera.	100%	33%	Se anexa solicitud para apoyo con recursos CORMAGDALENA y Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.	Asegurar el cumplimiento en la vigencia 2018.
GESTION DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Garantizar un servicio eficiente y de calidad a sus usuarios.	Mejorar la capacidad de los procesos para asegurar la competitividad.	19	**Proceso: GESTION ALCANTARILLADO**	Cumplir con lo estipulado en el Plan de Obras de Obras e Inversiones - Sector Alcantarillado -Vigencia 2017	El Plan de Obras e Inversiones Regulado tiene dos periodos para evaluar: 1 Periodo: 1 de Julio de 2016 a 30 de Junio de 2017 2 Periodo: 1 de Julio de 2017 a 30 de Junio de 2018 Para la evaluación del POIR se tomará como 100% ejecutado así: 100% avance POIR 2016 periodo 50% avance POIR 2017 periodo. En este caso particular el 1 periodo presenta un avance del 96.77% y el 2 periodo un avance del 83.68% para un total del 92.41% de avance.	100%	92.41%	Se anexa el avance del POIR 2016 - 2017 en excel con soportes	Asegurar el cumplimiento en la vigencia 2018.
GESTIÓN FINANCIERA: Garantizar la autosostenibilidad financiera.	Garantizar la solidez y sostenibilidad financiera	20	**Proceso: GESTIÓN COMERCIAL** - Unidad de Pérdidas	Realizar el programa detección de usuarios de alcantarillado.	Se han visitado 2.952 usuarios alcantarillado de 7.102 posibles de tener el servicio de alcantarillado.	100%	42%	Se anexa cronograma de recuperación de usuarios de alcantarillado vigencia 2017 presentado por el Jefe de Unidad de Recuperación y Control de Pérdidas y relación de usuarios de alcantarillado para incluir al sistema.	Asegurar el cumplimiento en la vigencia 2018.
			Proceso: GESTION ALCANTARILLADO			100%	42%		
GESTIÓN FINANCIERA: Garantizar la autosostenibilidad financiera.	Garantizar la solidez y sostenibilidad financiera	21	**Proceso: GESTIÓN COMERCIAL**	Presentar ante el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el proyecto de Micromedición para los estratos 1 2 y 3 del Municipio de Barrancabermeja	El proyecto "Implementación de la Fase III del Programa de Micromedición para los usuarios con conexión directa en los estratos 1, 2 y 3 del servicio de acueducto en el Municipio de Barrancabermeja - Santander." fue aprobado en el Banco de Proyectos de Aguas de Barrancabermeja SA ESP. El proyecto fue presentado al Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el 6 de Junio de 2017 pero fue devuelto con observaciones el 20 de Junio de 2017. Se presento con los ajustes y fue devuelto en Septiembre de 2017 esta en proceso de ajustes por parte de la Subgerencia Comercial. La Subgerencia Comercial realizó los ajustes y la Dirección de Planeación Empresarial presentó el proyecto ante el Banco de Proyectos de Inversión Municipal para su certificación.	100%	100%	Se anexa certificado del Banco de Proyectos de Aguas de Barrancabermeja SA ESP. Se anexa carta de presentacion del proyecto a Planeación Municipal. Se anexa lista de chequeo con observaciones para ajuste del proyecto. Se anexa carta de presentación del proyecto con los ajustes.	Asegurar el cumplimiento en la vigencia 2018.
			Proceso: GESTION ESTRATEGICA: Dirección de Planeación Empresarial			100%	70%		

EJE ESTRUCTURANTE	OBJETIVO INTEGRAL DE GESTIÓN	NUMERO	AREA INVOLUCRADAS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO	AVANCE % EN TIEMPO	AVANCE % ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	ACCIONES CORRECTIVAS
GESTIÓN FINANCIERA: Garantizar la autosostenibilidad financiera.	Garantizar la solidez y sostenibilidad financiera	22	**Proceso: GESTIÓN COMERCIAL**	Presentar el Proyecto para Dotación de Equipos de Metrología ante instancias cofinanciadoras.	Se ha presentado proyecto ante el Banco de Proyectos de la empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP, para luego registrarlo ante el Municipio de Barrancabermeja y otras instancias cofinanciadoras.	100%	100%	Certificado de Banco de Proyectos de Aguas de Barrancabermeja SA ESP No.	Asegurar el cumplimiento en la vigencia 2018.
			Proceso: GESTION ESTRATEGICA: Dirección de Planeación Empresarial		Teniendo en cuenta que el proyecto fue certificado por el Banco de Proyectos de Aguas el 15 de Diciembre de 2017 y por directrices del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal no se recibirian proyectos al 30 de Octubre de 2017, lo cual imposibilita el cumplimiento de la meta.	100%	0%	Teniendo en cuenta que el proyecto fue certificado por el Banco de Proyectos de Aguas el 15 de Diciembre de 2017 y por directrices del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal no se recibirian proyectos al 30 de Octubre de 2017, lo cual imposibilita el cumplimiento de la meta.	
GESTIÓN FINANCIERA: Garantizar la autosostenibilidad financiera.	Garantizar la solidez y sostenibilidad financiera	24	**Proceso: GESTIÓN COMERCIAL**	Elaborar el Manual de suspensión y cortes a los usuarios	Se anexa proyección del Manual de Suspensión y Cortes a los Usuarios, requiere ajuste y revisión por parte de la Oficina Juridica y posteriormente presentación ante el Comité de Coordinación de Control Interno para su aprobación. Se mantiene el 25% no se evidencia detalle.	100%	30%	Se anexa correo de envio a la Unidad Juridica con Manual de Suspensión y Cortes a los Usuarios.	Asegurar el cumplimiento en la vigencia 2018.
GESTIÓN CIUDADANA: Fortalecer procesos y mecanismos de gestión socialmente responsables.	Asegurar la satisfacción de nuestros usuarios	25	**Proceso: GESTIÓN COMERCIAL**	Actualizar el Manual de PQR	Se cuenta con los procedimientos de PQR aprobados en Comité de Coordinación de Control Interno se recomienda elaborar el manual ajustado a los procedimientos enmarcado en una estructura web	100%	90%	Aprobado Acta No. 17 del Comité de Gestión Aprobado Acta No. 10 del Comité de Coordinación de Control Interno	Asegurar el cumplimiento en la vigencia 2018.
GESTIÓN FINANCIERA: Garantizar la autosostenibilidad financiera.	Garantizar la solidez y sostenibilidad financiera	26	**Proceso: GESTIÓN COMERCIAL**	Elaborar un Plan o Programa de Recuperación de Cartera	Se cuenta con Manual de Cartera adoptada mediante resolución No. 89 de 2016 y acta de Junta Directiva del 12 de Enero de 2017 aprobado lineas de politica. Se presenta como evidencia un Plan de trabarjo de Recuperación de Cartera, que incluye estrategias como el Programa Estar al Dia es Posible.	100%	50%	Estrategias de Programa Estar al Dia es Posible.	Asegurar el cumplimiento en la vigencia 2018.
GESTIÓN FINANCIERA: Garantizar la autosostenibilidad financiera.	Garantizar la solidez y sostenibilidad financiera	27	**Proceso: GESTIÓN COMERCIAL**	Homologar la base comercial con la base de estratificación Municipal según número predial.	Se envia al Señor Severo Adame el reporte de Estratificación SUI - 2016 donde se anexa la base de datos comercial según lo solicitado por el SUI el cual incluye numeración predial. Se requiere validación por parte de Planeación Municipal. Homologar en su totalidad la base comercial con la base de estratificación Municipal según número predial. Se requiere certificado de la Oficina Asesora de Planeación Municipal donde se enuncie el porcentaje de avance de la homologación con respecto a la base predial.	100%	25%	Correo de envio por parte de la Subgerencia Comercial y correo de recibido por parte de la Oficina Asesora de Planeación Municipal.	Asegurar el cumplimiento en la vigencia 2018.
GESTIÓN CIUDADANA: Fortalecer procesos y mecanismos de gestión socialmente responsables.	Asegurar la satisfacción de nuestros usuarios	28	**Proceso: GESTIÓN COMERCIAL**	Definir Instrumento de Medición - Realizar la medición del Nivel de Satisfacción del Usuario.	En lo transcurrido del año se han realizado 4 encuestas: La primera realizada a 193 usuarios, enfocada en todas las áreas de la empresa a fin de conocer la percepción del usuario con la empresa, la cual se tabuló y analizó, la segunda encuesta con una muestra de 200 ususarios con el fin de Conocer la percepción y satisfacción que tienen los usuarios de Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P., respecto a la oficina de atención al usuario, ya que es la cara de la entidad ante los usuarios, para establecer oportunidades y acciones que permitan aumentar el nivel de satisfacción de los usuarios. Una tercera y cuarta encuesta enfocada en todas las áreas de la empresa a fin de conocer la percepción del usuario con la empresa, las cuales se tabularon aplicándose cada una a 268 usuarios, de los resultados se elaboró un informe comparativo con las encuestas realizadas en el primer-tercer y cuarto trimestre del año.Así mismo la subgerencia comercial compartió los resultados de las encuestas con las partes interesadas de la empresa a fin de que cada área aplicara acciones de mejora, se adjuntan los informes presentados a las respectivas y correo enviado por la subgerencia comercial en el cual se compartió los resultados de las encuestas de las dos primeras encuestas.	100%	90%	Se anexa encuesta, tabulación de resultados.	Asegurar el cumplimiento en la vigencia 2018.
GESTION DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Garantizar un servicio eficiente y de calidad a sus usuarios.	Mejorar la capacidad de los procesos para asegurar la competitividad.	29	**Proceso: GESTIÓN DE LA CALIDAD**	Realizar análisis mensuales del Indice de Riesgo de Calidad del Agua y proponer acciones de mejora en caso de detectarse alguna desviación.	Analisis mensual del Indice de Riesgo de Calidad del Agua.	100%	90%	Analisis mensual del Indice de Riesgo de Calidad del Agua - Corte a Diciembre de 2017. Se requiere fortalecer analisis del dato, socialización y acciones derivada de forma articulada con los involucradas.	Cumplida.
GESTIÓN FINANCIERA: Garantizar la autosostenibilidad financiera.	Garantizar la solidez y sostenibilidad financiera	30	**Proceso: INVENTARIOS**	Elaborar y adoptar las fichas tecnicas de los equipos de refrigeración y parque automotor.	Ya se elaboraron y aprobaron las fichas técnicas de equipos de refrigeración y de parque automotor (preoperacional diario y trimestral). Se aprobaron en el Comité de Gestión y en el Comité de Coordinación de Control Interno. Se adoptaron y se diligenciaron.	100%	100%	Fichas tecnicas diligenciadas	Cumplida.
GESTION INTEGRAL: Generar un ambiente de control que le permitra a la empresa disponer de un recurso humano comprometido y	Proveer sitios de trabajo saludables y seguros para nuestros empleados contratistas y visitantes cumpliendo con las disposiciones legales en	31	**Proceso: GESTION DEL TALENTO HUMANO** - Subgerencia Administrativa y Financiera	Elaborar el Manual de Gestión y Administración del Talento Humano.	Documento Aprobado Comité de Gestión mediante Acta No. 17 de 2017 Comité de Coordinación de Control Interno No. 10 de 2017 Resolución No. 392 de 2017	100%	100%	Manual de Gestión y Administración del Talento Humano relacionando los documentos asociados, construido. Documento Aprobado Comité de Gestión mediante Acta No. 17 de 2017 Comité de Coordinación de Control Interno No. 10 de 2017 Resolución No. 392 de 2017	Cumplida
GESTION INTEGRAL: Generar un ambiente de control que le permitra a la empresa disponer de un recurso humano comprometido y	Proveer sitios de trabajo saludables y seguros para nuestros empleados contratistas y visitantes cumpliendo con las disposiciones legales en	32	**Proceso: GESTION DEL TALENTO HUMANO** - Subgerencia Administrativa y Financiera	Diseñar e implementar un instrumento de medición del clima laboral y generar el Plan de Ambiente.	Se implemento un instrumento del clima laboral, se socializó ante el Comité de Coordinación de Control Interno sus resultados. Plan de Ambiente con Resolución No.	100%	100%	Adjunto resultados de evaluacion de clima laboral socializada en Comité Directivo donde se hizo la socializacion del resultado. Plan de Ambiente.	Asegurar el cumplimiento en la vigencia 2018.
GESTIÓN CIUDADANA: Fortalecer procesos y mecanismos de gestión socialmente responsables.	Asegurar la satisfacción de nuestros usuarios	33	**Proceso: GESTION DEL TALENTO HUMANO** - Subgerencia Administrativa y Financiera	Realizar el Analisis de Carga Laboral	Análisis de carga laboral, se realizó el proceso diagnóstico a través de observaciones en puestos de trabajo, entrevistas personalizadas y acompañamientos en campo, estableciendo así la nueva propuesta de estructura organizacional para la empresa. Ya fue presentado ante la gerencia y el equipo de líderes de la empresa, se realizó socialización y presentación ante la Junta Directiva para la respectiva aprobación.	100%	100%	La Subgerencia Administrativa y Financiera tiene en custodia un documento de análisis de carga laboral, presentado a Junta Directiva, no disponible para verificación.	Cumplida

EJE ESTRUCTURANTE	OBJETIVO INTEGRAL DE GESTIÓN	NUMERO	AREA INVOLUCRADAS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO	AVANCE % EN TIEMPO	AVANCE % ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	ACCIONES CORRECTIVAS
GESTIÓN CIUDADANA: Fortalecer procesos y mecanismos de gestión socialmente responsables.	Asegurar la satisfacción de nuestros usuarios	34	**Proceso: GESTION DEL TALENTO HUMANO** - Subgerencia Administrativa y	Formular mejoras a los perfiles de trabajo.	Documento en custodia de la Subgerencia Administrativa y Financiera, los perfiles se ajustaron y se entregara el producto final posterior a la aprobación de la nueva estructura	100%	100%	Documento en custodia de la Subgerencia Administrativa y Financiera, los perfiles están en proceso de ajuste y se entregara el producto final posterior a la aprobación de la nueva estructura, no disponible para verificación.	Cumplida
GESTIÓN CIUDADANA: Fortalecer procesos y mecanismos de gestión socialmente responsables.	Asegurar la satisfacción de nuestros usuarios	35	**Proceso: GESTION DEL TALENTO HUMANO** - Subgerencia Administrativa y	Actualizar, aprobar, socializar y publicar el Reglamento Interno de Trabajo	Aprobado mediante Comité de Gestión No.17 de 2017 Aprobado mediante Comité de Coordinación de Control Interno No. 10 de 2017 Adoptado mediante Resolución No. 390 de 2017	100%	100%	Aprobado mediante Comité de Gestión No.17 de 2017 Aprobado mediante Comité de Coordinación de Control Interno No. 10 de 2017 Adoptado mediante Resolución No. 390 de 2017	Cumplida
GESTIÓN CIUDADANA: Fortalecer procesos y mecanismos de gestión socialmente responsables.	Asegurar la satisfacción de nuestros usuarios	36	**Proceso: GESTION DEL TALENTO HUMANO** - Subgerencia Administrativa y	Realizar una campaña sobre los valores corporativos	Se realizó la actividad con una alta participación de los trabajadores, utilizando una forma lúdica a fin que el mensaje sea apropiado por los trabajadores de una mejor forma	100%	100%	Se adjuntan registros fotograficos de la actividad .	Cumplida
GESTIÓN CIUDADANA: Fortalecer procesos y mecanismos de gestión socialmente responsables.	Asegurar la satisfacción de nuestros usuarios	38	**Proceso: GESTIÓN INFORMATICA**	Realizar el diagnóstico de las herramientas tecnológicas de la empresa e Informar a la Dirección en cuanto a nuevas tecnologías que mejoren el desempeño de los procesos.	Se anexa diagnostico de las herramientas tecnologicas de la empresa y sus recomendaciones. Requiere ajustes y aprobación ante el Comité de Coordinación de Control Interno.	100%	90%	Se anexa DIAGNOSTICO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN Y SUS RECOMENDACIONES. Actualizar a estrategia para implementación.	Asegurar el cumplimiento en la vigencia 2018.
GESTIÓN CIUDADANA: Fortalecer procesos y mecanismos de gestión socialmente responsables.	Asegurar la satisfacción de nuestros usuarios	39	**Proceso: CONTROL DE GESTIÓN**	Operativizar las reuniones de equipo primario del proceso.(Talleres de sensibilización y capacitación al personal)	Se evidencian con las actas y soportes de las reuniones de equipo primario.	100%	100%	Seis actas de reunion legalizadas con sus correspondientes soportes	Cumplida
GESTIÓN CIUDADANA: Fortalecer procesos y mecanismos de gestión socialmente responsables.	Asegurar la satisfacción de nuestros usuarios	40	**Proceso: CONTROL DE GESTIÓN**	Realizar el acompañamiento y verificación a las acciones planteadas en los planes de mejoramiento y en las acciones correctivas.	Aun cuando el seguimiento se planteo semestral, se presentó un informe con corte a Septiembre de los avances de los planes de mejoramiento suscritos a los procesos y dependencias.	100%	100%	Email de solicitud de evidencias. Soportes de las evidencias de cumplimiento de los planes de mejoramiento reposan en la Oficina de Control de Gestión.	Cumplida
GESTIÓN FINANCIERA: Garantizar la autosostenibilidad financiera.	Asegurar la satisfacción de nuestros usuarios	41	**Proceso: Gestión JURIDICA**	Actualizar el Manual de Defraudación de Fluidos	Se anexa cronograma para la actualizaciónd el Manual de Defraudación de Fluidos, así mismo el documento que se ha trabajado hasta la fecha, requiere aprobación por parte del Comité de Coordinación de Control Interno.	100%	100%	Cronograma de Actividades para la actualización Documento del Manual trabajado hasta la fecha. Pendiente ajuste final y presentación ante el Comité de Gestión y posteriormente al Comité de Coordinación de Control Interno. Una vez aprobado se debe adoptar mediante acto administrativo. .	Cumplida
			Proceso: GESTIÓN COMERCIAL - Unidad de Pérdidas			100%	100%	Cronograma de Actividades para la actualización Documento del Manual trabajado hasta la fecha. Pendiente ajuste final y presentación ante el Comité de Gestión y posteriormente al Comité de Coordinación de Control Interno. Una vez aprobado se debe adoptar mediante acto administrativo. .	Cumplida
GESTIÓN FINANCIERA: Garantizar la autosostenibilidad financiera.	Asegurar la satisfacción de nuestros usuarios	42	**Proceso GESTIÓN FINANCIERA**	Revisión y Ajuste de los procedimientos financieros	11 Procedimientos Financieros Ajustados y Documentados	100%	100%	Se anexan los flujogramas elaborados y documentados	Cumplida
GESTION INTEGRAL: Generar un ambiente de control que le permitra a la empresa disponer de un recurso humano comprometido y competente.	Proveer sitios de trabajo saludables y seguros para nuestros empleados contratistas y visitantes cumpliendo con las disposiciones legales en materia de seguridad y salud en el trabajo	43	**Proceso: GESTIÓN DOCUMENTAL**	Implementar las tablas de retención documental en los archivo de gestión y el archivo central	Se capacito al personal en lo referente a la implementación de las tablas de retención documental. Adicionalmente las dependencias iniciaron la organización de los documentos para el traslados de los mismos al archivo central. Se realizaron acompañamientos en las oficinas productoras con la propósito de prestarles asesorías necesarias para la organización de los archivos y levantamiento de inventarios Documentales.	100%	50%	Archivo central tiene el 100% de los documentos inventariados con base en la TRD. Y lo correspondiente a las dependencias se estima un avance del 40%. En total un consolidado de implementación del 80%	Asegurar el cumplimiento en la vigencia 2018.
GESTIÓN CIUDADANA: Fortalecer procesos y mecanismos de gestión socialmente responsables.	Asegurar la satisfacción de nuestros usuarios	44	**Proceso: CONTRATACIÓN**	Elaborar una Matriz de Riesgos de Contratación	Se anexa Matriz de Riesgos de Contratación Aprobado mediante Acta de Comité de Gestión No. 12 de 2017 Aprobado mediante Acta de Comité de Coordinación de Control Interno No. 8 de 2017.	100%	100%	Se anexa Matriz de Riesgos de Contratación Aprobado mediante Acta de Comité de Gestión No. 12 de 2017 Aprobado mediante Acta de Comité de Coordinación de Control Interno No. 8 de 2017.	Cumplida
AVANCE DEL PLAN DE ACCIÓN U OPERATIVO 2017 - CUARTO TRIMESTRE							86%		

ANEXO No. 2 PLAN DE ACCIÓN U OPERATIVO 2018

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: PGI-FR-052 Página: 1 Versión: 1 Vigente a partir de: 15-12-2017
AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.	**FORMULACION PLAN DE ACCION 2018**	

EJE ESTRUCTURANTE	OBJETIVO INTEGRAL DE GESTIÓN	No.	AREA INVOLUCRADAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES	TIEMPO PROGRAMADO	INDICADOR CLAVE DE RENDIMIENTO
GESTIÓN CIUDADANA: Fortalecer procesos y mecanismos de gestión socialmente responsables.	Asegurar la satisfacción de nuestros usuarios	1	**Proceso: GESTIÓN ESTRATEGICA**	Adoptar e Implementación del Manual de Imagen Corporativa	Humanos:Profesional de Comunicaciones. Profesional III - Gerencia. Comité de Coordinación de Control Interno para aprobación del Manual. Fisicos:Software - Hardware - Papeleria - Material de oficina - CD. Economicos: Salarios.	Profesional I Comunicaciones Profesional III - Gerencia	12 meses	Manual de Imagen Corporativa adoptado e implementado
GESTIÓN CIUDADANA: Fortalecer procesos y mecanismos de gestión socialmente responsables.	Asegurar la satisfacción de nuestros usuarios	2	**Proceso: PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL**	Presentar Informe Trimestral del Plan de Avance MIPG - MECI 2018	Humanos:Profesional III - Sistemas de Gestión. Fisicos: Software - Hardware - papeleria - material de oficina. Economicos: Salarios - Recursos para cumplimiento de las metas del Plan MIPG	Profesional III - Sistemas de Gestión. Dirección de Planeación Empresarial	12 meses	Informes trimestrales de avance del Plan MIPG presentados
GESTIÓN AMBIENTAL: Ser una empresa ambientalmente responsables	Minimizar la contaminación del medio ambiente haciendo uso eficiente de los recursos	3	**Proceso: PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL**	Ejecutar el Plan de Gestión Ambiental de la empresa vigencia 2018 a través de los programas ambientales y presentar informe de avance trimestral.	Humanos:Profesional III - Ambiental . Lideres de proceso. Fisicos: Software - Hardware - papeleria - material de oficina. Economicos: Salarios y Honorarios aportes economicos para el desarrollo de los programas ambientales	Profesional III - Ambiental. Dirección de Planeación Empresarial.	12 meses	Plan de Gestión Ambiental 2018 Ejecutado e informes trimestrales presentados.
GESTIÓN CIUDADANA: Fortalecer procesos y mecanismos de gestión socialmente responsables.	Asegurar la satisfacción de nuestros usuarios	4	**Proceso: PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL**	Realizar 1 Campaña de mejora continua al interior de la empresa.	Humanos: Director de Planeación Empresarial y Profesionales del Area. Fisicos: Software - Hardware - Papeleria - Material de Oficina - Video beam - Otros materiales - Auditorio. Economicos: Salarios.	Director de Planeación Empresarial y Profesionales del Area.	12 meses	Campaña de mejora continua realizada
GESTIÓN FINANCIERA: Garantizar la autosostenibilidad financiera.	Garantizar la solidez y sostenibilidad financiera	5	**Proceso: PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL**	Presentar Informe Trimestral del Avance del Plan de Obras e Inversiones del Sector Acueducto y Alcantarillado.	Humanos: Profesional III - Planeación y Desarrollo: Dirección de Planeación Empresarial Fisicos: Software - Hardware - Papeleria - Material de Oficina - Impresiones. Economicos: Salarios.	Profesional III - Planeación y Desarrollo: Dirección de Planeación Empresarial.	12 meses	Informes trimestrales de Avance del Plan de Obras e Inversiones Regulado - POIR presentados.
GESTION INTEGRAL: Generar un ambiente de control que le permitra a la empresa disponer de un recurso humano comprometido y competente.	Implementar el programa de responsabilidad social empresarial	6	**Proceso: PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL**	Ejecutar el Plan de Responsabilidad Social Empresarial y presentar informes trimestrales de avance.	Humanos:Profesional de Responsabilidad Social Empresarial. Fisicos: Equipo Software y Hardware Papleria y material de oficina. Economicos: Salarios y Honorarios aportes economicos para el desarrollo del programa de resposabilidad social empresarial	Profesional Especializado - RSE: Dirección de Planeación Empresarial.	12 meses	Plan de Responsabilidad Social Empresarial 2018 ejecutado e informes trimestrales presentados.
GESTIÓN CIUDADANA: Fortalecer procesos y mecanismos de gestión socialmente responsables.	Asegurar la satisfacción de nuestros usuarios	7	**Proceso: PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL**	Realizar 1 rendicion de cuentas a la comunidad vigencia 2018	Humanos: Director y Profesionales de la Dirección de Planeación Empresarial - Profesional I Comunicaciones - Profesional Especializado RSE. Fisicos: Software - Hardware - Papeleria - Material de Oficina - Impresiones Auditorio. Economicos: Salarios.	Director de Planeación Empresarial - Profesionales del Area - Profesional I Comunicaciones - Profesional Especializado RSE.	12 meses	Rendicion de cuentas 2018 realizada.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: PGI-FR-052 Página: 1 Versión: 1 Vigente a partir de: 15-12-2017
AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P	**FORMULACION PLAN DE ACCION 2018**	

EJE ESTRUCTURANTE	OBJETIVO INTEGRAL DE GESTIÓN	No.	AREA INVOLUCRADAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES	TIEMPO PROGRAMADO	INDICADOR CLAVE DE RENDIMIENTO
GESTION INTEGRAL: Generar un ambiente de control que le permitra a la empresa disponer de un recurso humano comprometido y competente.	Proveer sitios de trabajo saludables y seguros para nuestros empleados contratistas y visitantes cumpliendo con las disposiciones legales en materia de seguridad y salud en el trabajo	8	**Proceso: PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL**	Implementar el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo el Decreto 1072 de 2015.	Humanos:Profesional SISO - Lideres de Procesos. Fisicos: Equipo Software y Hardware Papeleria. Economicos: Salarios y Honorarios.	Profesional SISO - Lideres de Procesos.	12 meses	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo el Decreto 1072 de 2015 implementado.
GESTION INTEGRAL: Generar un ambiente de control que le permitra a la empresa disponer de un recurso humano comprometido y competente.	Proveer sitios de trabajo saludables y seguros para nuestros empleados contratistas y visitantes cumpliendo con las disposiciones legales en materia de seguridad y salud en el trabajo	9	**Proceso: PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL**	Elaborar e implementar Plan de Trabajo Anual SST 2018	Humanos:Profesional SISO - Lideres de Procesos. Fisicos: Equipo Software y Hardware Papeleria. Economicos: Salarios y Honorarios.	Profesional SISO - Lideres de Procesos.	12 meses	Plan de Trabajo Anual SST 2018 elaborado e implementado.
GESTION DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Garantizar un servicio eficiente y de calidad a sus usuarios.	Mejorar la capacidad de los procesos para asegurar la competitividad.	10	**Proceso: GESTIÓN ACUEDUCTO.**	Actualizar y presentar el proyecto "SISTEMA ELECTRICO DE PLANTAS DE EMERGENCIA BOCATOMA Y PTAP" ante el Banco de Proyectos de Aguas de Barrancabermeja SA ESP (Optimizacion del Sistema Electrico General y de Respaldo del Sistema de Acueducto Urbano)	Humanos: Subgerente y Profesionales de la Subgerencia de Operaciones Fisicos: Software - Hardware - papeleria - material de oficina - MGA. Economicos: Salarios - resultados de consultorías.	Subgerente de Operaciones y Profesionales de la Subgerencia de Operaciones.	**GESTIÓN ACUEDUCTO:** De Enero a Junio 30 de 2018.	Proyecto actualizado y presentado al Banco de Proyectos de Aguas de Barrancabermeja SA ESP
GESTION DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Garantizar un servicio eficiente y de calidad a sus usuarios.	Mejorar la capacidad de los procesos para asegurar la competitividad.	10	**Proceso: PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL**	Actualizar y presentar el proyecto "SISTEMA ELECTRICO DE PLANTAS DE EMERGENCIA BOCATOMA Y PTAP" ante el Banco de Programas y Proyectos de Inversion Municipal. (Optimizacion del Sistema Electrico General y de Respaldo del Sistema de Acueducto Urbano)	Humanos: Jefe Unidad de Proyectos Especiales y Profesionales del Area. Fisicos: Software - Hardware - Papeleria - Material de Oficina - MGA. Economicos: Salarios - Resultados de consultorías.	Jefe Unidad de Proyectos Especiales y Profesionales del Area	**PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL:** 1 de Julio de 2018 a 31 de Diciembre de 2018.	Proyecto actualizado y presentado al Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.
GESTION DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Garantizar un servicio eficiente y de calidad a sus usuarios.	Mejorar la capacidad de los procesos para asegurar la competitividad.	11	**Proceso: GESTIÓN ACUEDUCTO.**	Actualizar y presentar el proyecto Consultoría para Actualización Catastro de Redes de Acueducto - Fase II ante ante el Banco de Proyectos de Aguas de Barrancabermeja SA ESP.	Humanos: Subgerente y Profesionales de la Subgerencia de Operaciones Fisicos: Software - Hardware - papeleria - material de oficina - MGA. Economicos: Salarios - resultados de consultorías.	Subgerente de Operaciones y Profesionales de la Subgerencia de Operaciones.	**GESTIÓN ACUEDUCTO:** Enero a Junio 30 de 2018.	Proyecto actualizado y presentado al Banco de Proyectos de Aguas de Barrancabermeja SA ESP.
GESTION DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Garantizar un servicio eficiente y de calidad a sus usuarios.	Mejorar la capacidad de los procesos para asegurar la competitividad.	11	**Proceso: PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL**	Actualizar y presentar el proyecto Consultoría para Actualización Catastro de Redes de Acueducto - Fase II ante ante el Banco de Programas y Proyectos de Inversion Municipal.	Humanos: Jefe Unidad de Proyectos Especiales y Profesionales del Area. Fisicos: Software - Hardware - Papeleria - Material de Oficina - MGA. Economicos: Salarios - Resultados de consultorías.	Jefe Unidad de Proyectos Especiales y Profesionales del Area	**PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL:** 1 de Julio de 2018 a 31 de Diciembre de 2018.	Proyecto actualizado y presentado al Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: PGI-FR-052
		Página: 1
	FORMULACION PLAN DE ACCION 2018	Versión: 1
		Vigente a partir de: 15-12-2017

EJE ESTRUCTURANTE	OBJETIVO INTEGRAL DE GESTIÓN	No.	AREA INVOLUCRADAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES	TIEMPO PROGRAMADO	INDICADOR CLAVE DE RENDIMIENTO
GESTIÓN FINANCIERA: Garantizar la autosostenibilidad financiera.	Garantizar la solidez y sostenibilidad financiera	12	**Proceso: GESTIÓN COMERCIAL**	Presentar el proyecto de Micromedición para los estratos 1 2 y 3 del Municipio de Barrancabermeja ante ante el Banco de Proyectos de Aguas de Barrancabermeja SA ESP	Humanos: Jefe de Recuperación y Control de Pérdidas. Fisicos: Software - Hardware - Papeleria - Material de Oficina - MGA. Economicos: Salarios - Resultados de consultorías.	Jefe de Recuperación y Control de Pérdidas.	**GESTIÓN COMERCIAL:** Enero a Junio 30 de 2018.	Proyecto actualizado y presentado al Banco de Proyectos de Aguas de Barrancabermeja SA ESP
GESTIÓN FINANCIERA: Garantizar la autosostenibilidad financiera.	Garantizar la solidez y sostenibilidad financiera	12	**Proceso: PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL**	Presentar el proyecto de Micromedición para los estratos 1 2 y 3 del Municipio de Barrancabermeja ante ante el Banco de Programas y Proyectos de Inversion Municipal.	Humanos: Jefe Unidad de Proyectos Especiales y Profesionales del Area. Fisicos: Software - Hardware - Papeleria - Material de Oficina - MGA. Economicos: Salarios - Resultados de consultorías.	Jefe Unidad de Proyectos Especiales y Profesionales del Area	**PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL:** 1 de Julio de 2018 a 31 de Diciembre de 2018.	Proyecto actualizado y presentado al Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.
GESTIÓN FINANCIERA: Garantizar la autosostenibilidad financiera.	Garantizar la solidez y sostenibilidad financiera	13	**Proceso: GESTIÓN COMERCIAL**	Presentar el Proyecto para Dotación de Equipos de Metrología ante el Banco de Proyectos de Aguas de Barrancabermeja SA ESP	Humanos: Jefe de Recuperación y Control de Pérdidas. Fisicos: Software - Hardware - Papeleria - Material de Oficina - MGA. Economicos: Salarios - Resultados de consultorías.	Jefe de Recuperación y Control de Pérdidas.	**GESTIÓN COMERCIAL:** Enero a Junio 30 de 2018.	Proyecto actualizado y presentado al Banco de Proyectos de Aguas de Barrancabermeja SA ESP
GESTIÓN FINANCIERA: Garantizar la autosostenibilidad financiera.	Garantizar la solidez y sostenibilidad financiera	13	**Proceso: PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL**	Presentar el Proyecto para Dotación de Equipos de Metrología ante el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.	Humanos: Jefe Unidad de Proyectos Especiales y Profesionales del Area. Fisicos: Software - Hardware - Papeleria - Material de Oficina - MGA. Economicos: Salarios - Resultados de consultorías.	Jefe Unidad de Proyectos Especiales y Profesionales del Area	**PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL:** 1 de Julio de 2018 a 31 de Diciembre de 2018.	Proyecto actualizado y presentado al Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.
GESTION DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Garantizar un servicio eficiente y de calidad a sus usuarios.	Mejorar la capacidad de los procesos para asegurar la competitividad.	14	**Proceso: GESTIÓN ACUEDUCTO.**	Actualizar y Presentar el proyecto de Rehabilitación de la Linea de Impulsión de 24" de Hierro Ductil Casa Bombas - Tanque Elevado ante el Banco de Proyectos de Aguas de Barrancabermeja SA ESP	Humanos: Subgerente y Profesionales de la Subgerencia de Operaciones Fisicos: Software - Hardware - papeleria - material de oficina - MGA. Economicos: Salarios - Resultados de consultorías.	Subgerente de Operaciones y Profesionales de la Subgerencia de Operaciones.	**GESTIÓN ACUEDUCTO:** De Enero a Junio 30 de 2018.	Proyecto actualizado y presentado al Banco de Proyectos de Aguas de Barrancabermeja SA ESP
GESTION DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Garantizar un servicio eficiente y de calidad a sus usuarios.	Mejorar la capacidad de los procesos para asegurar la competitividad.	14	**Proceso: PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL**	Actualizar y Presentar el proyecto de Rehabilitación de la Linea de Impulsión de 24" de Hierro Ductil Casa Bombas - Tanque Elevado ante el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.	Humanos: Jefe Unidad de Proyectos Especiales y Profesionales del Area. Fisicos: Software - Hardware - Papeleria - Material de Oficina - MGA. Economicos: Salarios - Resultados de consultorías.	Jefe Unidad de Proyectos Especiales y Profesionales del Area	**PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL:** Integral: 1 de Julio de 2018 a 31 de Diciembre de 2018.	Proyecto actualizado y presentado al Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.
GESTION DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Garantizar un servicio eficiente y de calidad a sus usuarios.	Mejorar la capacidad de los procesos para asegurar la competitividad.	15	**Proceso: GESTIÓN ACUEDUCTO.**	Actualizar y Presentar el proyecto de Construcción de la II Fase Red Matriz - Anillo Hidraulico Zona Sur Oriente para la Sectorización y Optimización Hidraulica del Municipio de Barrancabermeja ante el Banco de Proyectos de Aguas de Barrancabermeja SA ESP	Humanos: Subgerente y Profesionales de la Subgerencia de Operaciones Fisicos: Software - Hardware - papeleria - material de oficina - MGA. Economicos: Salarios - Resultados de consultorías.	Subgerente de Operaciones y Profesionales de la Subgerencia de Operaciones.	**GESTIÓN ACUEDUCTO:** De Enero a Marzo 30 de 2018.	Proyecto actualizado y presentado al Banco de Proyectos de Aguas de Barrancabermeja SA ESP

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: PGI-FR-052
		Página: 1
		Versión: 1
	FORMULACION PLAN DE ACCION 2018	Vigente a partir de: 15-12-2017

EJE ESTRUCTURANTE	OBJETIVO INTEGRAL DE GESTIÓN	No.	AREA INVOLUCRADAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES	TIEMPO PROGRAMADO	INDICADOR CLAVE DE RENDIMIENTO
GESTION DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Garantizar un servicio eficiente y de calidad a sus usuarios.	Mejorar la capacidad de los procesos para asegurar la competitividad.	15	**Proceso: PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL**	Actualizar y Presentar el proyecto de Construcción de la II Fase Red Matriz - Anillo Hidraulico Zona Sur Oriente para la Sectorización y Optimización Hidraulica del Municipio de Barrancabermeja ante el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.	Humanos: Jefe Unidad de Proyectos Especiales y Profesionales del Area. Fisicos: Software - Hardware - Papeleria - Material de Oficina - MGA. Economicos: Salarios - Resultados de consultorías.	Jefe Unidad de Proyectos Especiales y Profesionales del Area	**PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL**: 1 de Abril de 2018 a 31 de Diciembre de 2018.	Proyecto actualizado y presentado al Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.
GESTION DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Garantizar un servicio eficiente y de calidad a sus usuarios.	Mejorar la capacidad de los procesos para asegurar la competitividad.	16	**Proceso: GESTIÓN ACUEDUCTO.**	Actualizar y Presentar el proyecto de Construcción de un sistema de Preoxidación y desinfección de agua con oxidantes mixtos en la planta de tratamiento de aguas de Barrancabermeja ante el Banco de Proyectos de Aguas de Barrancabermeja SA ESP.	Humanos: Subgerente y Profesionales de la Subgerencia de Operaciones Fisicos: Software - Hardware - papeleria - material de oficina - MGA. Economicos: Salarios - Resultados de consultorías.	Subgerente de Operaciones y Profesionales de la Subgerencia de Operaciones.	**GESTIÓN ACUEDUCTO:** De Enero a Febrero 23 de 2018.	Proyecto actualizado y presentado al Banco de Proyectos de Aguas de Barrancabermeja SA ESP
GESTION DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Garantizar un servicio eficiente y de calidad a sus usuarios.	Mejorar la capacidad de los procesos para asegurar la competitividad.	16	**Proceso: PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL**	Actualizar y Presentar el proyecto de Construcción de un sistema de Preoxidación y desinfección de agua con oxidantes mixtos en la planta de tratamiento de aguas de Barrancabermeja ante el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.	Humanos: Jefe Unidad de Proyectos Especiales y Profesionales del Area. Fisicos: Software - Hardware - Papeleria - Material de Oficina - MGA. Economicos: Salarios - Resultados de consultorías.	Jefe Unidad de Proyectos Especiales y Profesionales del Area	**PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL:** 24 de Abril de 2018 a 31 de Diciembre de 2018.	Proyecto actualizado y presentado al Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.
GESTION DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Garantizar un servicio eficiente y de calidad a sus usuarios.	Mejorar la capacidad de los procesos para asegurar la competitividad.	17	**Proceso: GESTIÓN ACUEDUCTO.**	Presentación del proyecto Rehabilitación de redes existentes de AC de 3" 4" y 6" en los Barrios Torcoroma, Uribe Uribe y Pueblo Nuevo de la Comuna II ante el Banco de Proyectos de Aguas de Barrancabermeja SA ESP.	Humanos: Subgerente y Profesionales de la Subgerencia de Operaciones Fisicos: Software - Hardware - papeleria - material de oficina - MGA. Economicos: Salarios - Resultados de consultorías.	Subgerente de Operaciones y Profesionales de la Subgerencia de Operaciones.	**GESTIÓN ACUEDUCTO:** De Enero a Marzo 30 de 2018.	Proyecto actualizado y presentado al Banco de Proyectos de Aguas de Barrancabermeja SA ESP.
GESTION DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Garantizar un servicio eficiente y de calidad a sus usuarios.	Mejorar la capacidad de los procesos para asegurar la competitividad.	17	**Proceso: PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL**	Presentación del proyecto Rehabilitación de redes existentes de AC de 3" 4" y 6" en los Barrios Torcoroma, Uribe Uribe y Pueblo Nuevo de la Comuna II ante el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.	Humanos: Jefe Unidad de Proyectos Especiales y Profesionales del Area. Fisicos: Software - Hardware - Papeleria - Material de Oficina - MGA. Economicos: Salarios - Resultados de consultorías.	Jefe Unidad de Proyectos Especiales y Profesionales del Area	**PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL:** 1 de Abril de 2018 a 31 de Diciembre de 2018.	Proyecto actualizado y presentado al Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.
GESTION DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Garantizar un servicio eficiente y de calidad a sus usuarios.	Mejorar la capacidad de los procesos para asegurar la competitividad.	18	**Proceso: GESTIÓN ACUEDUCTO.**	Cumplir con lo estipulado en el Plan de Obras e Inversiones Regulado - Sector Acueducto Vigencia 2018	Humanos: Profesionales Subgerencia de Operaciones Supervisores Contratistas e Interventores. Fisicos: Software - Hardware - papeleria - material de oficina. Economicos: Recursos de Costo Medio de Inversión.Acueducto	Subgerente de Operaciones y funcionarios del area	12 meses	Plan de Obras e Inversiones Regulado ejecutado.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	**Código:** PGI-FR-052
		Página: 1
	FORMULACION PLAN DE ACCION 2018	**Versión:** 1
		Vigente a partir de: 15-12-2017

EJE ESTRUCTURANTE	OBJETIVO INTEGRAL DE GESTIÓN	No.	AREA INVOLUCRADAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES	TIEMPO PROGRAMADO	INDICADOR CLAVE DE RENDIMIENTO
GESTION DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Garantizar un servicio eficiente y de calidad a sus usuarios.	Mejorar la capacidad de los procesos para asegurar la competitividad.	19	**Proceso: GESTIÓN ACUEDUCTO.**	Estructurar socializar e implementar el reglamento de urbanizadores y constructores para conexión de agua potable y saneamiento basico.	Humanos: Profesionales Subgerencia de Operaciones y Unidad de Alcantarillado. Fisicos: Equipo Software y Hardware Papeleria y material de oficina. Economicos: Salarios.	Profesionales de la Subgerencia de Operaciones y la Unidad de Alcantarillado.	12 meses	Reglamento de urbanizadores y constructores estructurado socializado e implementado
GESTION DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Garantizar un servicio eficiente y de calidad a sus usuarios.	Mejorar la capacidad de los procesos para asegurar la competitividad.	19	**Proceso: GESTION SANEAMIENTO BÁSICO.**	Estructurar socializar e implementar el reglamento de urbanizadores y constructores para conexión de agua potable y saneamiento basico.	Humanos: Profesionales Subgerencia de Operaciones y Unidad de Alcantarillado. Fisicos: Equipo Software y Hardware Papeleria y material de oficina. Economicos: Salarios.	Profesionales de la Subgerencia de Operaciones y la Unidad de Alcantarillado.	12 meses	Reglamento de urbanizadores y constructores estructurado socializado e implementado
GESTIÓN AMBIENTAL: Ser una empresa ambientalmente responsables	Minimizar la contaminación del medio ambiente haciendo uso eficiente de los recursos	20	**Proceso: GESTION SANEAMIENTO BÁSICO.**	Presentación de proyectos incluidos en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos ante el Banco de Proyectos de Aguas de Barrancabermeja SA ESP. (Colector Paraiso, Camelias, Coviba, San Judas, San Silvestre, Olaya Herrera.)	Humanos:Jefe Unidad de Alcantarillado. Fisicos: Software - Hardware - papeleria - material de oficina. Economicos: Salarios y Honorarios	Jefe Unidad de Alcantarillado y funcionarios del area	Agosto 30 de 2018	Proyectos incluidos en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos presentados al Banco de Proyectos de Aguas de Barrancabermeja SA ESP
GESTION DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Garantizar un servicio eficiente y de calidad a sus usuarios.	Mejorar la capacidad de los procesos para asegurar la competitividad.	21	**Proceso: GESTION SANEAMIENTO BÁSICO.**	Cumplir con lo estipulado en el Plan de Obras de Obras e Inversiones - Sector Alcantarillado -Vigencia 2018	Humanos: Profesionales Unidad de Alcantarillado. Supervisores Contratistas e Interventores. Fisicos: Software - Hardware - papeleria - material de oficina - topografia. Economicos: Recursos de Costo Medio de Inversión Alcantarillado	Jefe Unidad de Alcantarillado y funcionarios del area	12 meses	Plan de Obras e Inversiones Regulado ejecutado.
GESTIÓN FINANCIERA: Garantizar la autosostenibilidad financiera.	Garantizar la solidez y sostenibilidad financiera	22	**Proceso: GESTION SANEAMIENTO BÁSICO.**	**Realizar el programa detección de usuarios de alcantarillado.** (Realizar visitas de inspección a los usuarios que estan conectados al sistema de alcantarillado (Tomando como referencia la base de datos de suscriptores de acueducto de la empresa. Posibles escenarios: 1. Suscriptor de acueducto conectado al sistema de alcantarillado sin cobro. 2.Suscriptor de acueducto no conectado al sistema de alcantarillado pero con disponibilidad inmediata. 3.Suscriptor de acueducto sin disponibidad de alcantarillado.	Humanos: Jefe Unidad de Alcantarillado y profesionales del area. Fisicos: Software - Hardware - papeleria - material de oficina - Camioneta destinada para el Control de Perdidas. Economicos: Salarios y Honorarios.	Jefe Unidad de Alcantarillado y profesionales del area.	12 meses	Nuevos usuarios de alcantarillado detectados
GESTIÓN FINANCIERA: Garantizar la autosostenibilidad financiera.	Garantizar la solidez y sostenibilidad financiera	22	**Proceso: GESTIÓN COMERCIAL**	Realizar el programa detección de usuarios de alcantarillado.	Humanos: Jefe de Recuperación y Control de Pérdidas y personal del area. Fisicos: Software - Hardware - papeleria - material de oficina - Camioneta destinada para el Control de Perdidas. Economicos: Salarios y Honorarios.	Jefe de Recuperación y Control de Pérdidas y personal del area.	12 meses	Nuevos usuarios de alcantarillado detectados

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: PGI-FR-052
		Página: 1
	FORMULACION PLAN DE ACCION 2018	Versión: 1
		Vigente a partir de: 15-12-2017

EJE ESTRUCTURANTE	OBJETIVO INTEGRAL DE GESTIÓN	No.	AREA INVOLUCRADAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES	TIEMPO PROGRAMADO	INDICADOR CLAVE DE RENDIMIENTO
GESTIÓN FINANCIERA: Garantizar la autosostenibilidad financiera.	Garantizar la solidez y sostenibilidad financiera	23	**Proceso: GESTIÓN COMERCIAL**	Elaborar del Manual de suspensión y cortes a los usuarios	Humanos:Subgerente Comercial y profesionales del area. Fisicos: Software - Hardware - papeleria - material de oficina. Economicos: Salarios y Honorarios.	Subgerente Comercial y personal del área.	12 meses	Manual de suspensión y cortes a los usuarios elaborado
GESTIÓN FINANCIERA: Garantizar la autosostenibilidad financiera.	Garantizar la solidez y sostenibilidad financiera	24	**Proceso: GESTIÓN COMERCIAL**	Elaborar un Plan o Programa de Recuperación de Cartera	Humanos:Profesional III Cartera - Subgerente Comercial. Fisicos: Software - Hardware - papeleria - material de oficina. Economicos: Salarios y Honorarios	Subgerente Comercial y personal del área.	12 meses	Plan o Programa de Recuperación de cartera elaborado
GESTIÓN FINANCIERA: Garantizar la autosostenibilidad financiera.	Garantizar la solidez y sostenibilidad financiera	25	**Proceso: GESTIÓN COMERCIAL**	Homologar la base comercial con la base de estratificación municipal según número predial (ID del Usuario - Predial)	Humanos:Subgerente Comercial - Profesionales del Area - Contratista. Fisicos: Software - Hardware - papeleria - material de oficina - Vehiculos - Base de Datos y otros. Economicos: Salarios y Honorarios	Subgerente Comercial y personal del área.	12 meses	Base de datos comercial ajustada. (identificando ID suscriptor con No. Predial)
GESTIÓN CIUDADANA: Fortalecer procesos y mecanismos de gestión socialmente responsables.	Asegurar la satisfacción de nuestros usuarios	26	**Proceso: GESTIÓN COMERCIAL**	Realizar la medición del Nivel de Satisfacción del Usuario cuatrimestralmente.	Humanos:Subgerente Comercial - Profesionales del Area. Fisicos: Software - Hardware - papeleria - material de oficina - otros. Economicos: Salarios	Subgerente Comercial y personal del área.	12 meses	Medición del Nivel de Satisfacción del Usuario realizado y evaluado.
GESTION DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Garantizar un servicio eficiente y de calidad a sus usuarios.	Mejorar la capacidad de los procesos para asegurar la competitividad.	27	**Proceso: CONTROL DE CALIDAD**	Conformar el Comité Primario de Calidad del Agua para verificar el cumplimiento de las disposciones expuestas por normatividad con respecto a la calidad del agua y todo lo alli mencionado. Con evidencias de actas mensuales y soportes. 12 actas de comité.	Humanos: Personal involucrado en el proceso Gestión Acueducto y Gestión Control de Calidad. Fisicos: Equipos de laboratorio - Software - Hardware - papeleria - material de oficina. Economicos: Salarios y Honorarios.	Profesional III - Control de Calidad y Funcionarios de la Subgerencia de Operaciones.	12 meses	Comité Primario de Control de Calidad conformado y Seguimiento mensual.
GESTION DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Garantizar un servicio eficiente y de calidad a sus usuarios.	Mejorar la capacidad de los procesos para asegurar la competitividad.	28	**Proceso: CONTROL DE CALIDAD**	Realizar análisis mensuales del Indice de Riesgo de Calidad del Agua proponiendo acciones de mejora en caso de detectarse alguna desviación y presentarlo a la Subgerencia de Operaciones.	Humanos: Personal de laboratorio. Fisicos: Equipos de laboratorio - Software - Hardware - papeleria - material de oficina. Economicos: Salarios y Honorarios.	Profesional III - Control de Calidad	12 meses	IRCA analisis mensual realizado.
GESTIÓN FINANCIERA: Garantizar la autosostenibilidad financiera.	Garantizar la solidez y sostenibilidad financiera	29	**Proceso: INVENTARIOS.**	Establecer e implementar el formato Control de Consumo de Papeleria y utilies de Oficina y Cafeteria. Presentar Informes Semestrales.	Humanos: Técnico de Inventarios. Fisicos: ESoftware - Hardware - papeleria - material de oficina. Economicos: Salarios y Honorarios.	Tecnologa Inventarios	12 meses	Formato de Control de Consumo de Papeleria y Utiles de Oficina y Cafeteria aprobado e Implementado.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: PGI-FR-052
		Página: 1
	FORMULACION PLAN DE ACCION 2018	Versión: 1
		Vigente a partir de: 15-12-2017

EJE ESTRUCTURANTE	OBJETIVO INTEGRAL DE GESTIÓN	No.	AREA INVOLUCRADAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES	TIEMPO PROGRAMADO	INDICADOR CLAVE DE RENDIMIENTO
GESTIÓN CIUDADANA: Fortalecer procesos y mecanismos de gestión socialmente responsables.	Asegurar la satisfacción de nuestros usuarios	30	**Proceso: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**	Elaborar e implementar el Plan de Acción GETH de acuerdo al instrumento asociado a la Matriz GETH - Formato Plan de Acción.	Humanos:Subgerente Administrativa y Financiera y personal del area. Fisicos: Software - Hardware - papeleria - material de oficina. Economicos: Salarios y Honorarios.	Subgerente Administrativa y Financiera y Personal del area	12 meses	Plan de Acción GETH de acuerdo al instrumento asociado a la Matriz GETH - Formato Plan de Acción elaborado e implementado.
GESTIÓN CIUDADANA: Fortalecer procesos y mecanismos de gestión socialmente responsables.	Asegurar la satisfacción de nuestros usuarios	31	**Proceso: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**	Implementar y realizar seguimiento al Plan de Ambiente.	Humanos:Subgerente Administrativa y Financiera y personal del area. Fisicos: Software - Hardware - papeleria - material de oficina. Economicos: Salarios y Honorarios.	Subgerente Administrativa y Financiera y Personal del area	12 meses	Plan de Ambiente implementado y monitoreado.
GESTION INTEGRAL: Generar un ambiente de control que le permitra a la empresa disponer de un recurso humano comprometido y competente.	Proveer sitios de trabajo saludables y seguros para nuestros empleados contratistas y visitantes cumpliendo con las disposiciones legales en materia de seguridad y salud en el trabajo	32	**Proceso: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**	Elaborar, adoptar e Implementar el Plan de Retiro.	Humanos:Subgerente Administrativa y Financiera y personal del area. Fisicos: Software - Hardware - papeleria - material de oficina. Economicos: Salarios y Honorarios.	Subgerente Administrativa y Financiera y Personal del area	12 meses	Plan de Retiro elaborado, adoptado e implementado.
GESTIÓN FINANCIERA: Garantizar la autosostenibilidad financiera.	Garantizar la solidez y sostenibilidad financiera	33	**Proceso: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**	Elaborar, implementar y monitorear el procedimiento de recobro de incapacidades y licencias.	Humanos:Subgerente Administrativa y Financiera y personal del area. Fisicos: Software - Hardware - papeleria - material de oficina. Economicos: Salarios y Honorarios.	Subgerente Administrativa y Financiera y Personal del area	12 meses	Procedimiento de recobro de incapacidades y licencias elaborado, implementado y monitoreado.
GESTION DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Garantizar un servicio eficiente y de calidad a sus usuarios.	Mejorar la capacidad de los procesos para asegurar la competitividad.	34	**Proceso: GESTIÓN INFORMATICA**	Elaborar, adoptar e Implementar el Plan Estratégico de Gestión Informática	Humanos: Profesional III - Informatica. Fisicos: Equipo Software- Hardware - Papleria - material de oficina video beam. Economicos: Salarios y Honorarios .	Profesional III - Informatica.	12 meses	Plan Estratégico de Gestión Informática implementado
GESTIÓN CIUDADANA: Fortalecer procesos y mecanismos de gestión socialmente responsables.	Asegurar la satisfacción de nuestros usuarios	35	**Proceso: CONTROL DE GESTIÓN**	Operativizar las reuniones de equipo primario del proceso, con evidencia de actas mensuales y soportes. Meta No 12 Actas de Comité.	Humanos: Jefe Unidad de Control de Gestión. Fisicos: Equipo Software y Hardware Papleria y material de oficina video beam. Economicos: Salarios	Jefe Unidad de Control de Gestión y funcionarios del area.	12 meses	Actas de asistencia y medición de compromisos
GESTIÓN CIUDADANA: Fortalecer procesos y mecanismos de gestión socialmente responsables.	Asegurar la satisfacción de nuestros usuarios	36	**Proceso: CONTROL DE GESTIÓN**	Realizar dos monitoreos anuales a los planes de mejoramiento Institucional. Meta: dos Informes al año.	Humanos: Jefe Unidad de Control de Gestión. Fisicos: Equipo Software y Hardware Papleria y material de oficina video beam. Economicos: Salarios	Jefe Unidad de Control de Gestión y funcionarios del area.	12 meses	Monitoreos Semestrales del Plan de Mejoramiento realizados

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: PGI-FR-052
		Página: 1
	FORMULACION PLAN DE ACCION 2018	Versión: 1
		Vigente a partir de: 15-12-2017

EJE ESTRUCTURANTE	OBJETIVO INTEGRAL DE GESTIÓN	No.	AREA INVOLUCRADAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES	TIEMPO PROGRAMADO	INDICADOR CLAVE DE RENDIMIENTO
GESTIÓN CIUDADANA: Fortalecer procesos y mecanismos de gestión socialmente responsables.	Asegurar la satisfacción de nuestros usuarios	37	**Proceso: CONTROL DE GESTIÓN**	Elaborar, implementar y monitorear trimestralmente el cronograma anual de actividades del proceso. Meta: Cuatro Informes de Monitoreo al cumplimeinto del cronograma anual del Proceso	Humanos: Jefe Unidad de Control de Gestión. Fisicos: Equipo Software y Hardware Papleria y material de oficina video beam. Economicos: Salarios	Jefe Unidad de Control de Gestión y funcionarios del area.	12 meses	Cronograma de actividades monitoreado y evaluado
GESTIÓN CIUDADANA: Fortalecer procesos y mecanismos de gestión socialmente responsables.	Asegurar la satisfacción de nuestros usuarios	38	**Proceso: CONTROL DE GESTIÓN**	Evaluar y Consolidar trimestralmente CICCI, el Informe consolidado de la gestión por dependencias. Meta: Cuatro informes anuales	Humanos: Jefe Unidad de Control de Gestión. Fisicos: Equipo Software y Hardware Papleria y material de oficina video beam. Economicos: Salarios	Jefe Unidad de Control de Gestión y funcionarios del area.	12 meses	Informe de gestión por dependencias evaluados trimestralmente
GESTIÓN FINANCIERA: Garantizar la autosostenibilidad financiera.	Garantizar la solidez y sostenibilidad financiera	39	**Proceso: SECRETARIA GENERAL Y GESTIÓN JURIDICA**	Actualizar el Manual de Interventoria, con base en la identificación de oportunidades de mejora identificadas en las auditorias internas, externas y seguimientos internos.	Humanos: Jefe Unidad Juridica y profesionales de Area. Fisicos: Equipo Software y Hardware Papleria y material de oficina video beam. Economicos: Salarios y honorarios	Jefe Unidad Juridica y profesionales del Area	30 de Julio de 2018	Manual de Interventoría actualizado.
GESTIÓN CIUDADANA: Fortalecer procesos y mecanismos de gestión socialmente responsables.	Asegurar la satisfacción de nuestros usuarios	40	**Proceso: SECRETARIA GENERAL Y GESTIÓN JURIDICA**	Ajuste del Codigo de Buen Gobierno incorporando todas las politicas empresariales vigentes su aprobación y socialización.	Humanos: Secretario General Lideres de Proceso Gerente. Fisicos: Software - Hardware - papeleria - material de oficina. Economicos: Salarios.	Secretario General	12 meses	Codigo de Buen Gobierno ajustado aprobado y socializado
GESTIÓN CIUDADANA: Fortalecer procesos y mecanismos de gestión socialmente responsables.	Asegurar la satisfacción de nuestros usuarios	41	**Proceso: SECRETARIA GENERAL Y GESTIÓN JURIDICA**	Ajuste del Código de Etica aprobación y socialización.	Humanos: Secretario General . Fisicos: Software - Hardware - papeleria - material de oficina. Economicos: Salarios.	Secretario General.	12 meses	Codigo de Etica ajustado aprobado y socializado
GESTIÓN FINANCIERA: Garantizar la autosostenibilidad financiera.	Garantizar la solidez y sostenibilidad financiera	42	**Proceso: SECRETARIA GENERAL Y GESTIÓN JURIDICA**	Establecer e implementar formatos para el proceso de cobro coactivo. Formato de Notificación personal Formato Notificación Por Aviso Formato que avoca Conocimiento Formato para cobro persuasivo. Formato que ordena medidas cautelares. Formato que ordena levantamiento de medidas cautelares.	Humanos: Profesional I - Cobro Coactivo. Fisicos: Software - Hardware - papeleria - material de oficina. Economicos: Salarios.	Profesional I - Cobro Coactivo.	6 meses	Formatos del proceso de cobro coactivo implementados

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: PGI-FR-052
		Página: 1
		Versión: 1
	FORMULACION PLAN DE ACCION 2018	Vigente a partir de: 15-12-2017

EJE ESTRUCTURANTE	OBJETIVO INTEGRAL DE GESTIÓN	No.	AREA INVOLUCRADAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES	TIEMPO PROGRAMADO	INDICADOR CLAVE DE RENDIMIENTO
GESTIÓN CIUDADANA: Fortalecer procesos y mecanismos de gestión socialmente responsables.	Asegurar la satisfacción de nuestros usuarios	43	**Proceso: CONTRATACIÓN**	Realizar capacitación a colaboradores, supervisores y contratistas en la importancia de enviar al archivo del expediente contractual de manera completa, coherente y pertinente todos los informes y documentos que se generen durante la ejecucion del contrato, acorde con el Manual de Interventoría actualizado (Actualización prevista para 30/07/2018).	Humanos: Subgerente Administrativo y Financiero y profesionales del área. Fisicos: Software - Hardware - Papeleria y material de oficina - Tablas de Retención Documental. Economicos: Salarios.	Subgerente Administrativo y Financiero - Profesionales de Contratación	12 meses	Cronograma de Capacitación aprobado en comité directivo, Informe de Cronograma ejecutado con soportes de asistencia y evaluación de impacto al cierre de la vigencia 2018 (bajo la responsabilidad de lideres de procesos).
GESTIÓN FINANCIERA: Garantizar la autosostenibilidad financiera.	Garantizar la solidez y sostenibilidad financiera	44	**Proceso GESTIÓN FINANCIERA:** Unidad Financiera	Definir, adoptar y socializar los siguientes instructivos: - Instructivo para cierre de vigencia fiscal. - Instructivo para facturar otros servicios. - Instructivo para tramite de pagos que se ordenan a través de actos administrativos. - Instructivo para pago para contratistas. - Instructivo para pagos a traves del portal financiero.	Humanos: Jefe Unidad Financiera y profesionales del area. Fisicos: Software - Hardware - Papeleria y material de oficina. Economicos: Salarios.	Jefe Unidad Financiera y funcionarios del area	12 meses	Instructivos formulados, adoptados y socializados
GESTIÓN FINANCIERA: Garantizar la autosostenibilidad financiera.	Garantizar la solidez y sostenibilidad financiera	45	**Proceso GESTIÓN FINANCIERA:** Unidad Financiera	Informe trismestral de la Ejecución Presupuestal presentado a la Gerencia.	Humanos: Jefe Unidad Financiera y profesionales del area. Fisicos: Software - Hardware - Papeleria y material de oficina. Economicos: Salarios.	Jefe Unidad Financiera y funcionarios del area	12 meses	Presentación Trimestral de Informes Presupuestales
GESTIÓN FINANCIERA: Garantizar la autosostenibilidad financiera.	Garantizar la solidez y sostenibilidad financiera	46	**Proceso GESTIÓN FINANCIERA:** Unidad Financiera	Política de Presentación de Estados Financieros Política de Inventarios de Insumos Químicos	Humanos: Jefe Unidad Financiera y profesionales del area. Fisicos: Software - Hardware - Papeleria y material de oficina. Economicos: Salarios.	Jefe Unidad Financiera y funcionarios del area	12 meses	Políticas revisadas, ajustadas, aprobadas y socializadas
GESTION INTEGRAL: Generar un ambiente de control que le permitra a la empresa disponer de un recurso humano comprometido y competente.	Proveer sitios de trabajo saludables y seguros para nuestros empleados contratistas y visitantes cumpliendo con las disposiciones legales en materia de seguridad y salud en el trabajo	47	**Proceso: GESTIÓN DOCUMENTAL**	Actualización y Cumplimiento del Programa de Gestión Documental - PGD Vigencia 2018.	Humanos: Tecnico en Gestión Documental. Fisicos: Software - Hardware - Papeleria y material de oficina - Tablas de Retención Documental. Economicos: Salarios.	Tecnico en Gestión Documental	12 meses	Programa de Gestión Documental cumplido en la vigencia

ANEXO No. 3 AVANCE PLAN DE OBRAS E INVERSIONES REGULADO 2016 - 2025

PLAN DE OBRAS E INVERSIONES REGULADO - SECTOR ACUEDUCTO 2016 - 2025
CORTE: DICIEMBRE 31 DE 2017

PROYECTOS	2016	2017	2018	No. DE CONTRATO	OBJETO	VALOR INICIAL	ESTADO	% DE AVANCE	2016	2017	2018
	2016	2017	2018								
CAPTACIÓN											
Construcción de Obras de Contingencia para la Estanqueidad de la Ciénaga San Silvestre Sector La Represa del Municipio de Barrancabermeja durante el Periodo del Fenómeno del Niño	$ 152,173,192			Contrato de Trabajo de Obra Pública No. 8 de 2016	CONSTRUCCION DE OBRAS DE CONTINGENCIA PARA LA ESTANQUEIDAD DE LA CIENAGA SAN SILVESTRE SECTOR LA REPRESA DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA DURANTE EN PERIODO DEL FENOMENO DEL NIÑO	$ 102,960,087.00	LIQUIDADO	100.00%	100.00%		
Repotenciacion de cinco (5) equipos de Bombeo y optimizacion del Centro control de motores	$ 80,000,000	$ 100,000,000	$ 200,000,000	Contrato de Obra No. 47 de 2017	REPOTENCIACION DE CINCO (5) EQUIPOS DE BOMBEO Y OPTIMIZACION DEL CENTRO DE CONTROL DE MOTORES DEL ACUEDUCTO DE AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. ESP (FASE I - SISTEMA DE BOMBEO MULTI ETAPA No. 2 DE CAPTACION)	$ 171,035,385.00	LIQUIDADO	100.00%	100.00%	100.00%	
Rehabilitación linea de Media Tension planta de tratamiento -Bocatoma	$ 100,000,000	$ 120,000,000	$ 100,000,000	Contrato de Servicios No. 65 de 2017	REHABILITACION LINEA DE MEDIA TENSION PLANTA DE TRATAMIENTO - BOCATOMA - FASE I (ADECUACION Y REPOSICION DE SISTEMA ELECTRICO)	$ 147,150,000.00	LIQUIDADO	100.00%	100.00%		
				Contrato de Servicios No. 73 de 2017	REHABILITACION LINEA MEDIA TENSION PLANTA DE TRATAMIENTO - BOCATOMA - FASE I (SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE MEDICION DE ENERGIA)	$ 72,802,742.00	SUSPENDIDO	0.00%		0.00%	
Construcción de un sistema de control manual para el arranque de los equipos rotativos en bocatoma del acueducto urbano del Municipio de Barrancabermeja.	$ 18,940,770			Contrato de Servicios No. 076 de 2016	SERVICIO DE DISEÑO E INSTALACION PARA EL ACOPLAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL MANUAL DEL ARRANQUE DE LAS BOMBAS PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	$ 18,940,770.00	LIQUIDADO	100.00%	100.00%		
Rehabilitación del sistema de iluminación exterior de la estación de bombeo de la bocatoma de la empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP	$ 19,472,571			Contrato de Servicios No. 114 de 2016	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN EXTERIOR DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE LA BOCATOMA DE LA EMPRESA AGUAS DE BARRANCABERMEJA SA ESP	$ 19,472,751.00	LIQUIDADO	100.00%	100.00%		
Rehabilitación del centro de control de motores de la estación de bombeo de la bocatoma de Aguas de Barrancabermeja SA ESP.	$ 178,130,702			Contrato de Servicios No. 130 de 2016	REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE CONTROL DE MOTORES DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO EN LA BOCATOMA DEL ACUEDUCTO DE BARRANCABERMEJA SA ESP	$ 177,900,000.00	LIQUIDADO	100.00%	100.00%		
Rehabilitación de la estación de bombeo No. 1 en la captación de agua cruda del acueducto urbano del Municipio de Barrancabermeja. **CAMBIO PROYECTO: Resolución No. 129 de 2017** Rehabilitación de tres (3) motores electricos de eje vertical perteneciente a los sistemas de bombeo del acueducto urbano de la empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP.	$ 76,011,026			Contrato de Servicios No. 72 de 2017	REHABILITACION DE TRES (03) MOTORES ELECTRICOS DE EJE VERTICAL PERTENECIENTE A LOS SISTEMAS DE BOMBEO DEL ACUEDUCTO URBANO DE LA EMPRESA AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A ESP	$ 75,511,226.00	LIQUIDACIÓN	100.00%	100.00%		

PROYECTOS	2016	2017	2018	No. DE CONTRATO	OBJETO	VALOR INICIAL	ESTADO	% DE AVANCE	2016	2017	2018
	2016	2017	2018								
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE											
Obras de Cimentación contención y acceso para tanques de sulfato de aluminio liquido ubicado en la PTAP de Aguas de Barrancabermeja SA ESP	$ 130,000,000			Contrato de Obra Publica No. 48 de 2017	OBRAS DE CIMENTACION, CONTENCION Y ACCESO PARA TANQUES DE SULFATO DE ALUMINIO LIQUIDO UBICADOS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. ESP	$ 111,798,032.00	LIQUIDADO	**100.00%**	**100.00%**		
Optimización de los macromedidores de la PTAP (actualización tecnológica de los equipos de macromedición PTAP Aguas de Barrancabermeja SA ESP)		$ 100,000,000		Contrato de Servicios No. 088 de 2017	OPTIMIZACIÓN DE LOS MACROMEDIDORES DE LA PTAP	$ 99,999,953.00	EJECUCIÓN	**90.00%**		**90.00%**	
Rehabilitación del sistema de protección electrico a través de recloser en el portico principal de la empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP. **Existe una actualización del Banco de Proyectos al 13 de Junio de 2017 $103.358.726**	$ 153,501,560			Contrato de Servicios No. 121 de 2016	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN ELÉCTRICO A TRAVÉS DE RECLOSER EN EL PÓRTICO PRINCIPAL DE LA EMPRESA AGUAS DE BARRANCABERMEJA SA ESP	$ 153,182,000.00	LIQUIDADO	**100.00%**	**100.00%**		
		$ 103,358,726		Contrato de Servicios No. 078 de 2017	OBRAS CIVILES Y ELECTRICAS REQUERIDAS PARA LA INSTALACION DEL RECONECTADOR EN LA REHABILITACION DEL SISTEMA DE PROTECCION ELECTRICO A TRAVES DE RECLOSER EN EL PORTICO PRINCIPAL DE LA EMPRESA AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A E.S.P	$ 103,344,474.00	LIQUIDADO	**100.00%**		**100.00%**	
Repotenciación del Sistema de Aireación por microburbujas ubicado en el Canal de Unificación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Barrancabermeja.	$ 98,265,106			Contrato de Obra Publica No. 72 de 2016	REPOTENCIACION DEL SISTEMA DE AIREACION POR MICROBURBURJAS UBICADO EN EL CANAL DE UNIFICACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE BARRANCABERMEJA	$ 98,055,326.00	LIQUIDADO	**100.00%**	**100.00%**		
Construccion del sistema de floculación de la PTAP **CAMBIO PROYECTO: Resolución No. 272 de 2017 (El proyecto se traslado de la vigencia 2022 a la vigencia 2017) El valor inicial del proyecto era $2.158.494.480** **Resolución No- 331 de 2017 - Aclaración Vigencias Futuras** **Resolución No. 351 de 2017 - Trasladar proyecto de floculación a 2018 y el proyeccto de Dosificación de Cal a 2017**		$ 0	$ 998,881,430								
Rehabilitación de analitica de turbiedad salida de sedimentadores, medición de turbiedad en bocatoma, nivel del tanque enterrado, sonda de PH, actuadores de galeria de filtros e integración al sistema de control HMI en cuarto de control para la planta de tratamiento del acueducto urbano del Municipio de Barrancabermeja.	$ 367,906,519			Contrato de Obra Publica No. 116 de 2016	REHABILITACION DE ANALITICA DE TURBIEDAD SALIDA DE SEDIMENTADORES, NIVEL DE TANQUE ENTERRADO, SONDA DE PH, ACTUADORES DE GALERIA DE FILTROS E INTEGRACION AL SISTEMA DE CONTROL HMI EN EL CUARTO DE CONTROL PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	$ 367,885,977.00	LIQUIDADO	**100.00%**	**100.00%**		
Recuperacion de espesores en los filtros y reposicion de lecho filtrante en la planta de tratamiento			$ 600,000,000								

PROYECTOS	2016	2017	2018	No. DE CONTRATO	OBJETO	VALOR INICIAL	ESTADO	% DE AVANCE	2016	2017	2018
	2016	2017	2018								
Optimización de los procesos de potabilización en la PTAP **CAMBIO PROYECTO: Resolución No. 272 de 2017 (En la vigencia 2017 se esta ejecutando el COP No. 56 de 2017 por valor de $96.325.451 y un adicional de $48.011.188) + (Incluir 2017 Proyecto con 4 lineas por valor de $817.131.781) por lo anterior se traen recursos de vigencias 2018, 2019 y 2020.**		$ 961,468,420	$ 57,727,440	Contrato de Obra No. 056 de 2017	OPTIMIZACION DE LOS PROCESOS DE POTABILIZACION EN LA PTAP-FASE I: OPTIMIZACION RED MASTER STATION E INSTRUMENTACION DEL PROCESO DE FILTRACION Y CAPTACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A ESP	$ 96,325,451.00	LIQUIDADO	**100.00%**		**20.00%**	
				Contrato de Obra No. 106 de 2017	REHABILITACION LINEA DN 24" EN HIERRO DUCTIL CASETA DE VALVULAS - VALVULA REGULADORA DE PRESION PARA EL LAVADO DE FILTROS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA EMPRESA AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.	$ 247,164,435.00	EN EJECUCIÓN	**0.00%**			
				Contrato de Obra No. 107 de 2017	OPTIMIZACION DE LOS PROCESOS DE POTABILIZACION FASE II - OPTIMIZACION DE LOS COMPONENTES MECANICOS,ELECTRICOS Y ELECTRONICOS INTERNOS DE LOS EQUIPOS DE POTABILIZACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO	$ 175,711,836.00	EN EJECUCIÓN	**0.00%**			
				Contrato de Servicios No.111 de 2017	OPTIMIZACION DE LOS PROCESOS DE POTABILIZACION FASE II OPTIMIZACION DE SISTEMA DE MONITOREO DE VIBRACIONES EN LINEA DE BOMBAS VIT Y CENTRO DE CONTROL DE MOTORES (CCM)	$ 217,109,536.00	EN EJECUCIÓN	**0.00%**			
				Contrato de Obra No. 108 de 2017	OPTIMIZACION DE LOS PROCESOS DE POTABILIZACION FASE II - OPTIMIZACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE PROTECCION CONTRA DESCARGAS ATMOSFERICAS	$ 176,725,958.00	EN EJECUCIÓN	**0.00%**			
Rehabilitación del cerramiento en la descarga de los sedimentadores y filtros y rebose del tanque de almacenamiento No. 2 en la PTAP de Aguas de Barrancabermeja SA ESP.		$ 82,346,168		Contrato de Obra No. 068 de 2017	REHABILITACION DEL CERRAMIENTO EN LA DESCARGA DE LOS SEDIMENTADORES Y FILTROS Y REBOSE DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO NO. 2 EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS DE BARRANCABERMEJA SA ESP	$ 144,063,625.00	LIQUIDADO	**100.00%**		**100.00%**	
Rehabilitación del sistema de dosificación de cloro de la planta de tratamiento de la empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP	$ 352,322,545			Contrato de Obra Publica No. 106 de 2016	REHABILITACION DEL SISTEMA DE DOSIFICACIÓN DE CLORO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA EMPRESA AGUAS DE BARRANCABERMEJA SA ESP	$ 352,271,700.00	LIQUIDADO	**100.00%**	**100.00%**		
Instalación de tubería de 4" de HD, Interconectada a la linea de lavado de filtros para refuerzo hidráulico en la zona en la zona de químicos en la Planta de Tratamiento de la empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP	$ 65,707,963			Orden de Obra Pública No. 140 de 2015	INSTALACION DE TUBERIA DE 4" DE HD INTERCONECTADA A LA LINEA DE LAVADA DE FILTROS PARA REFUERZO HIDRAULICO EN LA ZONA DE QUIMICOS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA EMPRESA AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. ESP	$ 52,294,495.00	LIQUIDADO	**100.00%**	**100.00%**		

PROYECTOS	2016	2017	2018	No. DE CONTRATO	OBJETO	VALOR INICIAL	ESTADO	% DE AVANCE	2016	2017	2018
	2016	2017	2018								
Rehabilitacion de valvulas de Fondo de los sedimentadores de la PTAP de Aguas de Barrancabermeja SA ESP	$ 125,153,726			Contrato de Obra Publica No. 77 de 2016	REHABILITACION DE LAS VALVULAS DE FONDO DE LOS SEDIMENTADORES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.	$ 125,153,721.00	LIQUIDADO	100.00%	100.00%		
Construccion del sistema de preparacion, saturacion y dosificacion de cal en planta de tratamiento **CAMBIO PROYECTO: Resolución No. 189 de 2017 (Modifica y actualiza POIR - Cambio de Vigencia)** **Resolución No- 331 de 2017 - Aclaración Vigencias Futuras** **Resolución No. 351 de 2017 - Trasladar proyecto de floculación a 2018 y el proyeccto de Dosificación de Cal a 2017**		$ 1,571,450,491.00	$ 0.00	Contrato de Obra No. 115 de 2017	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE PREPARACIÓN SATURACIÓN Y DOSIFICACIÓN DE CAL EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL ACUEDUCTO	$ 1,571,293,318.00	POR INICIAR	0.00%		0.00%	
Suministro e instalación de equipos para la remoción de algas mediante ultrasonido en los sedimentadores de la Planta de Tratamiento del acueducto urbano del Municipio de Barrancabermeja .			$ 218,048,598								
Construcción de sistema de protección pasamanos en los filtros y los sedimentadores en la planta de tratamiento de Aguas de Barrancabermeja SA ESP.	$ 70,367,400			Contrato de Obra Pública No. 46 de 2016	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE PROTECCION PASAMANOS EN LOS FILTROS Y LOS SEDIMENTADORES EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS DE BARRANCABERMEJA	$ 70,367,400.00	LIQUIDADO	100.00%	100.00%		
Construcción Tanque de contacto de cloro.		$ 100,000,000					SIN BANCO DE PROYECTOS	0.00%		0.00%	
Construcción de un sistema de preoxidación y desinfección del agua con oxidantes mixtos **CAMBIO PROYECTO: Resolución No. 272 de 2017 EL proyecto que estaba planteado iniciar en la vigencia 2017 se traslada para el 2018 por lo tanto en la vigencia 2017 el valor es $0 y en la vigencia 2018 el valor es $1.819.931.638**		$ 0	$ 1,819,931,638				TRAMITE PARA SOLICITUD DE CREDITO				
Interconexión de tanques de almacenamiento y conexión al carcamo de succión de agua potabilizada en la planta de tratamiento del acueducto urbano del Municipio de Barrancabermeja			$ 916,411,561								

PROYECTOS	2016	2017	2018	No. DE CONTRATO	OBJETO	VALOR INICIAL	ESTADO	% DE AVANCE	2016	2017	2018
	2016	2017	2018								
Adecuación del Laboratorio de Calidad de Aguas en la PTAP.	$ 126,283,911			Contrato de Obra Publica No. 97 de 2016	ADECUACION DEL LABORATORIO DE CALIDAD DE AGUAS EN LA PLANTA DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	$ 126,283,911.00	LIQUIDADO	100.00%	100.00%		
Dotación de equipos de laboratorio requeridos por control de calidad de la empresa aguas de barrancabermeja sa esp	$ 74,463,880			Contrato de Compraventa de Bien Mueble No. 114 de 2017	DOTACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO REQUERIDOS POR EL AREA DE CONTROL DE CALIDAD, PARA LA REALIZACION DE ENSAYOS FISICOQUIMICOS AL AGUA PARA CONSUMO HUMANO	$ 81,351,494.00	POR INICIAR	0.00%	0.00%		
Rehabilitación Tubería DN 24" HD salida tanque elevado y sistema valvula mariposa DN 24" HD de la PTAP de Aguas de Barrancabermeja SA ESP	$ 371,108,507			Contrato de Obra No. 052 de 2016	REPOSICION TUBERIA DN 24" HD SALIDA TANQUE ELEVADO Y SISTEMA VALVULA MARIPOSA DN 24" HD DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS DE BARRANCABERMEJA SA	$ 371,108,507.00	LIQUIDADO	100.00%	100.00%		
Rehabilitación piso en el centro de control de operadores en la PTAP de Aguas de Barrancabermeja SA ESP	$ 19,767,659			Contrato de Obra No. 084 de 2017	REHABILITACIÓN PISO EN EL CENTRO DE CONTROL DE OPERADORES EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.	$ 27,909,180.00	LIQUIDADO	100.00%	100.00%		
Reposicion de Valvulas reguladoras de presion en las lineas Nororiente y comercio en la caseta de valvulas en la PTAP			$ 400,000,000								
REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE											
Rehabilitación de redes existentes de acueducto en PEAD de 3" por pvc 3", 4" y 6" barrio coviba comuna 3 del Municipio de Barrancabermeja **CAMBIO PROYECTO: Resolución No. 272 de 2017 EL proyecto que esta en proceso licitatorio liderado por la Secretaría de Infraestructura y cubre todo el costo del proyecto - Se debe programaar otro proyecto de rehabilitación de redes para la siguiente vigencia por el valor estipulado en el POIR Acueducto)**	$ 886,063,709	$ 0	$ 527,640,791				EN PROCESO CONTRACTUAL EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA				
Rehabilitación de redes existentes de acueducto en pead de 3" por pvc 3", 4" barrio ciudadela pipaton comuna 3 del Municipio de Barrancabermeja		$ 1,019,931,638	$ 380,068,362								
Rehabilitación redes existentes de acueducto de pvc 2" y 6" por pvc de 4" y 6" fase III de las calles 25, 26 y 27 con carreras 58, 59, 60, 61 y 62 del barrio buenavista de la comuna 4 del Municipio de Barrancabermeja		$ 474,453,790		Contrato de Obra Pública No. 71 de 2017	REHABILITACION REDES EXISTENTES DE ACUEDUCTO DE PVC 2" Y 6" POR PVC DE 4" Y 6" FASE III DE LAS CALLES 25, 26 Y 27 CON CARRERAS 58, 59, 60, 61 Y 62 DEL BARRIO BUENAVISTA DE LA COMUNA 4 DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	$ 557,643,612.00	LIQUIDADO	100.00%		100.00%	
Reposicion redes existentes de acueducto en ac por pvc de 3" transversal 29 calles 67, 67a, 68, 69 barrio la floresta baja comuna tres del Municipio de Barrancabermeja			$ 323,611,798								
Reposicion redes de acueducto en ac por pvc de 3" y 4" en la calle 71 con carreras 20 a la 28 barrio la libertad comuna tres del Municipio de Barrancabermeja			$ 487,026,887								

PROYECTOS	2016	2017	2018	No. DE CONTRATO	OBJETO	VALOR INICIAL	ESTADO	% DE AVANCE	2016	2017	2018
	2016	2017	2018								
Instalacion redes de acueducto pvc 3" barrios colinas del campestre calles 39 y 40 entre carreras 62 y 63 comuna siete del Municipio de Barrancabermeja		$ 393,281,424		Contrato de Obra Publica No. 89 de 2017	INSTALACIÓN REDES DE ACUEDUCTO PVC 3´BARRIO COLINAS DEL CAMPESTRE CALLES 39 Y 40 ENTRE CARRERAS 62 Y 63 COMUNA SIETE DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	$ 431,991,623.00	LIQUIDADO	**100.00%**		**100.00%**	
Instalación Línea de Refuerzo de Acueducto de 6",4" y 3" en PVC sobre la Diagonal 60 entre la Transversal 48/54 de los Barrios Boston y Antonio Nariño de la Comuna Seis del Municipio de Barrancabermeja	$ 391,557,117			Contrato de Obra Publica No. 37 de 2016	INSTALACION LINEA DE REFUERZO DE ACUEDUCTO DE 6", 4" Y 3" EN PVC SOBRE LA DIAGONAL 60 ENTRE LA TRANSVERSAL 48/56 DE LOS BARRIOS BOSTON Y ANTONIO NARIÑO DE LA COMUNA SEIS DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	$ 391,166,677.00	LIQUIDADO	**100.00%**	**100.00%**		
Instalación de línea primaria entre la planta de tratamiento y caminos de san silvestre **CAMBIO PROYECTO: Resolución No. 189 de 2017 (Modifica y actualiza POIR - Cambio de Vigencia 2017 para la 2018 y 2019**		$ 0	$ 677,107,722								
Instalación y construcción válvulas de purga en las diferentes comunas del Municipio de Barrancabermeja		$ 350,000,000		Contrato de Obra Publica No. 102 de 2017	INSTALACIÓN Y CONSTRUCCIÓN VÁLVULAS DE PURGA EN LAS DIFERENTES COMUNAS DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	$ 356,192,902.00	EN EJECUCIÓN	**88.22%**		**88.22%**	
Rehabilitación de accesorios en diferentes diametros en las tuberías de distribución y conducción del acueducto urbano del Municipio de Barrancabermeja		$ 80,000,000		Contrato de Obra Publica No. 103 de 2017	REHABILITACION DE ACCESORIOS EN DIFERENTES DIAMETROS EN LAS TUBERIAS DE DISTRIBUCION Y CONDUCCION DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	$ 84,068,739.42	POR INICIAR	**0.00%**		**0.00%**	
Construcción redes de acueducto de 3", 4" y 6" en PEAD y 8", 10" y 12" en HD para los Barrios Villa Mari, Altos de Israel, 22 de Marzo, Brisas de Altamira, Brisas de la Paz, Yuma y la Mano de Dios Comuna Tres del Municipio del Barrancabermeja, Santander.			$ 1,200,000,000								
			$ 350,000,000								
Suministro e instalación de tubería de 4 y 6 pulgadas en el intercambiador de la vía yuma entre el barrio san silvestre y la vereda la chava del Municipio de Barrancabermeja CAMBIO PROYECTO: Resolución No. 272 de 2017 No se realizara el proyecto en la presente vigencia y se traslada para el 2018 teniendo en cuenta que el proyecto de la vía se reinició hace pocos días)	$ 0		$ 68,305,219					**0.00%**			

PROYECTOS	2016	2017	2018
	2016	2017	2018
Instalación de válvulas ventosas de 2", 3" y 4" sobre las líneas de conducción principal del municipio de barranbermeja		$ 100,000,000	
Construcción y rehabilitación de tuberia de acueducto en PVC de 3" en tramos cortos ubicados en los barrios Recreo, Versalles, Novalito, Minas del Paraiso, Los Naranjos y Rehabilitación de accesorios en las 7 comunas del perimetro urbano del Municipio de Barrancabermeja	$ 906,711,737		
Construcción Puntos de medición de presión en diferentes lugares de la ciudad.	$ 200,000,000		
Optimización puntos de muestreo de calidad del agua en el perimetro urbano del Municipio de Barrancabermeja		$ 30,000,000	
Rehabilitación de hidrantes de 3", 4" y 6" en las diferentes comunas del Municipio de Barrancabermeja			$ 80,000,000

No. DE CONTRATO	OBJETO	VALOR INICIAL	ESTADO	% DE AVANCE	2016	2017	2018
			SIN BANCO DE PROYECTOS	0.00%		0.00%	
Contrato de Obra Publica No. 113 de 2016	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACION DE TUBERIA DE ACUEDUCTO EN PVC DE 3" EN TRAMOS CORTOS UBICADOS EN LOS BARRIOS RECREO, VERSALLES, NOVALITOS, MINAS DEL PARAISO, LOS NARANJOS Y REHABILITACION DE ACCESORIOS EN LAS SIETE COMUNAS DEL PERIMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	$ 906,267,726.00	LIQUIDADO	100.00%	100.00%		
			SIN BANCO DE PROYECTOS	0.00%	0.00%		
			SIN CONTRATAR	0.00%		0.00%	

AVANCE ANUALIDAD	90.91%	49.87%	0.00%
TOTAL	**77.23%**		

PLAN DE OBRAS E INVERSIONES REGULADO - SECTOR ALCANTARILLADO 2016 - 2025

PROYECTOS	TOTAL	2016	2017	2018	No. DE CONTRATO	OBJETO	VALOR INICIAL	ESTADO	% DE AVANCE	2016	2017	2018
		2016	2017	2018								
CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL												
Rehabilitación y Construcción de Alcantarillados Sanitarios y Pluviales. **CAMBIO PROYECTO: Resolución No. 272 de 2017** **(En la vigencia 2017 con los $1.100.000.000 se ejecutaron los COP No. 70 de 2017 : $652.930.746 y COP No. 76 de 2017 : $285.058.089 con un excedente sin ejecutar de $162.011.165)** **Para la ejecucion de los siguientes proyectos que aumentaron su valor inicial se aumentó:** *** Construcción Alcantarillado Sanitario Barrio Brisas del Oriente del Municipio de Barrancabermeja $ 350.000.000** *** Construcción Alcantarillado Sanitario Barrio Colinas del Norte del Municipio de Barrancabermeja $ 320.000.000**	$ 13,872,235,379		$ 937,988,835	$ 989,575,377	Contrato de Obra Publica No. 70 de 2017	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA CALLE 49 ENTRE CARRERA 54 Y BAJO DEL BARRIO VILLARELYS II Y REHABILITACION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO VIA PEATONAL DEL BARRIO VILLA DE LEYVA DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	$ 596,058,239.00	LIQUIDADO	**100.00%**		**100.00%**	
					Contrato de Obra Publica No. 76 de 2017	CONSTRUCCION TRAMO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 78 CON CARRERA 41 DEL BARRIO CAMINOS DE SAN SILVESTRE, CONSTRUCCION TRAMO ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 75 CON CARRERA 21 DEL BARRIO 20 DE ENERO, CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CARRERA 18A ENTRE CALLES 55 Y 54 DEL BARRIO TORCOROMA Y CONSTRUCCION TRAMO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CARRERA 35D CON CALLE 74 DEL BARRIO NOVALITO DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	$ 285,549,179.00	LIQUIDADO	**100.00%**			
Construcción Tramo de Alcantarillado Sanitario en el Barrio Belén del Municipio de Barrancabermeja **Resolución No- 331 de 2017 - Reemplazo del proyecto Construcción Alcantarillado Sanitario Barrio Belén ($66.409.003) por el proyecto Construcción de Alcantarillado Sanitario de la Calle 75 Barrio Jerusalen ($117.831.761)**	$ 117,831,761.00		$ 117,831,761					DECLARADA DESIERTA - NUEVAMENTE EN PROCESO PRECONTRACTUAL	**0%**		**0%**	
Construcción Alcantarillado Sanitario Barrio Brisas del Oriente del Municipio de Barrancabermeja **CAMBIO PROYECTO: Resolución No. 272 de 2017** **Cambio de valor del proyecto aumentó de $350.000.000 a $546.877.999**	$ 350,000,000		$ 546,877,999		Contrato de Obra No. 98 de 2017	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO BRISAS DEL ORIENTE DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	$ 546,597,388.00	EN EJECUCIÓN	**89.92%**		**90%**	
Construcción Alcantarillado Sanitario Barrio Colinas del Norte del Municipio de Barrancabermeja **CAMBIO PROYECTO: Resolución No. 272 de 2017** **Cambio de valor del proyecto aumentó de $320.000.000 a $695.557.789**	$ 320,000,000		$ 695,557,789		Contrato de Obra No. 97 de 2017	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO COLINAS DEL NORTE DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	$ 695,423,658.00	EN EJECUCIÓN	**89.84%**		**90%**	
Construcción Alcantarillado Pluvial en la Carrera 28 y en la Calle 34 con carrrera 27 del Barrio Ciudadela Cincuentenario y Prolongación de un Tramo de Alcantarillado Sanitario en la Calle 34 del Barrio Ciudadela Cincuentenario del Municipio de Barrancabermeja.	$ 103,349,009	$ 103,349,009			Contrato de Trabajo de Obra Publica No. 87 de 2016	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CARRERA 28 Y EN LA CALLE 34 CON CARRERA 27 DEL BARRIO CIUDADELA CINCUENTENARIO Y PROLONGACION DE UN TRAMO DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 34 DEL BARRIO CIUDADELA CINCUENTENARIO DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	$ 102,903,463.00	LIQUIDADO	**100%**	**100%**		
Construcción Alcantarillado Pluvial Sector Parque Infantil del Municipio de Barrancabermeja	$ 800,000,000			$ 800,000,000								
Construcción Alcantarillado Pluvial Barrio Las Granjas Sector La Cancha.	$ 290,000,000			$ 290,000,000								
Construcción Tramo de Alcantarillado Pluvial en la Calle 57 del Barrio Primero de Mayo del Municipio de Barrancabermeja	$ 126,386,085		$ 126,386,085		Contrato de Obra Publica No. 94 de 2017	CONSTRUCIÓN TRAMO ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 57 DEL BARRIO PRIMERO DE MAYO DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	$ 193,694,406.00	LIQUIDADO	**100%**		**100%**	
Construcción tramo Alcantarillado Pluvial Barrio El Paraiso	$ 160,000,000			$ 160,000,000								
Construcción Alcantarillado Sanitario Barrio Los Comuneros	$ 80,000,000		$ 80,000,000		Contrato de Obra Publica No. 077 de 2017	CONSTRUCCION TRAMO DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA TRANSVERSAL 48 CON DIAGONAL 53 DEL BARRIO COMUNEROS DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	$ 90,157,791.00	LIQUIDADO	**100%**		**100%**	
Construcción Alcantarillado Pluvial en el Barrio Altos de la Virgen	$ 150,000,000			$ 150,000,000								
Construcción Tramo Alcantarillado Sanitario en la Carrera 37 entre Calles 54 y 55 del Barrio Santander del Municipio de Barrancabermeja	$ 157,204,912		$ 157,204,912		Contrato de Obra Publica No. 96 de 2017	CONSTRUCCIÓN TRAMO ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CARRERA 37 ENTRE CALLES 54 Y 55 DEL BARRIO SANTANDER DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	$ 157,172,372.00	LIQUIDADO	**100%**		**100%**	
Construcción Estructuras de Alcantarillado en el Municipio de Barrancabermeja	$ 10,749,430,543.00	$ 1,000,516,111		$ 1,015,608,566	Contrato de Obra Publica No. 43 de 2016	CONSTRUCCION ESTRUCTURAS DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	$ 1,000,392,606.00	LIQUIDADO	**100%**	**100%**		
			$ 883,157,410		Contrato de Obra Publica No. 33 de 2017	CONSTRUCCION ESTRUCTURAS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	$ 883,067,237.00	EN EJECUCIÓN	**89.70%**		**89.70%**	
MINI PTAR												
Adecuación de las mini PTAR´s del Municipio de Barrancabermeja (ajuste proyecto Cormagdalena $7.796.797.047)	$ 7,796,796,047	$ 7.500,000,000 $ 296,796,047			Contrato de Obra Publica No. 53 de 2016	ADECUACION OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS MINIPTARS DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA - Convenio Interadministrativo 1-0016-2015	$ 7,231,566,314	EN EJECUCIÓN	**90.30%**	**90%**		
										96.77%	83.68%	
										92.41%		

ANEXO No. 4 TABLERO DE CONTROL CORPORATIVO – INDICADORES 2017

TABLERO DE CONTROL CORPORATIVO
(Corte Dic de 2017)

TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	FORMULA	UNIDAD	TENDENCIA	META 2017	LOGRO	ANALISIS	OBSERVACIONES	CUMPLE
GESTIÓN ESTRATEGICA									
Eficacia	EJECUCIÓN INVERSIONES ACUEDUCTO: Reflejar el cumplimiento del Plan de Obras e Inversiones Regulado del Sector Acueducto - POIR ACUEDUCTO	(Proyectos Ejecutados Acueducto / Proyectos Planeados Acueducto POIR) x 100	%	Creciente	Mayor o Igual a 95%	77.23%	La ejecución del Plan de Obras e Inversiones Regulado Sector Acueducto presenta un porcentaje de cumplimiento del 77.23%. (Ver detalle de los proyectos en el Acta de Comité Técnico No. 1 de 2018)	El porcentaje de cumplimiento de inversiones de acueducto tiene un avance considerable pero no alcanza al cumplimiento de la meta del 95%.	NO
Eficacia	EJECUCIÓN INVERSIONES ALCANTARILLADO: Reflejar el cumplimiento del Plan de Obras e Inversiones Regulado del Sector Alcantarillado - POIR ALCANTARILLADO	(Proyectos Ejecutados Alcantarillado/ Proyectos Planeados Alcantarillado POIR) x 100	%	Creciente	Mayor o Igual a 95%	92.41%	La ejecución del Plan de Obras e Inversiones Regulado Sector Alcantarillado presenta un porcentaje de cumplimiento del 92.41%. Todos los proyectos se encuentran o terminados o en ejecución. (Ver detalle de los proyectos en el Acta de Comité Técnico No. 1 de 2018)	El porcentaje de cumplimiento de inversiones de alcantarillado tiene un avance muy representativo pero no alcanza al cumplimiento de la meta del 95%	NO
Eficacia	EFICACIA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN: Medir el cumplimiento del Sistema Integrado de Gestión.	Número de indicadores cumplidos / Total de indicadores X 100%	%	Creciente	Mayor o Igual a 80%	80.36%	La eficacia del sistema integrado de gestión alcanza un porcentaje de 80.36% de cumplimiento lo cual se traduce en un cumplimiento de las metas de los procesos y un buen desempeño de los mismos	Cumple con la meta establecida para la vigencia	SI
Efectividad	TASA ACCIDENTES DE TRABAJO: Medir la cantidad de accidentes de trabajo acontecidos en el periodo	No de Accidentes de Trabajo / No Total de trabajadores	%	Mantenimiento	Menor a 5%	4.81%	Se presentaron 5 accidentes de trabajo en la Empresa en la vigencia 2017 lo que representa un 4.81% de tasa de accidental lo cual es menor al valor máximo establecido para la vigencia de 5%.	Cumple con la meta establecida para la vigencia.	SI
Efecfividad	TASA DE INCIDENCIA: Medir los trabajadores con enfermedades laborales	No. casos nuevos de enfermedades laborales en el período / No. de trabajadores en	%	Mantenimiento	Menor a 1%	0%	No se reportaron casos de enfermedades laborales en la vigencia 2017. La tasa de incidencia se mantiene en 0% es decir no se presentó ningun caso nuevo de enfermedad laboral en la vigencia. Cumple con la meta de 0%	Cumple con la meta establecida para la vigencia.	SI
Efectividad	SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO A REQUISITOS LEGALES O CONTRACTUALES DEL SG-SST: Medir el incumplimiento de requisitos legales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo	Multas y sanciones por incumplimiento en el SG-SST	%	Mantenimiento	0%	0%	La Empresa viene cumpliendo con los requisitos establecidos por ley en lo concerniente a Seguridad y Salud en el Trabajo. No tiene multas ni sanciones por incumplimiento en el SG-SST. Cumple con la meta de 0 sanciones por incumplimiento.	Cumple con la meta establecida para la vigencia	SI
Efectividad	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA EMPRESA: Medir el cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental	% de cumplimiento de los programas ambientales establecidos en el Plan de Gestión Ambiental	%	Creciente	Mayor o Igual a 80%	88%	Se dio cumplimiento del 88% al Plan de Gestión Ambiental de la vigencia 2017. Dentro de las actividades realizadas se encuentran los avances de los programas: Fauna: 100% Flora: 71% MIRS: 86% URE: 100% PUEAA: 77% CEA: 67% CIC: 100% Red de Monitoreo: 100%. Supera la meta establecida para la vigencia establecida en un 80%	Cumple con la meta establecida para la vigencia	SI
Efectividad	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL: Medir el cumplimiento del Programa de Responsabilidad Social Empresarial	% de Cumplimiento del Programa de Responsabilidad Social Empresarial	%	Creciente	Mayor o Igual a 80%	85%	Cumplimiento del 85% de las actividades programadas en el Plan de Responsabilidad Social Empresarial de la vigencia 2017. Supera la meta establecida para la vigencia.	Cumple con la meta establecida para la vigencia	SI
GESTION ACUEDUCTO									
Efectividad	INDICE DE RIESGO DE CALIDAD DEL AGUA: Medir el Riesgo de la calidad del agua para el consumo humano.	Indice de Riesgo de la Calidad del Agua para consumo Humano (Según pruebas fisicoquímicas y microbiológicas de la calidad del agua)	%	Decreciente	Inferior a 5 %	0.37%	El agua distribuida en la vigencia 2017 es apta para el consumo humano ya que presenta un valor promedio anual 0.37% inferior al 5% establecido como limite por la norma. Cumple con la meta establecida para la vigencia. En la Empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P. el nivel de riesgo es bajo (0-5); siendo apta para el consumo humano de acuerdo con las características básicas de la Resolución 2115 de 2007.	Cumple con la meta establecidad para la vigencia y con la normatividad actual vigente.	SI
Efecfividad	INDICE DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO:Refleja la continuidad en la prestación del servicio público domiciliario de acueducto con base en los días de suspensión del servicio durante un periodo de seis (6) meses.	(1 - (Im + In)) - Ver cuadro de Calculo de Indice de Continuidad	%	Creciente	Mayor o Igual a 98.36%	99.32%	La Empresa mantiene un buen indice de continuidad del servicio. Este índice se calcula semestral en el primer semestre alcanzó el 99.80% y en el segundo semestre 99.32% siendo superior al 98.36% establecido por la norma como limite inferior. Por lo tanto es superior a la meta establecida para la vigencia.	Cumple con la meta establecida para la vigencia	SI

TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	FORMULA	UNIDAD	TENDENCIA	META 2017	LOGRO	ANALISIS	OBSERVACIONES	CUMPLE
Eficiencia	CONSUMO DE INSUMOS QUIMICOS: Medir el consumo de insumos de químicos en el tratamiento del agua. (Sulfato de Aluminio - Cal - Cloro - Peróxido de Hidrógeno) (4 INDICADORES)	Consumo de Insumos Químicos (Kilogramo /mes)	Kilogramo /mes	Decreciente	Disminución del Consumo	Disminuyó el Consumo	Se revisa el promedio anual del consumo para la vigencia 2017 y se compara con el promedio de la vigencia 2016 lo cual arroja la siguiente información: Sulfato de Alumnio: 101.171 kg/mes < 105.521 kg/mes. Cumple porque disminuyó el consumo respecto al promedio de la vigencia anterior. Cal: 39.730 kg/mes < 41.916 kg/mes. Cumple porque disminuyó el consumo respecto al promedio de la vigencia anterior. Peróxido de Hidrógeno: 1.266 kg/mes < 1.811 kg/mes. Cumple porque disminuyó el consumo respecto al promedio de la vigencia anterior. Cloro: 9.929 kg/mes < 10.349 kg/mes. Cumple porque disminuyó el consumo respecto al promedio de la vigencia anterior.	Cumple con las metas establecidas para la vigencia	SI
Eficiencia	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA: Medir el consumo de enegía electrica en: Bocatoma - Planta - Administración. (3 INDICADORES)	Consumo de Energía (kw/mes)	(Kilovatio /mes)	Decreciente	Disminución del Consumo	Disminuyó el Consumo alcanzando la meta con un resultado aceptable.	Al comparar los consumos promedios de la vigencia 2016 y 2017 se obtiene la siguiente información: 828.676 kw/mes en 2016 y 834.932 kw/mes en 2017 con una diferencia de 6.256 kw que corresponde a una diferencia del 0.75% lo que arroja un resultado ACEPTABLE (Aceptable: Aumento del Consumo menor o igual al 10%)	La meta tiene un cumplimiento aceptable.	SI
GESTIÓN COMERCIAL									
Eficacia	INDICE DE PERDIDAS POR USUARIO FACTURADO (IPUF): Representa el volumen de pérdidas de agua por suscriptor medido en metros cúbicos por suscriptor al mes	(Agua suministrada-Agua Facturada) / (Suscriptores Totales Acueducto) / 12	(m3/suscriptor/ mes)	Decreciente	14.48	12.58	El IPUF promedio alcanzado en la vigencia 2017 fue de 12.58 m3 por suscriptor al mes y es inferior en 1.90 m3 al valor establecido en el estudio tarifario que es de 14.48 m3 para la vigencia por lo tanto cumple.	Cumple con la meta establecida para la vigencia	SI
Eficacia	INDICE DE AGUA NO CONTABILIZADA - IANC: Determinar el porcentaje de pérdidas de agua en que la empresa incurre en su operación normal.	(Volumen Producido - Volumen Facturado) / Volumen Producido x 100 %	%	Decreciente	Igual o inferior a 40,56%	43.20%	El Volumen Agua Producido acumulado en 2017 fue de 21.053.219 m3 y el Volumen de Agua Facturado acumulado fue de 11.948.115 m3 por lo tanto el IANC fue de 43.2% y es superior en 2.69% al valor establecido para la vigencia que es de 40.56%.	El Indice de Agua No Contabilizada no cumplió con la meta establecida para la vigencia.	NO
Eficacia	SUSCRIPTORES RESIDENCIALES DE ACUEDUCTO: Medir suscriptores beneficiados con el servicio de acueducto en el sector residencial	No. de suscriptores beneficiados con el servicio de acueducto en el sector residencial	Suscriptores Residenciales Acueducto	Creciente	56,593	57,614	A corte Diciembre los Suscriptores Residenciales de Acueducto fueron 57.614 y es superior en 1.021 suscriptores al valor establecido para la vigencia que es de 56.593 suscriptores por lo tanto cumple la meta programada para la vigencia.	Cumple con la meta establecida para la vigencia	SI
Eficacia	SUSCRIPTORES RESIDENCIALES DE ALCANTARILLADO: Medir suscriptores beneficiados con el servicio de alcantarillado en el sector residencial	Medir suscriptores beneficiados con el servicio de alcantarillado en el sector residencial	Suscriptores Residenciales Alcantarillado	Creciente	45,421	47,798	A corte Diciembre los Suscriptores Residenciales de Alcantarillado fueron 47.798 y es superior en 2.377 suscriptores al valor establecido para la vigencia que es de 45.421 suscriptores por lo tanto cumple con la meta programada para la vigencia.	Cumple con la meta establecida para la vigencia	SI
Eficacia	INDICE DE CONSUMO DE AGUA FACTURADA POR SUSCRIPTOR ACUEDUCTO - ICUF Acu: Representa el volumen de agua facturada por suscriptor medido en metros cubicos suscriptor al mes.	(Agua facturada acueducto/suscriptores totales acueducto/12)	(m3/suscriptor/ mes)	Creciente	21.22	16.52	A corte Diciembre el Índice de Consumo de Agua Facturada por Suscriptor Acueducto (ICUF Acueducto) fue de 16.52 m3 por suscriptor al mes y es inferior en 4.70 m3 al valor establecido para la vigencia que es de 21.22 m3 por lo tanto no cumple. Debe mejorarse las estrategias para aumentar la facturación.	El Indice de Consumo de Agua Facturada por Suscriptor Acueducto no cumplió con la meta de la vigencia.	NO
Eficacia	INDICE DE AGUA CONSUMIDA POR USUARIO FACTURADO ALCANTARILALDO - ICUF Alc: Representa el volumen de agua vertida facturada por suscriptor medido en metros cubicos suscriptor al mes.	(Agua vertida facturada alcantarillado/suscriptores totales alcantarillado/12)	(m3/suscriptor/ mes)	Creciente	21.01	15.65	A corte Diciembre el Índice Consumo de Agua Facturada por Suscriptor Alcantarillado (ICUF Alcantarillado) fue de 15.65 m3 por suscriptor al mes y es inferior en 5.36 m3 al valor establecido para la vigencia que es de 21.01 m3 por lo tanto no cumple. Debe mejorarse las estrategias para aumentar la facturación.	El Indice de Consumo de Agua Facturada por Suscriptor Alcantarillado no cumplió con la meta de la vigencia.	NO
Eficacia	INDICE DE AGUA SUMINISTRADA POR SUSCRIPTOR FACTURADO (ISUFi): Representa el volumen de agua suministrada por suscriptor medido en metros cubicos por suscriptor al mes.	(ICUF + IPUF)	(m3/suscriptor/ mes)	Decreciente	35.7	29.1	A corte Diciembre el Índice de Agua Suministrada por Suscriptor Facturado (ISUFi) fue de 29.10 m3 por suscriptor al mes y es inferior en 6.60 m3 al valor establecido para la vigencia es de 35.70 m3 por lo tanto cumple.	Cumple con la meta establecida para la vigencia	SI
Efecfividad	DIFERENCIA ENTRE SUSCRIPTORES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO NO RESIDENCIALES - DACAL NR: Medir la diferencia entre el número de suscriptores no residenciales de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado	(Número de suscriptores no residenciales de acueducto - Número de suscriptores no residenciales de alcantarillado)	Suscriptores	Decreciente	Menor a 390	142	A corte Diciembre la Diferencia entre Suscriptores de Acueducto y Alcantarillado No Residenciales (DACAL No Residenciales) fue de 142 suscriptores y es inferior en 248 suscriptores al valor establecido para la vigencia que es de 390 suscriptores por lo tanto cumple ya que la brecha se cierra cada vez mas.	Cumple con la meta establecida para la vigencia	SI
Efecfividad	DIFERENCIA ENTRE SUSCRIPTORES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO TOTALES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - DACAL: Medir la diferencia entre el número de suscriptores totales de acueducto y alcantarillado	(Número de suscriptores totales de acueducto - Número de suscriptores totales de alcantarillado)	Suscriptores	Decreciente	Menor a 11.562	9.958	A corte Diciembre la Diferencia entre Suscriptores de Acueducto y Alcantarillado Totales (DACAL Totales) fue de 9.958 suscriptores y es inferior en 1.604 suscriptores al valor establecido para la vigencia que es de 11.562 suscriptores por lo tanto cumple ya que la brecha se cierra cada vez mas.	Cumple con la meta establecida para la vigencia	SI

TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	FORMULA	UNIDAD	TENDENCIA	META 2017	LOGRO	ANALISIS	OBSERVACIONES	CUMPLE
Eficacia	INDICADOR DE RECLAMOS COMERCIALES - IQR: Este indicador medirá el número de reclamos comerciales por exactitud en la facturación resueltos a favor del suscriptor en segunda instancia por cada 1.000 suscriptores durante el periodo de evaluación analizado.	((Rcm x mf)/(NTU)) x 1000	reclamos /1000 suscriptores / periodo analizado	Mantenimiento	0	0	El Indicador de Reclamos Comerciales fue de cero (0) y es igual al valor establecido para la meta por lo tanto cumple.	Cumple con la meta establecida para la vigencia	SI
Efectividad	COBERTURA DE ACUEDUCTO: Medir la población beneficiada con el servicio de acueducto	(No. De suscriptores de servicio acueducto / No. De Domicilios) X 100%	%	Creciente	98.35%	98.99%	Para la vigencia 2017 la Cobertura de Acueducto fue de 98.99% y es superior en 0.64% al valor establecido para la vigencia que es de 98.35% por lo tanto cumple.	Cumple con la meta establecida para la vigencia	SI
Efectividad	COBERTURA DE ALCANTARILLADO: Medir la población beneficiada con el servicio de alcantarillado	(No. De suscriptores de servicio alcantarillado / No. De Domicilios) X 100%	%	Creciente	80.84%	82.81%	Para la vigencia 2017 la Cobertura de Alcantarillado fue de 82.81% y es superior en 1.97% a la meta establecida de 80.84%; por lo tanto cumple. Sin embargo se debe continuar el programa de inclusión de nuevos usuarios de alcantarillado.	Cumple con la meta establecida para la vigencia	SI
Eficacia	INDICE DE MICROMEDICIÓN NOMINAL: Medir el porcentaje de medidores funcionando sobre la totalidad de medidores instalados	(No. Total de medidores funcionando) / (No. Total de medidores Instalados) x 100	%	Creciente	70.00%	67.59%	Para la vigencia 2017 el Indice de Micromedición Nominal fue de 67.59% y es inferior en 2.41% al valor de la meta establecida que es de 70% por lo tanto no cumple.	No cumple con la meta establecida para la vigencia.	NO
GESTIÓN ALCANTARILLADO									
Efecfividad	CALIDAD DE ALCANTARILLADO - PSMV : Cumplimiento del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos	% de cumplimiento del PSMV	%	Creciente	25%	25%	El Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos cumple con la meta establecida para la vigencia 2017 del 25%.	Cumple con la meta establecida para la vigencia	SI
Eficacia	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ALCANTARILLADO: Reflejar la efectividad del servicio de mantenimiento de Alcantarillado	No. de solicitudes de mantenimiento atendidas oportunamente / No. de solicitudes de mantenimiento recibidas) X 100	%	Mantenimiento	100%	100%	El indicador refleja que todas las solicitudes de mantenimiento se han atendido en el periodo. Se mantiene el indicador con desempeño superior en el periodo	Cumple con la meta establecida para la vigencia	SI
Eficacia	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ALCANTARILLADO: Reflejar la efectividad de los programas de mantenimiento preventivo de Alcantarillado	(No. de mantenimientos ejecutados / No. de mantenimientos planeados) X 100	%	Mantenimiento	100%	100%	El indicador refleja que todas los mantenimiento programados se realizan en los tiempos establecidos. Se mantiene el indicador con desempeño superior en el periodo	Cumple con la meta establecida para la vigencia	SI
CONTRATACIÓN									
Efecfividad	CONTRATOS SIN LIQUIDAR CON PLAZO EXPIRADO DE 5 MESES: Identificar los contratos que a la fecha han cumplido el plazo de 5 meses para liquidar y no cuentan con acta de liquidación	Numero de Contratos terminados suscritos a partir de la vigencia 2016 con plazo expirado de 5 meses para liquidación e informado a Secretaría General.	No. de Contratos	Decreciente	Menor de 6	2	Al finalizar la vigencia se cumple con un Nivel de Desempeño Superior con menos de 6 contratos sin liquidar, el Contrato No. 014 de 2016 terminó el 2017/01/07 cumplio el plazo de 5 meses (150 dias calendario) para liquidación el 2017/06/06 y el contrato No. 067 de 2016 terminó el 2017/01/21 cumplio el plazo de 5 meses (150 dias calendario) para liquidación el 2017/06/20, se procede a dar traslado del informe de estos contratos mediante memorando a la Secretaria General de la Empresa para que se tomen las acciones pertinentes.	Cumple con la meta establecida para la vigencia	SI
CONTROL DE CALIDAD									
Eficacia	CUMPLIMIENTO PLAN DE MUESTREO: Garantizar el cumplimiento del Plan de Muestreo para Calidad del Agua	(No. Total de muestras concertadas - No. Total de muestras No concertadas) / Total de Muestras Concertadas *100	%	Mantenimiento	Mayor o Igual a 90%	94.27%	Se cumple con lo estipulado en la programación del plan de muestreo. Presentó un valor promedio del 94.27%	Cumple con la meta establecida para la vigencia	SI
Eficacia	CONTROL DE DESVIACIONES EN EL PROCESO ANALITICO: Determinar las desviaciones en el proceso analítico	(No.Total de patrones aceptables / No. Total de patrones analizados) *100	%	Mantenimiento	Mayor o Igual a 95%	96.50%	Se obtiene un resultado satisfactorio en el control y seguimuiento en el desarrollo de los ensayos del laboratorio. El promedio en la vigencia 2017 es de 96.50% superando la meta.	Cumple con la meta establecida para la vigencia	SI

TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	FORMULA	UNIDAD	TENDENCIA	META 2017	LOGRO	ANALISIS	OBSERVACIONES	CUMPLE
Eficacia	CUMPLIMIENTO EN EL PLAN DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS: Cumplir con el Plan de Mantenimiento y Calibración de Equipos	CPCVEE= (Total de equipos calibrados y verificados / Total de equipos programados para calibración y verificación) x 100	%	Creciente	100%	100%	Cumple al 100% con el Plan de Mantenimiento y Calibración de Equipos.	Cumple con la meta establecida para la vigencia	SI
CONTROL DE GESTIÓN									
Eficacia	INDICE DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA: Medir el cumplimiento del Plan de Auditoría Anual de la Empresa	(No. de procesos auditados/No. de procesos programados a auditar en el periodo) X 100%	%	Mantenimiento	80%	100%	Se presenta el cierre anual de la gestión de auditoría al corte 29 de diciembre de 2017 en el siguiente estado: De las 5 programadas se realizaron 6 auditorías para un 100% de cumplimiento haciendo claridad que por prioridad legal se cambió la auditoria al proceso de inventarios por la Auditoria al Proceso de Gestión documental.	Cumple con la meta establecida para la vigencia	SI
Eficacia	NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS MONITOREOS A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONALES CON EL ENTE DE CONTROL MUNICIPAL: Medir el Cumplimiento de los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría Municipal	(No. de informes de seguimiento a los planes de mejoramiento elaborados en el periodo / No. de informes a elaborar en el periodo)	%	Mantenimiento	80%	100%	La Unidad de Control de Gestión realizó seguimiento a los Planes de mejoramiento suscritos con el ente de control, vigentes al corte 31 de diciembre de 2017. El monitoreo del segundo semestre, reporta un informe en word, el cual enuncia el nivel de cumplimiento asignado por el ente de control (cuando se ha establecido), el nivel de cumplimiento establecido por el responsable y el asignado acorde con las evidencias y competencias por parte del ente de Control. Al corte de la vigencia contamos con nueve planes de mejoramiento vigentes, suscritos con ocasión de auditorías a las vigencias 2014, 2015, 2016. Realizada consulta a la Contraloria Municipal, sobre inquietudes al respecto del cargue de metas, se realizará una depuración de planes, de tal forma que aquellas metas que no superan el 80 % de cumplimiento, serán incluidas en los nuevos planes	Cumple con la meta establecida para la vigencia	SI
GESTION DOCUMENTAL									
Eficacia	CALIDAD DE LAS TRAFERENCIAS DOCUMENTALES: Medir la calidad de las transferencias documentales realizadas por los procesos	(No. de transferencias documentales de manera correcta y aceptadas por el archivo central y el archivo histórico / No. de transferencias	%	Creciente	100%	100%	Se recibio solo una transferencia documental la cual cumplio de forma completa y efectiva tal como consta en el formato de inventario documental adjunto. Por lo tanto cumple con la meta del 100%. Se recomienda que todos los procesos inicien las transferencias doumentales dado que esto demuestra el cumplimiento de la Gestion Documental de las Oficinas Productoras	Cumple con la meta establecida para la vigencia	SI
GESTION INFORMATICA									
Efecfividad	INDICE DE EQUIPOS CON MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Mide los equipos a los que se les realiza mantenimiento preventivo.	(No. de equipos con mantenimiento preventivo/No. total de equipos) X 100%	%	Creciente	Mayor o Igual a 80%	96%	Para el corte Diciembre la Cobertura de Mantenimiento Preventivo alcanzo mas del 96% faltaron 3 equipos que no se encontraron disponiblespor lo tanto cumple.	Cumple con la meta establecida para la vigencia	SI
Efecfividad	INDICE DE EQUIPOS CON MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Mide los equipos a los que se les realiza mantenimiento correctivo.	(No. de equipos con mantenimiento correctivo /No. total de equipos de computo que requieren ajustes) X 100%	%	Creciente	Mayor o Igual a 80%	86%	Para el corte Diciembre la atencion de mantenimientos corrrectivos alcanzo el 86% faltaron 2 equipos por resolver el correctivo. Cumple con la meta para la vigencia.	Cumple con la meta establecida para la vigencia	SI
GESTIÓN INVENTARIOS									
Eficacia	VERIFICACIÓN FISICA DE INVENTARIOS: Verificar y controlar la existencia física de los activos fijos que registran en la empresa	(No. de elementos verificados encontrados/No. de elementos total Inventario) X 100%	%	Mantenimiento	100%	89.82%	El indicador alcanza un 89.82% teniendo en cuenta que existen unos elementos intangibles que son de dificil detección física y unos elementos externos que requieren ser verificados de manera contractual dado que su existencia es subterranea se requiere de la ayuda de los profesionales responsables para poder dar fe de su existencia actual lo que conllevó a la demora en poder verificar y no se logró hacer para la fecha establecida quedando como pendiente para el mes de enero de 2018.	No Cumple con la meta establecida para la vigencia	NO
GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE									
Eficiencia	EBITDA: Es un indicador financiero acrónimo del inglés Earnings Before Interest Taxes Depreciation and Amortization (beneficio antes de intereses impuestos depreciaciones y amortizaciones) es decir el beneficio bruto de explotación calculado antes de la deducibilidad de los gastos financieros.	Utilidad Operacional + Depreciaciones + Amortizaciones + Provisiones	$ / periodo	Creciente	Valor Positivo	$2.537.276.526	El valor del EBITDA se mantiene positivo cumpliendo la meta (hay que tener en cuenta que el análisis de este indicador debe efectuarse en diciembre al momento del cierre contable en razón a que todos los costos estan asociados a los ingresos del período)	Cumple con la meta establecida para la vigencia	SI

TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	FORMULA	UNIDAD	TENDENCIA	META 2017	LOGRO	ANALISIS	OBSERVACIONES	CUMPLE
Eficiencia	LIQUIDEZ: Miden la capacidad de pago que tiene la empresa para hacer frente a sus deudas de corto plazo. Es decir el dinero en efectivo de que dispone para cancelar las deudas.	Miden la capacidad de pago que tiene la empresa para hacer frente a sus deudas de corto plazo. Es decir el dinero en efectivo de que dispone para	Razón	Creciente	Mayor o igual a 1	1.08	Teniendo en cuenta que el valor es mayor que 1 se supone que el activo circulante es mayor que el pasivo corriente es decir la empresa puede cumplir sus obligaciones financieras a corto plazo. Para mejorar la liquidez se requiere implementar politicas agresivas y persuasivas para recuperar la cartera.	Cumple con la meta establecida para la vigencia	SI
Eficiencia	LIQUIDEZ AJUSTADA: La liquidez ajustada mide la capacidad que tiene la empresa para cancelar sus obligaciones de corto plazo y le sirve a la dirección para establecer la facilidad o dificultad que presenta para pagar sus pasivos corrientes con el producto de convertir a efectivo sus activos corrientes los resultados arrojados de la liquidez permiten afirmar que la empresa posee capacidad para pagar sus pasivos de corto plazo sin corre el riesgo de quedar iliquida el nivel de endeudamiento se encuentra en un nivel máximo.	L = (Activo corriente - CCNP - Inventarios - Prestamos a vinculados economicos y socios) / Pasivo corriente	Razón	Creciente	Mayor o igual a 1.1	0.79	La liquidez ajustada mide la capacidad que tiene la empresa para cancelar sus obligaciones de corto plazo y le sirve a la dirección para establecer la facilidad o dificultad que presenta para pagar sus pasivos corrientes con el producto de convertir a efectivo sus activos corrientes. A Diciembre de 2017 la empresa presentó una liquidez ajustada de 0.79. Para el analisis se debe valorar tanto la liquidez ajustada como el endeudamiento en este caso la liquidez presenta una dismunución a 0.13 en relacion con el trimestre anterior y el endeudamiento es mayor del 60% por lo tanto se clasifica Rango III - Desempeño Inferior (Li <1.1 y E> 60%) . Para mejorar la liquidez ajustada se requiere implementar politicas agresivas y persuasivas para recuperar la cartera.	No cumple con la meta establecida para la vigencia.	NO
Eficiencia	RAZON CORRIENTE: Determinar el índice de liquidez de una empresa. La razón corriente indica la capacidad que tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones financieras deudas o pasivos a corto plazo.	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Razón	Creciente	Mayor o Igual a 1	1.08	Teniendo en cuenta que el valor es mayor que 1 se supone que el activo circulante es mayor que el pasivo corriente la empresa puede cumplir sus obligaciones financieras a corto plazo. Para mejorar la la razón corriente se requiere implementar politicas agresivas y persuasivas para recuperar la cartera.	Cumple con la meta establecida para la vigencia	SI
Eficiencia	CAPITAL DE TRABAJO: Determinar aquellos recursos que requiere la empresa para poder operar.	Activo Corriente - Pasivo Corriente	$	Creciente	Valor Positivo	$2.230.597.902.5	Se obtiene un valor positivo lo que indica que la empresa mantiene recursos para operar, una vez pagados sus pasivos. Sin embargo estos recursos en su mayoría no pueden ser reinvertidos de forma inmediata en la medida que hacen parte de unos derechos de cobros (cartera).	Cumple con la meta establecida para la vigencia	SI
Eficiencia	APALANCAMIENTO: Consiste en medir en que grado y de que forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la Empresa	Total Pasivo / Patrimonio	Razón	Decreciente	Disminución de su valor	2.35	Mide el grado de compromiso del patrimonio de la Empresa para con los acreedores. Por cada peso ($) de patrimonio se tienen deudas por $2.35. Este indicador para la vigencia del 2017 refleja mejoría en la medida que este tiende a disminuir en cada vigencia como efectivamente sucede	Cumple con la meta establecida para la vigencia	SI
Eficiencia	ENDEUDAMIENTO: Determinar tanto para los acreedores como para los socios o propietarios el nivel de riesgo que tienen sus inversiones y la probabilidad de que la misma sean recuperables.	Pasivo Total / Activo Total	%	Decreciente	Rango I (Desempeño Superior): E<=60% Rango III (Desempeño Inferior): E>60%	70.14%	Corresponde al grado de apalancamiento utilizado e indica la participación de los acreedores sobre los activos de la compañía. Por cada peso que la empresa tiene invertido en activos 70.14 centavos han sido financiados por los acreedores. El endeudamiento aumento en 6.85 con respecto al trimestre anterior su comportamiento decayó. Se hace necesario mejorar la eficiencia del recaudo para cumplir con las obligaciones de proveedores y nos de holgura.	No cumple con la meta establecida para la vigencia. Aun cuando no se cumplio la meta propuesta en el 2017 presenta una mejoría frente a los niveles de los indicadores 2015 y 2016.	NO
Eficiencia	COBERTURA DE INTERESES: Establece la incidencia que tienen los gastos financieros sobre las utilidades operacionales de la empresa	EBITDA / Gastos Financieros	Razón	Creciente	Mayor a 1,5	182.5	Corresponde a la relación entre las utilidades operacionales de la empresa y sus gastos financieros. El EBITDA generó un valor positivo lo que refleja utilidad neta registrada en el periodo. El cubrimiento de intereses a Diciembre de 2017 presentó un valor de 182.7 presentando una disminución en su valor de 77.30.	Cumple con la meta establecida para la vigencia	SI
Eficiencia	NIVEL DE CARTERA: Refleja la participación de la cartera con respecto al total facturado en el periodo.	(Cuentas por Cobrar / Facturacion)	%	Decreciente	Disminución del Valor	25.01%	A Diciembre de 2017 este indicador presenta un valor de 25.01% el cual sigue disminuyendo mostrando dinamismo en la recuperion de cartera. Sin embargo ese 25.01% representa la deuda del usuario respecto a la facturación.	Cumple con la meta establecida para la vigencia	SI
Eficiencia	EFICIENCIA DEL RECAUDO: Conocer la efectividad del cobro del servicio	((Venta de bienes y servicios - Cambio en cuentas por cobrar - Castigo de Cartera) / Venta de bienes servicios públicos) x 100%	%	Creciente	Mayor o Igual a 85%	97.27%	Se presenta aumento en este inidcador de 3.46% con respecto al trimeste anterior y aunque este en 97.27% a 31 de diciembre de 2017 vale la pena mencionar que la venta de servicios incluye pagos por concepto de deudas atrasadas.	Cumple con la meta establecida para la vigencia	SI
Eficiencia	ROTACIÓN DE CARTERA: Determinar el tiempo en que tarda una empresa en recuperar sus cuentas por cobrar a clientes	(Cuentas por Cobrar / Valor Facturado) * 360 dias	Dias	Decreciente	55 dias	90 dias	En este periodo se presentó una disminución de 31 dias arrojando un valor de 90 días de rotación de cartera. Sin embargo no alcanza al cumplimiento de la meta.	No cumple con la meta establecida para la vigencia.	NO
Eficiencia	COSTOS DE TOTAL DE ENERGÍA ELECTRICA ASOCIADO A LOS PROCESOS: Medir el costo de energía electrica invertido en el proceso para monitorearlo y alcanzar el estandar de eficiencia de acueducto	Costos de Energía Total utilizada en el proceso	$	Mantenimiento	$3.489.173.213	$3.244.962.818	En la vigencia de 2017 se efectuó un costo de energía electrica de $3.244.962.818 el cual es menor al valor maximo establecido para la vigencia que es de: $ 3.489.173.213. Es decir que el costo de enegía alcanzó el estandar de eficiencia. Por lo tanto cumple con la meta establecida para la vigencia.	Cumple con la meta establecida para la vigencia	SI

TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	FORMULA	UNIDAD	TENDENCIA	META 2017	LOGRO	ANALISIS	OBSERVACIONES	CUMPLE
Eficiencia	COSTOS DE INSUMOS QUIMICOS ASOCIADOS AL PROCESO DE POTABILIZACIÓN: Medir el costo de insumos quimicos invertido en el proceso de potabilización para monitorearlo y alcanzar el estandar de eficiencia de acueducto	Costos de Insumos Quimicos	$	Mantenimiento	$2.676.747.159	$2.362.416.807	En la vigencia de 2017 se efectuó un costo de insumos químicos de $2.362.416.807 el cual es menor al valor maximo establecido para la vigencia que es de: $2.676.747.159. Es decir que el costo de enegía alcanzó el estandar de eficiencia. Por lo tanto cumple con la meta establecida para la vigencia.	Cumple con la meta establecida para la vigencia	SI
Eficiencia	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS POR RECURSOS PROPIOS: Permite conocer el comportamiento de los ingresos propios en cada vigencia	(Presupuesto ejecutado / Presupuesto proyectado)*100	%	Mantenimiento	Gradualmente hasta llegar al 100%	69.69%	Aun cuando la ejecución de los ingresos en la vigencia 2017 alcanza un porcentaje del 69.69% éste porcentaje no nos permite la holgura necesaria para el pago de los compromisos en caso de ser requeridos por terceros en la misma vigencia.	No cumple con la meta establecida para la vigencia.	NO
GESTION DEL TALENTO HUMANO									
Eficacia	% CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN: Verificar el cumplimiento del Plan de Capacitaciones de la Empresa.	(No. de capacitaciones realizadas / No. de capacitaciones programadas en el Plan de Capacitaciones) X 100%	%	Creciente	Igual o Superior a 80%	80%	De las 83 capacitaciones programadas se dio cumplimiento a 66 lo cual arroja como resultado un 80% de cumplimiento del plan de capacitación. Cumple con la meta establecida en la vigencia. Aun cuando se cumple con el indicador sigue siendo uno de los factores de riesgo el recurso economico destinado para este plan	Cumple con la meta establecida para la vigencia.	SI
Eficacia	EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS: Medir el porcentaje de cumplimiento de la evaluación por competencias de la Empresa	(Sumatoria del % alcanzado en la Evaluación por Competencia de cada trabajador / No de trabajadores evaluados)	%	Creciente	Igual o Superior a 80%	87%	En todas las areas tanto la social como la general y laboral se obtuvo un porcentaje por encima de 80% lo que quiere decir que el personal esta comprometido con cada una de los procesos a cargo, se deja la observación que el la Subgerencia Comercial no ha sido evaluada en su totalidad. (ver informe consolidado)	Cumple con la meta establecida para la vigencia.	SI
GESTIÓN JURÍDICA									
Eficiencia	ACCIONES DE GESTIÓN EN COBRO COACTIVO: Medir la gestión de cobro coactivo en la empresa	(Número de acciones de gestión de cobro realizadas / Número de expedientes en cobro coactivo)	%	Creciente	Mayor a 80%	90%	El presente indicador se reporta en cumplido dado que de los 170 expedientes se realizo gestion en 153 expedientes y que 40 de estos cuentan acuerdo de pago vigente a los cuales se les realiza labores de seguimiento. Dando como resultado un 90% superior a la meta de 80% establecida para la vigencia.	Cumple con la meta establecida para la vigencia.	SI
Efectividad	% DE ACCIONES DE TUTELA FALLADAS A FAVOR: Medir la cantidad de acciones de tutela que se fallan a favor	(No. de tutelas falladas a favor / No. tutelas notificadas) x 100%	%	Creciente	Mayor a 80%	100%	De cinco (5) tutelas notificadas las cinco (5) fueron favorables a los intereses de la Empresa. Alcanzando un 100% superando la meta establecida para la vigencia.	Cumple con la meta establecida para la vigencia.	SI
Efectividad	% SERVIDORES PUBLICOS SANCIONADOS DISCIPLINARIAMENTE: (No. servidores públicos sancionados por la Empresa / No. total de servidores públicos) x 100%	(No. servidores públicos sancionados por la Empresa / No. total de servidores públicos) x 100%	%	Decreciente	Menor o Igual a 2%	1.92%	Fueron sancionados 2 trabajadores de 104 que laboran en la empresa. El indicador arroja un 1.92% con lo cual se cumple con la meta establecida para la vigencia al no superar el 2% del indicador	Cumple con la meta establecida para la vigencia.	SI

ANEXO No. 5 ESTANDARES DE EFICIENCIA Y ESTANDARES DEL SERVICIO - SURICATA

ESTANDARES DE SERVICIO QUE LA EMPRESA AGUAS DE BARRANCABERMEJA SA ESP SE COMPROMETE A PRESTAR EN EL SERVICIO PUBLICO DOMICILIARIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.

ITEM	ESTANDAR DE SERVICIO	UNIDAD	META DEL ESTANDAR	LINEA BASE AÑO 0	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	META AÑO 5	META AÑO 6	META AÑO 7	META AÑO 8	META AÑO 9	META AÑO 10
				2014	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1	Cobertura de Acueducto	Número de suscriptores residencialesincorporados con conexión al servicio de acueducto	Gradualidad en cumplimiento de cobertura según estandar del articulo 9° Resolución CRA 688/2014 (modificada por la resolucion CRA 735/2015) llegando al 100% de cobertura del servicio al finalizar el septimo año de aplicación de la resolucion Ibidem y según ejecucion programada de POIR.	53,978	55,285	56,593	57,900	59,208	60,515	61,823	63,130	63,237	63,345	63,453
2	Calidad de Acueducto	Puntaje IRCA (%)	IRCA <=5% según estandar del articulo 9° Resolución CRA 688/2014 (modificada por la resolucion CRA 735/2015)	0.07	4.99	4.99	4.99	4.99	4.99	4.99	4.99	4.99	4.99	4.99
3	Continuidad de Acueducto	Dias totales de prestación del servicio/dias totales del año	Gradualidad en cumplimiento de continuidad según estandar del articulo 9° Resolución CRA 688/2014 (modificada por la resolucion CRA 735/2015) Mayor o igual (>=) 98,36% y según ejecucion programada de POIR.	>=98,36%	>=98,36%	>=98,36%	>=98,36%	>=98,36%	>=98,36%	>=98,36%	>=98,36%	>=98,36%	>=98,36%	>=98,36%
4	Cobertura de Alcantarillado	Número de suscriptores residenciales incorporados con conexión al servicio de alcantarillado	Gradualidad en cumplimient de cobertura según estandar del articulo 9° Resolución CRA 688/2014 (modificada por la resolucion CRA 735/2015) llegando al 100% de cobertura del servicio al finalizar el septimo año de aplicación de la resolucion Ibidem y según ejecucion programada de POIR.	41,638	44,708	47,779	50,849	53,919	56,989	60,060	63,130	63,237	63,345	63,453
5	Calidad de Alcantarillado	% de cumplimiento del PSMV	100% del cumplmimiento de las obras a cargo del prestador estipuladas en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV	25%	25%	25%	28%	29%	31%	50%	100%	100%	100%	100%

ESTANDARES DE SERVICIO QUE LA EMPRESA AGUAS DE BARRANCABERMEJA SA ESP SE COMPROMETE A PRESTAR EN EL SERVICIO PUBLICO DOMICILIARIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.

ITEM	ESTANDAR DE SERVICIO	UNIDAD	META DEL ESTANDAR	LINEA BASE AÑO 0	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	META AÑO 5	META AÑO 6	META AÑO 7	META AÑO 8	META AÑO 9	META AÑO 10
				2014	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
6	Continuidad de Alcantarillado	Dias totales de prestación del servicio/dias totales del año	Gradualidad en cumplimiento de continuidad según estandar del articulo 9° Resolución CRA 688/2014 (modificada por la resolucion CRA 735/2015) Mayor o igual (>=) 98,36% y según ejecucion programada de POIR.	>=98,36%	>=98,36%	>=98,36%	>=98,36%	>=98,36%	>=98,36%	>=98,36%	>=98,36%	>=98,36%	>=98,36%	>=98,36%
7	IQR - Indicador de Reclamos Comerciales por facturacion resueltas a favor del suscriptor en segunda instancia por cada 1.000 suscriptores por año Acueducto	(reclamos/1.000 suscriptores acueducto /periodo de tiempo analizado)	Gradualidad en cumplimiento del IQRAL según estandar del articulo 9° Resolución CRA 688/2014 (modificada por la resolucion CRA 735/2015) de <= 4 reclamaciones comerciales de acueducto por facturación resueltas a favor del suscriptor en segunda instancia por cada 1.000 suscriptores de acueducto por año o <= 2 reclamaciones comerciales de acueducto por facturación resueltas a favor del suscriptor en segunda instancia por cada 1.000 suscriptores de acueducto por año		235.6	242.0	248.5	255.1	261.8	268.6	275.6	277.9	280.3	282.9
7	IQRAL - Indicador de Reclamos Comerciales por facturacion resueltas a favor del suscriptor en segunda instancia por cada 1.000 suscriptores por año Alcantarillado	(reclamos/1.000 suscriptores alcantarillado /periodo de tiempo analizado)	Gradualidad en cumplimiento del IQRAL según estandar del articulo 9° Resolución CRA 688/2014 (modificada por la resolucion CRA 735/2015) de <= 4 reclamaciones comerciales de alcantarillado por facturación resueltas a favor del suscriptor en segunda instancia por cada 1.000 suscriptores de alcantarillado por año o <= 2 reclamaciones comerciales de alcantarillado por facturación resueltas a favor del suscriptor en segunda instancia por cada 1.000 suscriptores de alcantarillado por año		191.7	205.3	219.0	232.9	246.9	261.2	275.6	277.9	280.3	282.9

ESTANDARES DE EFICIENCIA QUE LA EMPRESA AGUAS DE BARRANCABERMEJA SA ESP SE COMPROMETE A PRESTAR EN EL SERVICIO PUBLICO DOMICILIARIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.

ITEM	ESTANDAR DE EFICIENCIA	UNIDAD	META DEL ESTANDAR	LINEA BASE AÑO 0	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	META AÑO 5	META AÑO 6	META AÑO 7	META AÑO 8	META AÑO 9	META AÑO 10
				2014	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
8	ΔNCi,ac Nuevos suscriptores residenciales de acueducto.	Nuevos Suscriptores Residenciales de Acueducto	Para el año 5 debe lograrse el 70% de la diferencia y para el año 7 debe lograrse el 100% y gradualidad según la ejecución programada para el POIR.	N.A.	1,307	1,308	1,307	1,308	1,307	1,308	1,307	107	108	108
8	ΔNCi,ac Nuevos suscriptores residenciales de alcantarillado	Nuevos Suscriptores Residenciales de Alcantarillado	Para el año 5 debe lograrse el 70% de la diferencia y para el año 7 debe lograrse el 100% y gradualidad según la ejecución programada para el POIR.	N.A.	3,070	3,071	3,070	3,070	3,070	3,071	3,070	107	108	108
9	DACALNR: Diferencia entre suscriptores no residenciales de Acueducto y Alcantarillado (Suscriptores).	Suscriptores	Disminución de la diferencia entre suscriptores de acueducto y alcantarillado no residenciales	204	429	390	339	277	202	110	0	0	0	0
11	IPUF: Indice de Pérdidas por Suscriptor Facturado	(m3/suscriptor/mes)	Para el año 5 debe lograrse el 50% de la diferencia y para el año 10 debe lograrse el 75%. La gradualidad es de acuedo con las metas de la persona prestadora.	16.92	15.65	14.48	13.39	12.39	11.46	10.85	10.28	9.73	9.22	8.73
12	CAUac: Costos administrativos eficientes estandar por suscriptor mensual de acueducto	(m3/suscriptor /mes)	Alcanzar el valor de referencia establecido en el articulo 26 Resolución 688 de 2014. Para el año 5 debe lograrse el 100% de la diferencia, con un avance de 1/5 cada año.	7641	6,994	6,346	5,698	5,050	4,402					

ESTANDARES DE EFICIENCIA QUE LA EMPRESA AGUAS DE BARRANCABERMEJA SA ESP SE COMPROMETE A PRESTAR EN EL SERVICIO PUBLICO DOMICILIARIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.

ITEM	ESTANDAR DE EFICIENCIA	UNIDAD	META DEL ESTANDAR	LINEA BASE AÑO 0	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	META AÑO 5	META AÑO 6	META AÑO 7	META AÑO 8	META AÑO 9	META AÑO 10
				2014	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
13	CAUal: Costos administrativos eficientes estandar por suscriptor mensual de alcantarillado	(m3/suscriptor /mes)	Alcanzar el valor de referencia establecido en el articulo 26 Resolución 688 de 2014. Para el año 5 debe lograrse el 100% de la diferencia, con un avance de 1/5 cada año.	4,908	4,431	3,954	3,476	2,999	2,522					
14	COUac: Costos operativos eficientes estandar por suscriptor mensual de acueducto	($/suscriptor/mes)	Alcanzar el valor de referencia establecido en el articulo 33 Resolución 688 de 2014. Para el año 5 debe lograrse el 100% de la diferencia, con un avance de 1/5 cada año.	7,957	8,496	9,036	9,575	10,115	10,654					
15	COUal: Costos operativos eficientes estandar por suscriptor mensual de alcantarillado	($/suscriptor/mes)	Alcanzar el valor de referencia establecido en el articulo 33 Resolución 688 de 2014. Para el año 5 debe lograrse el 100% de la diferencia, con un avance de 1/5 cada año.	9,962	8,801	7,639	6,477	5,316	4,154					
16	CUPEPI: Costos Unitarios Particulares de Acueducto Energía de Producción	($/m3)	La meta es NO incrementar los costos	53.68	53.68	53.68	53.68	53.68	53.68					
16	CUPEDI: Costos Unitarios Particulares de Acueducto Energía de Distribución	($/m3)	La meta es NO incrementar los costos	81.18	81.18	81.18	81.18	81.18	81.18					
16	CUPIQI: Costos Unitarios Particulares de Acueducto Consumo de Químicos	($/m3)	La meta es NO incrementar los costos	104.4	104.4	104.4	104.4	104.4	104.4					
17	CUP: Costos Unitarios Particulares de Alcantarillado	($/m3)	No existe CUP de alcantarillado hasta tanto no este en operación la PTAR San Silvestre.											

ANEXO No. 6 PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS CORTE DICIEMBRE 2017

AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.

MEMORANDO

CODIGO: 600-08-003

Barrancabermeja, 01 de Marzo de 2018

PARA: **Claudia Leonor Rivera Mejía**
Jefe Unidad Control de Gestión

DE: **Erika Jimena Osorio Cardona**
Jefe Unidad Jurídica

Asunto. Informe Procesos Judiciales activos vigencia 2017.

Con el fin de rendir el informe solicitado vía correo electrónico, me permito relacionar los procesos en cifras así:

1- PROCESOS JUDICIALES EN CIFRAS A 2017

1.1 - Número de procesos en contra y a favor

Procesos judiciales activos en contra de la empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P.	20
Procesos instaurados por Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P.	09
Total	**29**

1.2 - Procesos por jurisdicción

Jurisdicción Contencioso -Administrativa	27
Jurisdicción ordinaria	02
Total	**29**

1.3 - Número de procesos según la acción instaurada

Nulidad y Restablecimiento del Derecho	03
Reparación Directa	09
Contractual ordinario	07
Acción de repetición	02
Popular	06
Laborales Ordinarios	01
Ejecutivo Mínima Cuantía	01
Total	**29**

1.4 - Número de procesos según la etapa procesal

Procesos pendientes para fallo primera instancia	05
Procesos en apelación/Pendiente fallo segunda instancia	06
Procesos en etapa probatoria	07
Procesos en primera audiencia de tramite	05
Procesos con admisión de demanda	03
Procesos con contestación de demanda	01
Procesos para notificación admisión de demanda	01
Procesos para resolver recurso apelación excepciones	01
Total	**29**

Número de procesos fallados a favor de la Empresa en la vigencia

Reparación Directa	01
Laborales Ordinarios	02
Total	**03**

Nota 1. En la base de datos de procesos judiciales con corte a 31 de Diciembre de 2017, se reportan solo los procesos judiciales que a la fecha del mismo se encuentran en curso.

Nota 2. En la vigencia 2017 fueron notificados e interpuestos ocho (08) procesos judiciales los que se identifican en el siguiente cuadro:

2017-00165	Acción de Repetición
2017-00112	Controversia Contractual
2016-000357	Reparación Directa
2016-00445	Acción popular
2017-0146	Reparación Directa
2017-00335	Acción Popular
2017-00288	Ejecutivo de Mínima Cuantía
2017-00287	Controversia Contractual

Nota 3. Los procesos fallados a favor en la vigencia 2017 son los que se habían indicado por correo institucional, los que nuevamente se relacionan así:

2009-0327	Ordinario Laboral
2015-0276	Ordinario Laboral
2014-0326	Reparación Directa

Nota 4. Procesos con fallo en contra en la vigencia:

2008-00455	Controversia Contractual
2016-0182	Reparación Directa

Nota 5. Las acciones judiciales que se reportan a 31 de Diciembre y que no aparecían en el informen rendido con corte Abril de 2017, son acciones nuevas en contra de la Empresa o interpuestas por la Empresa, admitidas notificadas y contestadas después del reporte de Abril pero de la misma vigencia 2017.

Nota 6. En el presente informe se incluyen procesos a favor y en contra de la Empresa de la vigencia reportada.

Nota 7. Es importante resaltar que contra la Empresa cursó en la Jurisdicción Ordinaria Laboral un sinnúmero de demandas de trabajadores de la extinta EDASABA buscando la sustitución patronal, demandas que tanto en primera como en segunda instancia fueron falladas a favor. Dichas demandas como quiera que se encuentran en su gran mayoría por resolver recurso extraordinario de casación han sido incluidas en el formato f15 rendición de la cuenta.

Nota 8. El recurso extraordinario de casación no corresponde a una tercera instancia.

Nota 9. Adjunto base de datos procesos judiciales identificando: Radicado, acción, demandante, demandado, despacho judicial, pretensión, instancia en que se encuentra el proceso tres (03) folios.

En espera de haber resuelto su requerimiento y atenta a cualquier aclaración adicional.

Atentamente,

ERIKA JIMENA OSORIO CARDONA
Jefe Unidad Jurídica

PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS AGUAS DE BARRANCABERMEJA CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

No.	Radicación	Acción	Demandado	Demandante	Despacho Judicial y/o Administrativo	Pretension	Valor Económico de la Pretensión	En que Instancia se Encuentra el Proceso
1	2014-0082	Reparación Directa	Aguas de Barrancabermeja S.A E.S.P	Oscar Humberto Sanabria Díaz	Juzgado Único Administrativo Oral	Declarar a la empresa responsable de los daños y perjuicios ocasionados como consecuencia del proceso administrativo de cobro coactivo adelantado en contra del demandante por una obligacion que no estaba en cabeza del dte	Perjuicios Morales: 100 S.M.LM.V en favor del demandante y 100 S.M.LM.V en favor de su cónyuge. Daño Emergente: $5.477.400.00	Fallo de Primera Instancia condenatorio. Se reconocen perjuicios materiales por $2.663.511.00. Se condena en costas, en espera de la liquidacion. En apelacion
2	2008-455	Contractual	Aguas de Barrancabermeja	Orlando Gonzalez Uribe	Juzgado Segundo Administrativo	Declarar el incumplimiento por parte de Aguas de Barrancabermeja con ocasión del contrato No. 000004 de 2006. -Liquidacion del citado contrato- pagar perjuicios.	$ 80.000.000	Fallo primera instancia en contra de la empresa 28/04/2017. En apelacion
3	2010-023	Contractual	Aguas de Barrancabermeja	Presuco hoy Tricon Ingenieria	Juzgado Segundo Administrativo	Pago de perjuicios por los daños causados con motivo de la legalizacion, celebracion e inejecucion del contrato de obra publica No. 00038	$ 43.636.140	Pendiente fallo primera instancia
4	2011-882	Accion popular	Aguas de Barrancabermeja	Aconedramag	Ttribunal Administrativo de Santander	Violacion a los derechos al goce de un ambiente sano, seguridad y salubridad publica, con ocasión de la sidementacion del lago San Silvestre	Sin cuantia	Fallo primera instancia en contra de la Empresa. En apelacion
5	2011-1089	Reparación Directa	Aguas de Barrancabermeja	Silvia Matilde Artola de A	Tribunal Administrativo de Santander	Que se declare responsable a la empresa por los perjuicios ocasionados por la contruccion de la Ptar en la Isla del Zapato	$ 2.688.344	En etapa probatoria
6	2013-423	Reparación Directa	Aguas de Barrancabermeja	Vilma Claros	Juzgado Segundo Administrativo	Declarar responsable a Aguas de barrancabermeja con ocasión de los daños ocasionados por la ejecucion del contrato de obra suscrito con la firma Microtunel	$ 402.440.000	Pendiente Fallo Primera Instancia
7	2015-651	Contractual	Aguas de Barrancabermeja	MICROTUNEL SA	Tribunal Administrativo de Santander	Que se declare la ruptura del equilibrio economico del contrato/restablecer las dondiciones economicas y financieras del cto	$ 17.249.637.962	En Consejo de Estado para resolver apelacion caducidad de la accion
8	2013-00507	Contractual	Aguas de Barrancabermeja	DISCON	Tribunal Administrativo de Santander	Que se declare responsable a la empresa por incumplimiento del contrato 00048-2007	$ 2.974.751.025	Pendiente fallo primera instancia
9	2014-00279	Accion de Repeticion	Contadores Asociados	Aguas de Barrancabermeja	Tribunal Administrativo de Santander	Que se declaren responsables a los señores Edgar Alfonso Plata y otros de los perjuicios ocasionados a la empresa por concepto del pago que debio efectuar la empresa por concepto de FONSECON, derivados de los contrato suscritos por los demandados	$ 1.573.396.434	Par fallo primera instancia

10	2015-00497-00	Reparación Directa	Aguas de Barrancabermeja	Pablo Martinez	Tribunal Administrativo de Santander	Que se declare administrativamente responsable a la empresa por los daños y perjuicios de todo orden ocasionado al demandante con ocasión a la ocupacion permanente de un inmueble producto de la ejecucion de trabajos publicos en la construccion del acueducto la fortuna	$ 619.142.724, sin la estimacion del daño emergente y lucro cesante	Primera audiencia de tramite
11	2014-00464-00	Reparación Directa	Aguas de Barrancabermeja	Jose Manuel Cleves Espitia	Juzgado Primero Administrativo	Que se declare responsable a la empresa por los perjuicios cuasados con relacion a los hechos ocurridos el dia 23 de enero de 2014 donde se vio lesionado el demandante. Accindente producido por una obra de alcantarillado.	$ 46.265.000	Pendiente fallo primera instancia
12	2015-0448-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CAS	Aguas de Barrancabermeja	Tribunal Administrativo de Santander	Que se declare la nulidad del acto administrativo contenido en la resolucion No. 00000044 de 2015, y como consecuencia de ello que se declare el restablecimiento del derecho por las razones contenidas en la demanda.	$ 2.000.000.000	Pendiente primera audiencia de tramite
13	2015-0370-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Superintendencia de Servicios Publicos Domiciliarios	Aguas de Barrancabermerja	Juzgado Primero Administartivo	Que se declare la nulidad de la resolucion No. 20144400053145 de 2014, y como consecuencia de ello se declare el restablecimiento del derecho por las razones contenidas en la demanda.	$ 25.000.000	Fallo de primera instancia en contra de la empresa en apelacion
14	2014-0186-00	Ordinario Laboral	Aguas de Barrancabermeja	Rosa Julia Osses	Juzgado Laboral del Circuito	Que se condene a la empresa a pagar la sancion por terminacion sin justa causa del contrato individual de trabajo a termino indefinido.	$ 171.399.345	Etapa probatoria
15	2015-0397-00	Reparación Directa	Aguas de Barrancabermeja	Comtrasan	Jusgado Primero Administrativo	Que se condene a la empresa a pagar a la cooperativa la suma de $45.876.092, con ocasión a la ejecucion del contrato de recaudo de dinero en efectivo.	$ 45.951.251	Fallo primera instancia en contra de la empresa, en apelacion
16	2016-00091-00	Accion popular	Aguas de Barrancabermeja	Defensoria del Pueblo	Jusgado Primero Administrativo	Que se declare que la empresa vulnero los derechos colectivos al medio ambiente y otros por la falta de canalizacion, recoleccion y disposicion en el barrio pueblo nuevo.	Sin cuantia	Etapa probatoria
17	2016-00172-00	Accion popular	Aguas de Barrancabermeja	Defensoria del Pueblo	Juzgado Primero Administartivo	Que se declare que la empresa vulnero los derechos colectivos al medio ambiente y otros por la ubicación de un manhole que se encarga de recibir las aguas lluv ias en el barrio la victoria en cual sufre taponamiento.	Sin cuantia	Etapa probatoria

18	2016-00278-00	Accion Popular	Aguas de Barrancabermeja	Defensoria del Pueblo	Juzgado primero administrativo	Que se declare que la empresa vulnero los derechos colectivos al medio ambiente y otros por la falta de alcantarillado en el barrio tres unidos	Sin cuantia	Etapa probatoria
19	2016-1000	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CAS	Aguas de Barrancabermeja	Tribunal Administrativo de Santander	Que se declare la nulidad de las resoluciones 1291 de 2014, y 231 de 2016	$ 2.639.273.633	Pendiente primera audiencia de tramite
20	2015-0980	Controversia Contractual	Municipio de Barrancabermeja	Aguas de Barrancabermeja	Tribunal Administrativo de Santander	Rompimiento del equilibrio economico de los convenios 0891, 0921 de 2006, 0853, 0715 de 2008, y otros	$ 3.730.127.765	Primera audiencia inicial
21	2016-00182	Reparación Directa	Aguas de Barrancabermeja	Coopenesa	Juzgado Primero Administativo	Que se condene a la empresa a pagar a la cooperativa la suma de $, con ocasión a la ejecucion del contrato de recaudo de dinero en efectivo.	$ 41.590.670	Fallo primera instancia en contra de la empresa 27-04-2017. En apelacion
22	2017-00165	Accion de Repeticion	Luis Arturo Cabrera	Aguas de Barrancabermeja	Juzgado Segundo Administrativo	Que se declare responsable al demandado por los perjuicios ocasionados al supervisar el contrato de consultoria No. 028 de 2012 en contravia de lo establecido en las clausulas contractuales	$ 45.567.397	Se admitio demanda, surtir notificacion
23	2017-00112	Controversia Contractual	Cotraessa	Aguas de Barrancabermeja	Juzgado Segundo Administrativo	Que se declare el incumplimiento parcial de la orden de interventoria 140 de 2013	$ 79.781.865	Se admitio demanda
24	2016-000357	Reparacion Directa	Aguas de Barrancabermeja	Carmen Emilia Vera Muñoz	Juzgado Segundo Administrativo	Que se declare que la empresa y otros son responsables por falla en el servicio por los hechos ocurridos el 13 de septiembre cuando la demandante se callo en una alcantarilla a la entrada del centro de salud el danubio	$ 344.727.000	Etapa probatoria
25	2016-00445	Accion popular	Aguas de Barrancabermeja	Defensoria del Pueblo	Juzgado Segundo Administrativo	Que se declare la vulneracion de los derechos colectivos al medio ambien y otros	Sin cuantia	Etapa probatoria
26	2017-0146	Reparacion Directa	Aguas de Barrancabermeja	Corporacion Proambiente	Tribunal Administrativo de Santander	Que se condene a la empresa por enriquecerse injustificadamente al no pagar los servicios que presto proambiente	$ 442.414.889	Pendiente audiencia inicial
27	2017-00335	Accion Popular	Aguas de Barrancabermeja	Defensoria del Pueblo	Juzgado Segundo Administartivo	Que se declare que la empresa y otros violaron los derechos colectivos a un ambiente sano y especio publico de los adultos mayores y otros	Sin cuantia	Se contesto Accion Popular
28	2017-00288	Ejecutivo de Minima Cuantia	Jorge Ferreira Ballesteros	Aguas de Barrancabermeja	Juzgado Cuarto Civil Municipal	Librar mandamiento de pago a favor de la empresa por la suma de 3356790	$ 3.356.790	Se sigue con la ejecucion del credito
29	2017-00287	Controversia Contractual	Diana Yorley Vesga	Aguas de Barrancabermeja	Juzgado Segundo Administrativo	Que se declare el incumplimiento parcial de la orden de interventoria 140 de 2013	$ 39.913.593	Se admitio demanda. Notificacion parte demandada

AGUAS DE
BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.
Nit. 900.045.408-1

RESOLUCIÓN No. (12 .)
Fecha: 27 MAR. 2018

Por la cual se adopta la versión actualizada del Plan de Gestión y Resultados de la Empresa 2016 – 2025 de la empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP.

El Gerente de la Empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP en uso de sus atribuciones legales y estatutarias específicamente las conferidas en el artículo 64 de los Estatutos de la Empresa.

CONSIDERANDO

a) Que el artículo 52 de la Ley No. 142 de 1994 – Establece que las Comisiones de Regulación definirán los criterios, características, indicadores y modelos de carácter obligatorio que permitan evaluar la gestión y resultados de las entidades prestadoras de los servicios públicos domiciliarios.

b) Que la Ley No. 689 de 2001 establece que las Comisiones de Regulación son las encargadas de definir los criterios, metodologías, indicadores, parámetros y modelos de carácter obligatorio que permitan evaluar la gestión y resultados de las entidades prestadoras de los servicios públicos.

c) Que la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico expidió la Resolución CRA No. 201 de 2001 – Por la cual se establecen las condiciones para la elaboración, actualización y evaluación de los Planea de Gestión y Resultados, menciona en su artículo 2 – Las Entidades que atiendan más de 2.400 suscriptores deben elaborar o actualizar anualmente el Plan de Gestión y Resultados, durante los primeros tres meses del año.

d) Que mediante la Resolución No. 104 del 29 de Marzo de 2016 se aprobó el Plan de Gestión y Resultados 2016 – 2025 de la empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP el cual es objeto de actualización según lo contemplado en la Resolución CRA No. 201 de 2001.

e) Que mediante la Resolución No. 102 del 30 de Marzo de 2016 se aprobó la actualización anual del Plan de Gestión y Resultados 2016 – 2025 en la vigencia 2017, de acuerdo a lo contemplado en la Resolución CRA No. 201 de 2001.

f) Que el Plan de Gestión y Resultados 2016 – 2025 en la presente actualización debe incluir los estándares de eficiencia y estándares de servicios reportados al Sistema Único de Reporte de Información de Cálculo Tarifario - SURICATA realizado el 29 de Enero de 2018.

g) Que la empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP es un prestador de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, sometido a lo establecido en la Ley 142 de 1994 y demás normas concordantes.

h) Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Adoptar la versión actualizada del Plan de Gestión y Resultados 2016 – 2025 de la Empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP.

ARTÍCULO SEGUNDO. Adoptar en todas sus partes la Actualización del Plan de Gestión y Resultados 2016 – 2025 de la empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP, el cual forma parte integral de la presente resolución como documento anexo.

ARTÍCULO TERCERO. La implementación de la Actualización del Plan de Gestión y Resultados 2016 – 2025 será responsabilidad de la Gerencia, su equipo directivo y funcionarios.

ARTÍCULO CUARTO. El seguimiento de la Actualización del Plan de Gestión y Resultados 2016 – 2025 será responsabilidad de la Dirección de Planeación Empresarial.

ARTÍCULO QUINTO. Libérense los oficios y expensas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Barrancabermeja, a los 27 MAR. 2018

SERGIO AMARIS FERNANDEZ
Gerente

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FECHA	FIRMA
Proyectó	Liliana Acevedo Vecino	27/03/2018	
Revisó	Max Rincón Ospino	27/03/2018	
Revisó	Alfredo Garcés Echeverry	27/03/2018	
Nota. Los firmantes declaramos que hemos suscrito el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes dentro de cada una de nuestras competencias y , por lo tanto lo presentamos para la firma			

AGUAS DE
BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.
Nit. 900.045.408-1

RESOLUCIÓN No. (102)
Fecha: 30 MAR. 2017

Por la cual se adopta la versión actualizada del Plan de Gestión y Resultados de la Empresa 2016 – 2025 de la empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP, el cual establece.

El Gerente de la Empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP en uso de sus atribuciones legales y estatutarias específicamente las conferidas en el artículo 61 de los Estatutos de la Empresa.

CONSIDERANDO

a) Que el artículo 52 de la Ley No. 142 de 1994 – Establece que las Comisiones de Regulación definirán los criterios, características, indicadores y modelos de carácter obligatorio que permitan evaluar la gestión y resultados de las entidades prestadoras de los servicios públicos domiciliarios.

b) Que la Ley No. 689 de 2001 establece que las Comisiones de Regulación son las encargadas de definir los criterios, metodologías, indicadores, parámetros y modelos de carácter obligatorio que permitan evaluar la gestión y resultados de las entidades prestadoras de los servicios públicos.

c) Que la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico expidió la Resolución CRA No. 201 de 2001 – Por la cual se establecen las condiciones para la elaboración, actualización y evaluación de los Planea de Gestión y Resultados, menciona en su artículo 2 – Las Entidades que atiendan más de 2.400 suscriptores deben elaborar o actualizar anualmente el Plan de Gestión y Resultados, durante los primeros tres meses del año.

d) Que mediante la Resolución No. 104 del 29 de Marzo de 2016 se aprobó el Plan de Gestión y Resultados 2016 – 2025 de la empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP el cual es objeto de actualización según lo contemplado en la Resolución CRA No. 201 de 2001.

e) Que la empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP es un prestador de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, sometido a lo establecido en la Ley 142 de 1994 y demás normas concordantes.

f) Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Adoptar la versión actualizada del Plan de Gestión y Resultados 2016 – 2025 de la Empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP.

ARTÍCULO SEGUNDO. Adoptar en todas sus partes la Actualización del Plan de Gestión y Resultados 2016 – 2025 de la empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP, el cual forma parte integral de la presente resolución como documento anexo.

ARTÍCULO TERCERO. La implementación de la Actualización del Plan de Gestión y Resultados 2016 – 2025 será responsabilidad de la Gerencia, su equipo directivo y funcionarios.

ARTÍCULO CUARTO. El seguimiento de la Actualización del Plan de Gestión y Resultados 2016 – 2025 será responsabilidad de la Dirección de Planeación Empresarial.

ARTÍCULO QUINTO. Libérense los oficios y expensas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Barrancabermeja, a los 30 MAR. 2017

SERGIO AMARIS FERNANDEZ
Gerente

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FECHA	FIRMA
Proyectó	Liliana Acevedo Vecino	30/03/2017	
Revisó	Yulis Eduardo Lizcano Durán	30/03/2017	
Revisó	Alfredo Garcés Echeverry	30/03/2017	
Nota. Los firmantes declaramos que hemos suscrito el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes dentro de cada una de nuestras competencias y , por lo tanto lo presentamos para la firma			

AGUAS DE
BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.
NIT. 900.045.408-1

RESOLUCIÓN No. 104
Fecha: 29 MAR. 2016

Por medio de la cual se aprueba el Plan de Gestión y Resultados 2016 - 2025 de la empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P.

El Gerente de la Empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P. en uso de sus atribuciones legales y estatutarias especialmente las conferidas en el artículo 61 de los Estatutos de la Empresa.

CONSIDERANDO

a) Que la empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP es un prestador de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, sometida a lo establecido en la Ley 142 de 1994 y demás normas concordantes.

b) Que el artículo 52 de la Ley No. 142 de 1994 - Establece que las Comisiones de Regulación definirán los criterios, características, indicadores y modelos de carácter obligatorio que permitan evaluar la gestión y resultados de las entidades prestadoras de los servicios públicos domiciliarios.

c) Que la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA es el ente regulador para las entidades prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.

d) Que la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico expidió la Resolución CRA No. 201 de 2001 – Por la cual se establecen las condiciones para la elaboración, actualización y evaluación de los Planes de Gestión y Resultados, menciona en su artículo 2 que las entidades que atienden más de 2.400 suscriptores deben elaborar o actualizar anualmente el Plan de Gestión y Resultados, durante los primeros tres meses del año.

e) Que en el Comité Técnico Institucional realizado el 29 de Marzo de 2016 se aprueba el Plan de Gestión y Resultados 2016 – 2025, el cual se constituye en el conjunto ordenado de objetivos, estrategias y metas propuestas por la empresa en un horizonte de corto, mediano y largo plazo el cual en un diagnóstico inicial y en la proyección de su escenario futuro busca garantizar la mejora continua de la gestión de la empresa

f) Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Adóptese el Plan de Gestión y Resultados 2016 – 2025 de la empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP, documento que hace parte integral de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. La implementación del Plan de Gestión y Resultados 2016 – 2025 será responsabilidad de la Gerencia y su equipo directivo.

ARTÍCULO TERCERO. El seguimiento del Plan de Gestión y Resultados 2016 – 2025 será responsabilidad de la Dirección de Planeación Empresarial.

ARTÍCULO CUARTO. Libérense los oficios y expensas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Barrancabermeja, a los 29 MAR. 2016

SERGIO AMARIS FERNANDEZ
Gerente

Anexos: Acta de Comité No. 002 del 29 de Marzo de 2016.
Plan de Gestión y Resultados 2016 - 2025

Proyecto:
Revisó Aspectos Legales: Erika Jimena Osorio Cardona
Revisó Aspectos Técnicos: Alfredo Garcés Echeverry